

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Dirección de Diversidad Sexual
Seguimiento y Monitoreo al Plan de Acción de la Política Pública LGBTI 2017-2020

SECTOR RESPONSABLE	ENTIDAD DEPENDENCIA	PROCESO ESTRATÉGICO	META	2018			
				Análisis del Avance Primer Trimestre	Análisis del Avance Segundo Trimestre	Análisis del Avance Tercer Trimestre	Análisis del Avance Cuarto Trimestre
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.1. Desarrollar un (1) aplicativo móvil para la recolección de información, difusión de servicios sociales y el desarrollo de las alianzas público-privadas pertinentes, para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	En el primer trimestre se acompañó la definición de requerimientos de una app móvil que visibilice la oferta institucional, los canales de denuncia, las acciones estatales y el quehacer de las organizaciones sociales y de todas aquellas iniciativas que centren su esfuerzo en mejorar la calidad de vida de personas LGBTI. Con esta app se busca llegar a la meta de impactar a 30.000 mil personas que viven en la ciudad de Bogotá, el 20% del total de personas que se identifican como LGBTI según la Encuesta Bienal de Culturas del año 2015.	Act: Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual para el desarrollo del aplicativo móvil". En el segundo trimestre se han adelantado diferentes reuniones para validar los temas de experiencia de usuario y usabilidad del prototipo de la app, con la cual se busca llegar a la meta de impactar a 30.000 mil personas LGBTI.	Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual para el desarrollo del aplicativo móvil". En el tercer trimestre se han adelantado diferentes reuniones para validar y aprobar el diseño de la aplicación, la especificación de requerimientos y la investigación para dar a conocer la oferta completa, tanto privada como pública de contenidos dirigidos a la comunidad LGBTI	
Gestión Pública	Secretaría General. Alta Consejería Distrital de TIC	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	1.2. Desarrollar cuatro (4) herramientas tecnológicas para la socialización y divulgación de los avances y los conceptos técnicos de la Política Pública LGBTI.	Se inicio la etapa de planeación de las otras soluciones tecnológicas, que consisten en plantillas web para publicación de información	Act: Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo de las herramientas tecnológicas: Se coordina la distribución de las 4 herramientas a lo largo del cuatrenio, según las indicaciones de la oficina de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación	Realizar asistencia técnica a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo de las herramientas tecnológicas: Mediante reunión de coordinación estratégica, esta fijado al lanzamiento de la aplicación móvil, según lo acordado esta meta esta ligada a la promoción de la app. Act:	

Gestión Pública	Secretaría General. Dirección Distrital de Calidad del Servicio.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de procesos de sensibilización y capacitación a servidoras y servidores públicos para cualificar sus competencias en la atención del servicio de las personas de los sectores LGBTI	Act1: Se cumplió con la elaboración del cronograma mensual para sensibilización a servidores en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. Act2: 607 servidores(as) sensibilizados, en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía	cronograma de sensibilización a servidores(as) públicos, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores: Se cumplió con la elaboración del cronograma mensual para sensibilización a servidores en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. Act: Ejecutar el cronograma de sensibilización a servidores(as) públicos, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI: En el II trimestre, por demanda de las entidades se alcanzó el 100% de la meta. Teniendo en cuenta que la meta programada para la vigencia son 1.000 servidores(as) sensibilizados en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, se superó la meta en 756 servidores(as)	Act: Diseñar y programar el cronograma de sensibilización a servidores(as) públicos, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores: Actividad cumplida en otro periodo. Act: Ejecutar el cronograma de sensibilización a servidores(as) públicos, en el marco de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, incluyendo el enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI: En el II trimestre, por demanda de las entidades se alcanzó el 100% de la meta. Teniendo en cuenta que la meta programada para la vigencia son 1.000 servidores(as) sensibilizados en enfoque diferencial en protocolo de servicio de atención a personas de los sectores LGBTI, se superó la meta en 756 servidores(as)	
Gestión Pública	Secretaría General. Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.2. Incorporar en los manuales y otros documentos que se diseñen en el marco de la Política Pública de atención al ciudadano, los enfoques y las perspectivas de la Política Pública LGBTI.	diferencial por orientación sexual e identidad de género en los manuales y documentos de la Política Pública de Atención al Ciudadano: Se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación para la asesoría en la incorporación de los diferentes enfoques de grupos poblaciones. Se realizó una revisión de lo dispuesto en el Manual de Servicio a la Ciudadanía, en relación a los protocolos de atención de Población LGTBI. En la sección 12.1.5 se establecen los protocolos de atención diferencial. En particular, la sección b de este inciso contiene los procedimientos y lineamientos requeridos para brindar un servicio con estándares de calidad a la población LGTBI. Esta información está siendo utilizada como referencia para la actualización del Manual, la cual se tendrá en el tercer trimestre de	diferencial por orientación sexual e identidad de género en los manuales y documentos de la Política Pública de Atención al Ciudadano: Se realizó una mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación para la asesoría en la incorporación de los diferentes enfoques de grupos poblaciones. Se realizó una revisión de lo dispuesto en el Manual de Servicio a la Ciudadanía, en relación a los protocolos de atención de Población LGTBI. En la sección 12.1.5 se establecen los protocolos de atención diferencial. En particular, la sección b de este inciso contiene los procedimientos y lineamientos requeridos para brindar un servicio con estándares de calidad a la población LGTBI. Esta información está siendo utilizada como referencia para la actualización del Manual, la cual se tendrá en el tercer trimestre de	Incorporar el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en los manuales y documentos de la Política Pública de Atención al Ciudadano: En el periodo de informe se continuo trabajando en la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la que se incluirá el producto "Implementación de módulos para facilitar denuncias por tratamiento discriminatorio en la Red CADE" Se planea incluir un módulo en cada SuperCADE para el 2019. En el mes de octubre se realizará reunión con la Secretaría Distrital de Planeación para la presentación correspondiente en la cual se espera la aprobación del mismo.	No se avanzó

Gestión Pública	Secretaría General. Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.3. Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.	No se avanzó	Act: Difusión de los servicios y rutas de atención diseñadas para ciudadanos de los sectores LGBTI, en el marco de las ferias de servicios ciudadanos realizadas: En el marco de las ferias de servicio a la ciudadanía, las entidades que ofrecen servicios dirigidos a población LGBTI hacen presencia ofreciendo información de los programas. Ciudad Bolívar (Enero) Parque Illimani : presencia de IDEPAC e Integración Social Bosa (Febrero) centro comercial porvenir; presencia de IDEPAC Antonio Nariño (Marzo) Parque Carlos E Restrepo : presencia de IDEPAC Kennedy (Abril) Parque Maria Paz : presencia de IDEPAC e Integración Social Martires (Mayo) plaza España : presencia de IDEPAC e Integración Social Fontibon (Julio) Parque Fundacional : presencia de IDEPAC	Act: Difusión de los servicios y rutas de atención diseñadas para ciudadanos de los sectores LGBTI, en el marco de las ferias de servicios ciudadanos realizadas: En el marco de las ferias de servicio las entidades que prestan servicio a la población LGBTI hacen presencia ofreciendo información de sus servicios. En el periodo de informe el balance es el siguiente: Julio: Engativá con presencia de Secretaría Distrital de Planeación e IDPAC. Agosto: Fontibon, Usme y Santa Fe con presencia de Secretaría Distrital de Planeación e IDPAC. Septiembre: Puente Aranda para población Venezonala , Tunjuelito, Usaquen y Rafael Uribe con presencia de Secretaría Distrital de Planeación e IDPAC".	
Gestión Pública	Secretaria General. Dirección Distrital del Sistema del Servicio a la Ciudadanía.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.4. Actualizar en el Mapa Callejero, la Guía de Trámites y el Portal Bogotá herramientas a través de las cuales se divulguen los servicios y las rutas dirigidas a la personas de los sectores LGBTI, en el marco de la Política Pública LGBTI, de acuerdo a información suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación.	No se avanzó	Act: Realizar la identificación de información para actualizar las herramienta digitales "Mapa Callejero", " Guía de Trámites" y el Portal Bogotá: Se ha realizado divulgación de información general de interés para la población LGBTI en el Portal Bogotá. A la fecha no se han recibido requerimientos de las entidades de actualización de información en la Guía de Trámites y Servicios, por lo que la información permanece actualizada	Act: Realizar la identificación de información para actualizar las herramienta digitales "Mapa Callejero", " Guía de Trámites" y el Portal Bogotá: En el periodo de informe no se realizó ninguna publicación relacionada.	

Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Desarrollo Institucional	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a garantizar que dentro de la oferta académica a cargo de la Subdirección Técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, se integren temáticas relacionadas con diversidad sexual, enfoque de género e inclusión social en donde se aborde el estudio de conceptos, normatividad y ambientes laborales inclusivos	Se han realizado reuniones para consertar la estructura de los contenidos y la Secretaría de Integración Social compilara la información	Act: Realizar la actualización del módulo de capacitación LGBTI": Se realizaron mesas de trabajo con la Sec. de Planeación y la Sec. Social para la creación de la Escuela de formación 2018 - Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual (curso virtual en moodle 3.0 con módulos de sensibilización de la PPLGBT). Material alojado en los servidores de la Secretaría General	Realizar la actualización del módulo de capacitación LGBTI": Se publicó en la plataforma virtual el curso: Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual http://gestionacademica.bogota.gov.co/moodle/enrol/index.php?id=35	
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.6. Desarrollar dentro del proceso anual de inducción, en el marco del plan plurianual de formación del Departamento Administrativo del Servicio Civil, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.		Act: Informar a la Dirección de diversidad Sexual, dentro del proceso de inducción misional, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, cuantas personas participan: Curso Virtual-PAO - Plataforma de Aprendizaje Organizacional- PAO. Curso INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO: contiene 10 módulos. Un módulo esta dedicado a las Políticas Públicas Distritales. objetivo enriquece los procesos de inducción de nuevos servidores públicos que busca (i) fortalecer el sentido de identidad hacia el servicio público en el Distrito y el orgullo hacia nuestra ciudad, así como (ii) facilitar la apropiación de generales sobre el Estado, la organización del Distrito, el Empleo Público, entre otros, con el fin de favorecer la integración a la cultura organizacional	Act: Proceso anual de inducción Distrital: 4.165 servidores han recibido el Curso Virtual- PAO - Plataforma de Aprendizaje Organizacional- PAO. Curso INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO: contiene 10 módulos. Un módulo esta dedicado a las Políticas Públicas Distritales. objetivo enriquece los procesos de inducción de nuevos servidores públicos que busca (i) fortalecer el sentido de identidad hacia el servicio público en el Distrito y el orgullo hacia nuestra ciudad, así como (ii) facilitar la apropiación de generales sobre el Estado, la organización del Distrito, el Empleo Público, entre otros, con el fin de favorecer la integración a la cultura organizacional.	

Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.7. Desarrollar una estrategia de Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD.		<p>Act: Aplicar la encuesta ALI: Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD: Se recibió reporte de la Dirección de Diversidad que el número de servidores que respondieron fueron 22. Se realizó socialización vía email, protector de pantalla e invitación puesto por puesto. En el mes de marzo se realizó la gestión con comunicaciones y sistemas del DASCD para preparar la pieza informativa y los permisos correspondientes para que los servidores tuvieran acceso al diligenciamiento de la encuesta. Act: Socializar, en el DASCD, información sobre el enfoque de orientaciones e identidades de género así como la política PPGDLGBTI de acuerdo con las orientaciones de Dirección de Diversidad Sexual: NA.</p>	<p>Act: Aplicar la encuesta ALI: Ambiente Laboral Inclusivo en el DASCD: Se corrió la encuesta en la Entidad, con el apoyo de la Dirección de Diversidad Sexual de la Sec. Distrital de Planeación. Se recibió reporte de la Dirección de Diversidad que el número de servidores que respondieron fueron 22. Se realizó socialización vía email, protector de pantalla e invitación puesto por puesto. En el mes de marzo se realizó la gestión con comunicaciones y sistemas del DASCD para preparar la pieza informativa y los permisos correspondientes para que los servidores tuvieran acceso al diligenciamiento de la encuesta. Act: Socializar, en el DASCD, información sobre el enfoque de orientaciones e identidades de género así como la política PPGDLGBTI de acuerdo con las orientaciones de Dirección de Diversidad Sexual: Se reprogramó para oct.</p>	
Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.8. Incluir, en por lo menos, dos líneas de Capacitación Distrital, el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y la política PPGDLGBTI.		<p>Act: ncluir, en por lo menos dos líneas de Capacitación Distrital el enfoque de orientaciones e identidades de género y la política PPGDLGBTI: En el curso virtual Inducción Ingreso al Servicio Público en el modulo 4 de políticas públicas se encuentra inmersa la política LGTBI</p>	<p>Act: líneas de Capacitación: El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD gestionó lo pertinente para la realización en Mayo 2 de 2018, de un taller de cocreación que incluya la población LGTBI. Se realizaron 27 laboratorios de participación para la fase de agenda pública de la política pública de Gestión Integral del Talento Humano, en la que participaron 481 personas que hacen parte de los actores clave: DAFP, CNSC, Servidores Públicos del Distrito, Contratistas, Agremiaciones Sector Privado, Mujer, Población con Discapacidad, LGTBI, Habitantes zonas rurales, víctimas y grupos étnicos. Adicionalmente se publicó en la plataforma de Bogotá abierta, consultando a la ciudadanía sobre las características que debería tener un Servidor Público: 649 ciudadanos participaron.</p>	

Gestión Pública	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	2.9. Gestionar lo pertinente para que en la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano del Distrito se incluya en los lineamientos de Capacitación y Bienestar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.		de trabajo para crear espacios en el marco de la agenda pública que incluya el enfoque LGTB para la formulación de la política pública de la Gestión Integral del Talento Humano - GITH: El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD gestionó lo pertinente para la realización en Mayo 2 de 2018, de un taller de cocreación que incluya la población LGBTI. Se realizaron 27 laboratorios de participación para la fase de agenda pública de la política pública de Gestión Integral del Talento Humano, en la que participaron 481 personas que hacen parte de los actores clave: DAFP, CNSC, Servidores Públicos del Distrito, Contratistas, Agremiaciones Sector Privado, Mujer, Población con Discapacidad, LGTBI, Habitantes zonas rurales, víctimas y grupos étnicos. Adicionalmente se publicó	trabajo para crear espacios en el marco de la agenda pública que incluya el enfoque LGTB para la formulación de la política pública de la Gestión Integral del Talento Humano - GITH: El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD gestionó lo pertinente para la realización en Mayo 2 de 2018, de un taller de cocreación que incluya la población LGBTI. Se realizaron 27 laboratorios de participación para la fase de agenda pública de la política pública de Gestión Integral del Talento Humano, en la que participaron 481 personas que hacen parte de los actores clave: DAFP, CNSC, Servidores Públicos del Distrito, Contratistas, Agremiaciones Sector Privado, Mujer, Población con Discapacidad, LGTBI, Habitantes zonas rurales, víctimas y grupos étnicos. Adicionalmente se publicó en la plataforma de Bogotá abierta, consultando a la ciudadanía sobre las características que debería tener un Servidor Público: 649 ciudadanos participaron. Se validó en mesas	
Gestión Pública	Secretaría General, Dirección de Relaciones Internacionales.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.1 Realizar el 100% de un plan de trabajo para el diseño de la estrategia de internacionalización de la política LGBTI.	Se realizó la revisión del Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI y se realizó la actualización respectiva. Act2: Avances: 09/02/18: Reunión con la Dirección de Diversidad Sexual (DDS) para conocer el plan de acción de la Política Pública LGBTI 02/02/18: Envío de la versión preliminar de la aplicación al premio de Guangzhou por parte de DDS 06/03/18: Reunión con DDS para ajustes a la aplicación al premio de Guangzhou 20/03/18: Reunión con DDS donde se diligenció la ficha de información de la experiencia (Formulación e implementación de la Política Pública) 11/04/18: Envío a DDS de la ficha de información de la experiencia para revisión y retroalimentación. 25/04/18: Solicitud a DDS para retroalimentación de la ficha. 30/04/18: DDS envía ficha de información retroalimentada.	Act: Diseñar y/o actualizar el Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI: Se realizaron ajustes de redacción en el plan de acción. Act: Ejecutar el plan de trabajo diseñado: En marco del Programa Bogotá Enseña se llevó a cabo la fase de evaluación de la experiencia y se dió inicio a la fase de sistematización de la buena práctica asociada a la Política Pública LGBTI. Se apoyó el registro para la postulación del premio de Guangzhou en marco de la Política Pública. Asimismo se realizó la propuesta de apoyo de la DDRI para el Congreso Internacional de Diversidad Sexual, a realizarse el 5 de julio, con la participación de dos invitados internacionales de México y Uruguay	Act: Diseñar y/o actualizar el Plan de trabajo para la internacionalización de la PPLGBTI: Actividad cumplida en otro periodo. Act: Ejecutar el plan de trabajo diseñado: En marco del Programa Bogotá Enseña se llevaron a cabo las entrevistas, el análisis documental y la redacción del documento de sistematización de la política pública LGBTI, finalizando así la fase de sistematización.	

Gestión Pública	Secretaría General, Consejería de las Comunicaciones.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	3.2. Realizar difusión de las PPLGBTI mediante 10 noticias en los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Se difundió una noticia en http://www.bogota.gov.co/agenda-cultural-bogota/participa-para-una-beca-de-investigacion-de-practicas-socio-culturales	Act: Difusión de noticias: Durante el II semestre de la vigencia se elaboraron tres notas informativas relacionadas con la política pública LGBT, las cuales fueron divulgadas en el Portal Bogota.	Act: Difusión de noticias: Durante el tercer trimestre de la vigencia se generó una noticia sobre la marcha LGBTI de Bogotá que busco dejarle a la ciudad un mensaje de igualdad y no discriminación por las lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales.	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.1. Elaborar e implementar (1) lineamiento metodológico para la territorialización de la política pública LGBTI en las 20 localidades de Bogotá	lineamiento metodológico para la territorialización de la Política Pública LGBTI, el cual busca consolidar sinergias entre los actores presentes en el territorio alrededor de los asuntos LGBTI, a través del fortalecimiento de la gestión pública, la implementación de soluciones integrales, la promoción de maneras más armónicas de convivencia para la territorialización de la política pública LGBTI en Bogotá, promover la atención integral de las problemáticas sociales prioritarias, la participación ciudadana y comunitaria. Esta estrategia cuenta con tres componentes: 1. Fortalecimiento a la Gestión Local: se pone en marcha fundamentalmente a través de los Gestores de Política Pública LGBT, que hacen presencia en las localidades. 2. Soluciones Integrales: la cual se relaciona directamente con el servicio Psicosocial - Jurídico y la construcción de	y gestionar su aprobación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Durante el segundo trimestre se realizaron aportes al lineamiento relacionados con: *Descripción de la herramienta de monitoreo: Mapeo social *Descripción de las Mesas Interinstitucionales Locales *Necesidad de la estrategia de fortalecimiento a Redes *Ajustes generales frente a el objetivo y el alcance. Durante el segundo semestre se realizará el proceso de formalización del documento Act2: Implementar el lineamiento para la territorialización de la PPLGBTI en las 20 localidades. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 20% en la ejecución de esta meta: Se	gestionar su aprobación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Durante el tercer trimestre el documento fue revisado por la gestora SIG y por parte de la Subdirectora para Asuntos LGBTI, se realizaron los ajustes pertinentes y ya se encuentra la versión final del documento para iniciar el proceso de formalización en éste último trimestre. Act: Implementar el lineamiento para la territorialización de la PPLGBTI en las 20 localidades. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 20% en la ejecución de esta meta: Se han realizado avances en la implementación de la estrategia de abordaje territorial en las diversas localidades de Bogotá, a través de acciones enmarcadas en los componentes de: Fortalecimiento a la Gestión Local. 2. Soluciones Integrales y 3. Convivencia, Paz y Reconciliación, con el objetivo de reducir las situaciones de	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.2. Elaborar e implementar (1) lineamiento técnico para la incorporación del enfoque diferencial en la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género en las Subdirecciones Técnicas y los servicios de la SDIS, y brindar asistencia técnica para su implementación.	trabajo con corte a 31 de marzo de 2018, estableciendo como actividades a ejecutar: realización de la mesa funcional, designación de profesionales que realizarán acompañamiento técnico a la implementación del lineamiento a partir de la ejecución de las metas, reuniones de revisión y aprobación de las actividades proyectadas, y establecimiento de fechas de ejecución de las actividades que darán cumplimiento a las metas del plan de acción. Act2: No se presentan avances debido a que a corte marzo, se consolidaron las actividades en general para dar cumplimiento a las metas, por lo cual a partir del mes de abril se realizará el seguimiento mes a mes de los avances. Así mismo es oportuno hacer la aclaración que el rango de fecha de inicio y finalización de la actividad, permiten que durante el tiempo establecido se pueda	trabajo para brindar asistencia técnica en la implementación del lineamiento en las subdirecciones técnicas y servicios de la SDIS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta. Se elaboró el plan de trabajo que incluye todas las Subdirecciones técnicas así como las otras áreas de la SDIS que implementan metas del Plan de acción con sus respectivas actividades, con el objetivo de garantizar el acompañamiento técnico y realizar el oportuno seguimiento a la implementación del enfoque diferencial en los servicios y subdirecciones de la SDIS. Así mismo es oportuno aclarar que el lineamiento se encuentra directamente relacionado con la directriz que se está construyendo desde la Subsecretaría	para brindar asistencia técnica en la implementación del lineamiento en las subdirecciones técnicas y servicios de la SDIS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Se elaboró el plan de trabajo que incluye todas las Subdirecciones técnicas así como las otras áreas de la SDIS que implementan metas del Plan de acción con sus respectivas actividades, con el objetivo de garantizar el acompañamiento técnico y realizar el oportuno seguimiento a la implementación del enfoque diferencial en los servicios y subdirecciones de la SDIS. Así mismo es oportuno aclarar que en el mes de agosto se aprobó directriz en el marco del Consejo de Gestión Integral Social y del proceso de direccionamiento de los servicios sociales para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de los	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	4.3. Formar a 7.050 personas que laboren en los sectores público, privado o mixto de Bogotá, en enfoque diferencial desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Desarrollar diecinueve (19) talleres dirigidos a personas de los sectores públicos privados y mixtos, acerca del marco conceptual de la Política Pública LGBTI, Derechos Sexuales y Reproductivos de las personas de los sectores sociales LGBTI, entre otros. Vincular treientos cuarenta y cuatro (344) funcionarios(as) del sector público y privado a procesos formativos en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género. Elaborar una (1) propuesta metodológica para la formación de funcionarios(as) del sector público y privado en enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género.	que laboren en el sector público, privado y/o mixto en enfoque diferencial por orientación sexuales e identidades de género. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se han implementado procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales a un total de 892 funcionarios del sector público y privado; específicamente de la Secretaría Distrital de Integración Social, Medicina Legal y 1 empresa privada, los cuales se han realizado a través de actividades tipo taller, las cuales tienen como objetivo brindar herramientas para la implementación del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género, en aras de aportar a disminuir las barreras de acceso a los	laboren en el sector público, privado y/o mixto en enfoque diferencial por orientación sexuales e identidades de género. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se han implementado procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales a un total de 1422 funcionarios del sector público y privado. Específicamente en lo que respecta al trimestre en mención, los talleres fueron dirigidos a funcionario/as de la Universidad Cooperativa de Colombia, Comisarias de familia y de la SDIS-Nivel Central en el marco de la campaña de ambientes laborales inclusivos. A través de estos procesos de capacitación se garantiza la formación en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género, contribuyendo de esta manera en la minimización de situaciones de exclusión y discriminación en la ciudad, buscando a su vez promover ambientes laborales libres de	

Integración Social	Subsecretaría	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	5.1. Emitir una directriz en el marco del consejo de Gestión Integral Social y del proceso de direccionamiento de los servicios sociales para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de los servicios de la entidad	No hay avance	socializar e implementar la directriz formulada para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de servicios sociales, en articulación con la SUBLGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 30% en la ejecución de esta meta: El 15% del avance de la meta, corresponde a la elaboración del documento " Directriz para la Incorporación del Lenguaje Incluyente y el Enfoque Diferencial en Relación con las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en los Servicios Sociales de La Secretaría Distrital De Integración Social" el cual ha sido trabajado articuladamente con la Subdirección para asuntos LGBTI y la Subsecretaría. Así mismo, el documento fue revisado y presentado en la mesa técnica del Consejo GIS de la cual surgieron varias	implementar la directriz formulada para la inclusión de la atención diferencial y lenguaje incluyente en los estándares de servicios sociales, en articulación con la SUBLGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 30% en la ejecución de esta meta: *El 15% del avance de la meta, corresponde a la elaboración del documento " Directriz para la Incorporación del Lenguaje Incluyente y el Enfoque Diferencial en Relación con las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en los Servicios Sociales de La Secretaría Distrital De Integración Social" el cual ha sido trabajado articuladamente con la Subdirección para asuntos LGBTI y la Subsecretaría. Así mismo, el documento fue revisado y presentado en la mesa técnica del Consejo GIS de la cual surgieron varias inquietudes y sugerencias que se recogieron en la consolidación del documento; de igual manera, en el mes de mayo la Subsecretaría revisó el	
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.1. Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.	Act1:En el marco de la solicitud de inclusión de categorías relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Gobierno, desde la Dirección de Derechos Humanos se envió una solicitud de estado de avance (en relación al requerimiento para la inclusión de las variables anteriormente enunciadas) a la Dirección de Tecnologías de Información. Act2: A la fecha no se ha iniciado el proceso de identificación de las acciones a realizar en el marco del proceso de la solicitud de inclusión de categorías relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Gobierno. Se está a la espera de la respuesta de la Dirección de Tecnologías de Información para continuar con el proceso	las categorías en los sistemas de información: Se realizó documento de verificación del estado de inclusión de variables dentro de los sistemas de información que están vinculados dentro de los aplicativos de la entidad. A su vez se logró identificar en 2018 la inclusión de las categorías de la Política Pública, acorde a lo dispuesto en la Directiva 022 de 2011 de la Secretaría General, para los sistemas de información en el Distrito dentro del nuevo sistema de información HESMAP (Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de la Acción Política. Act: Identificar las acciones a realizar para la continuación de la inclusión de las categorías en los sistemas de información: Se incluyeron las variables al interior de los sistemas de información que se generaron en 2018, siendo el HESMAP elaborado	act: Verificar la inclusión de las categorías en los sistemas de información: El avance de esta meta fue reportado en el 2° trimestre de la vigencia 2018. Act: Identificar las acciones a realizar para la continuación de los sistemas de información: El avance de esta meta fue reportado en el 2° trimestre de la vigencia 2018	

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	6.2. Formular un (1) plan de trabajo y desarrollar cuatro (4) sesiones anuales de la Mesa Funcional que den cumplimiento a la resolución por la cual dicho espacio se institucionaliza.	Act1:Se realiza la primera sesión de la Mesa Interna Funcional del Sector Gobierno, con presencia de dependencias internas de Secretaría d eGobierno y presencia de IDEPAC, desde la Gerencia de Mujer y Género. Act2: El seguimiento (en términos de compromisos) de la mesa se realizará en la mesa funcionales correspondiente al 2° trimestre del año 2018	Act: Coordinación y realización de las sesiones de la mesa funcional (4 al año): Se desarrollo reunión de la mesa interna funcional con los delagados por las diferentes dependencias de la entidad. Act: Seguimiento de la mesa funcional: Conforme a los compromisos adquiridos en la ultima sesión, se adelanto una jornada de intervención y toma de la entidad en el mes de mayo, dando claridades a los funcionarios y dependencias de la existencia de la Estrategia Casa Refugio LGBTI como programa de prevención y protección para personas víctimas de violencia en razón a la orientación sexual e identidad de género, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la SDG.	Act: Coordinación y realización de las sesiones de la mesa funcional (4 al año): Se enviaron mails de invitación a la reunión de la mesa interna funcional con los delagados por las diferentes dependencias de la entidad. Act: Seguimiento de la mesa funcional: Teniendo en cuenta que no se adelantó la mesa funcional del trimestre, no se pudo realizar el seguimiento a los compromisos de la mesa desarrollada en el 2° trimestre de la vigencia 2018	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.1. El 100% de las servidoras y servidores públicos que son responsables de la política pública en todos los sectores distritales participan en dos (2) espacios de formación técnica cada año, para la implementación de la política pública.	Se realizó un espacio de actualización de la política pública LGBTI a través de la socialización de la caja de herramientas de la política pública la que tiene como objetivo brindar instrumentos lúdico pedagógicos a servidoras y servidores públicos para el desarrollo de procesos de sensibilización dirigidos a otros servidores públicos, personas de los sectores LGBTI y ciudadanía en general en relación con la política pública. En el espacio participaron 60 servidoras y servidores de las 20 localidades, de los sectores de Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Seguridad, Cultura, Mujer, Jdpac e IPAZUD. Act2: Se realizó una Mesa Intesectorial de Diversidad Sexual para la Institucionalización de las jornadas para la entrega de la caja de herramientas.	Meta cumplida en primer trimestre	Meta cumplida	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.2. Implementar y monitorear (3) canales para la atención, denuncia y asesoría de las personas de los sectores LGBTI.	Se presentó informe detallado de la gestión realizada respecto de los trece casos que fueron atendidos entre los meses de enero a marzo de 2018. Así mismo se atendió la totalidad de las consultas y solicitudes de información que entraron por los canales de denuncia con los que cuenta la DDS para tal efecto.	Act: Elaborar 5 informes de seguimiento a los casos atendidos en los canales de denuncia de la Dirección de Diversidad Sexual: Se han realizado dos informes de los seguimientos a los casos, primer trimestre (enero – marzo 2018) segundo trimestre (abril – junio 2018). Act: Realizar el lanzamiento de la APP: Sin avance	Act: Elaborar 5 informes de seguimiento a los casos atendidos en los canales de denuncia de la Dirección de Diversidad Sexual: Julio: se atendieron tres nuevos casos en el Módulo Virtual de Denuncias LGBTI. Se presentaron correcciones al informe que corresponde a los casos de los años 2016 y 2017. Se espera información de otras entidades para completar informes 1 y 2 de 2018. Septiembre se atendieron 5 casos nuevos. Se está a la espera de correcciones al Informe # 1 de casos. Se hizo seguimiento mensual a los casos registrados anteriormente. Act: Realizar el lanzamiento de la APP: Se culminó el desarrollo de la aplicación conjuntamente con la Alta Consejería TIC, se desarrollaron talleres de usabilidad, reuniones de seguimiento y elaboración de textos.	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.3. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el 60% de los sectores de la Administración Distrital.	reunión de retroalimentación del seguimiento al plan de acción del año 2017 con el equipo de la Dirección de Diversidad Sexual. Act2: SDIS: Revisó e hicieron recomendaciones para la incorporación del enfoque de la Política LGBTI en el proceso de formulación de la Política de Juventud. SED: Reunión de articulación Personería-SED-DDS para abordaje de casos de discriminación en el sector educativo y concertación de acciones para la garantía del derecho a la educación. JDPAC- IDT - Hacienda - JDARTES: Se capacitó a las y los servidores en los conceptos de la PPLGBTI. Mujer: Acompañamiento a realización de acciones de conmemoración del día internacional de los derechos de las mujeres. Alta Consejería para las Víctimas: Trabajo sobre la estrategia de paz 2018.	sectoriales de política pública LGBTI: Actividad programada para el segundo semestre. Act: Realizar 4 reuniones de retroalimentación al seguimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI: Se realizará la retroalimentación sobre la ejecución del plan de actividades correspondiente al primer y segundo trimestre. Act: Incorporar la categoría de análisis de orientaciones sexuales e identidades de género en los 15 sectores de la administración distrital a través de políticas públicas, conceptos, proyectos, espacios articulación y/o de participación: Drive POA - DDS Se realizan a en todos los sectores seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI - Actividades: AUJ(capacitaciones, apoyo a la elaboración de boletines al interior de las entidades, acompañamiento encuesta AUJ) participación en diferentes mesas, consejos y espacios donde se revisa la incorporación del enfoque por orientación sexual e identidad de género, actualización y revisión de documentos como la	sectoriales de política pública LGBTI: Los informes se entregaron en el mes de diciembre de 2018. Act: Realizar 4 reuniones de retroalimentación al seguimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI: Se han realizado las reuniones de retroalimentación en el marco de la MIDS. Act: Incorporar la categoría de análisis de orientaciones sexuales e identidades de género en los 15 sectores de la administración distrital a través de políticas públicas, conceptos, proyectos, espacios articulación y/o de participación: Drive POA - DDS Se realizan a en todos los sectores seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI - Actividades: AUJ(capacitaciones, apoyo a la elaboración de boletines al interior de las entidades, acompañamiento encuesta AUJ) participación en diferentes mesas, consejos y espacios donde se revisa la incorporación del enfoque por orientación sexual e identidad de género, actualización y revisión de documentos como la	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.4. Realizar la secretaría técnica de (2) espacios de la Política Pública LGBTI: El Consejo Consultivo LGBT y la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.	de la MIDS, de carácter directiva el pasado 28 de Febrero. Tuvo como objetivo presentar el balance de la ejecución al plan de acción de la PPLGBTI del año 2017 y la Institucionalización de dos jornadas de actualización de la PPLGBTI. act2: El día 12 de abril se realizó el primer Consejo Consultivo LGBT del año. Se contó con la presencia de todas las instituciones pero desafortunadamente no se contó con el quorum de parte de los Consejeros y Consejeras Consultivas. Aún así se realizaron reuniones con los siguientes instituciones: Policía Metropolitana y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se concertó reunión con Secretaría de Seguridad. Por otra parte se realizó la reunión de secretaría técnica del Consejo Consultivo el día jueves 19 de abril donde se determino el próximo Consejo Consultivo para el día jueves 14 de junio cuyo	Técnica de Sesiones Directivas de la MIDS: Para este trimestre no se realizaron Secretarías Técnicas. Act: Ejercer la Secretaría Técnica de Consejos Consultivos LGBT: Se realizan dos Consejos Consultivos LGBT los días 12 de abril y 12 de junio. En el primero no se cuenta con quorum por parte de los consejeros. Entidades participantes Policía Metropolitana y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Segundo Consejo : Secretaría de Cultura, Secretaría de Movilidad Se realizan secretarías técnicas con el fin de definir temas a tratar en los Consejos Consultivos. Evidencias entregadas en usb a quien realiza el seguimiento de la PPLGBTI. Imposible subirlas por el aplicativo SIPA. Act: Realizar Informes de la Ruta de la PPLGBTI: Como son dos informes anuales, este documento se elaborará una vez se	de Sesiones Directivas de la MIDS: Agosto: Se llevó a cabo MIDS Directiva el 29 de Agosto con el siguiente orden del día: 1. Balance de primer semestre de ejecución 2018 del plan de acción distrital. 2. Socialización del tablero de control de acciones afirmativas trans. 3. Balance institucionalización CIRI. Septiembre: Se realizó una MIDS UTA con el objetivo de revisar el reglamento interno y estructura de la Mesa intersectorial de diversidad sexual. Meta cumplida. Act: Ejercer la Secretaría Técnica de Consejos Consultivos LGBT: En el mes de julio a razón del Festival de la Igualdad se postergo la reunión de Secretaría Técnica. Por ese motivo en el mes de agosto se realizaron dos reuniones, la primera de ellas el día 9 de agosto y la segunda en la última semana de agosto. En el mes de agosto se realizaron tres encuentros con el Consejo Consultivo: 09/08/18 Secretaría Técnica Consejo Consultivo: Se evalúo la gestión de este saliente Consejo, se acordó un	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.5. Coordinar la ejecución de las líneas de trabajo de la estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos en 14 sectores de la administración distrital	consolidado de resultados de la encuesta ambientes laborales inclusivos aplicada en 14 secretarías distritales y un instituto. Act2: Programadas para el segundo semestre. Act3: Se concluyó con la edición del Video sobre las categorías de la pplgbti, que se incluye en las cajas de herramientas que se entregaron a 20 localidades y sectores de Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Económico, Seguridad, Cultura, Mujer, Idpac, IPAZUD y Personería. act4: Avances del diligenciamiento de la encuesta primer trimestre 2018: Alcaldía Local de Antonio Nariño (1) Alcaldía Local de Barrios Unidos (2) Alcaldía Local de Bosa (3) Alcaldía Local de Candelaria (4) Alcaldía Local de Chapinero (5) Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (6) Alcaldía Local de Engativá (7) Alcaldía Local de Fontibón (8) Alcaldía Local de Kennedy (9) Alcaldía Local de Mártires (10) Alcaldía Local de Puente	consolidado de aplicación de la encuesta Ambiente Laborales Inclusivos 2017: Meta cumplida en el primer trimestre. Act: Realizar activaciones en las secretarías de la Estrategia Ambientes Laborales con su respectivo informe: Se programan para septiembre - octubre. Act: Realizar la difusión del video sobre las categorías de la PPLGBTI: Se envía video a profesionales quienes hacen asistencia técnica. Act: Aplicación de la encuesta ALI y elaboración de los informes en 20 localidades: Han cumplido la meta 18 localidades, pendiente por cumplir Engativá y Fontibón. Evidencias entregadas en usb a quien realiza el seguimiento de la PPLGBTI. Imposible subirlas por el aplicativo SIPA. Act: Realizar jornadas de inducción en las 20 localidades: A la fecha entre el primer y segundo trimestre se han realizado	consolidado de aplicación de la encuesta Ambiente Laborales Inclusivos 2017: Cumplida en primer trimestre. Act: Realizar activaciones en las secretarías de la Estrategia Ambientes Laborales con su respectivo informe: Actividad a realizarse en el mes de octubre. En septiembre se entregan los lineamientos técnicos al operador y las recomendaciones a tener en cuenta en la construcción de la propuesta. Act: Realizar la difusión del video sobre las categorías de la PPLGBTI: A la fecha se ha realizado la difusión del video en: IDT, IDARTES, IDIPRON, Gobierno, Catastro, Hacienda, Planeación, IPES, Canal Capital, Integración Social, IDRD, IDPC, Cultura, Educación y en dos localidades (Candelaria, Kennedy). Seguimiento: la DDS entrega el video a IDIPRON para su proyección en el marco de la feria de servicios realizada el 29 de agosto en el Oasis. En reuniones y vía correo electrónico con SDIS, SED e IDIPRON se recuerda el	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	7.6. Asesorar sesenta (60) proyectos, componentes o acciones de inversión local orientados a garantizar los derechos de las personas de los sectores LGBTI en las localidades de Bogotá.	Act1: Se realizó la asistencia técnica a los 7 proyectos de inversión (sin concepto). Act2: no hay avance. Act3: Se han realizado siete evaluaciones técnicas.	técnica a 17 proyectos de inversión, componentes o acciones de inversión local para la incorporación del enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género: Dentro de la asistencia técnica el balance a la fecha es de 11 proyectos de inversión asesorados: - Localidad de Usaquén: proyecto 1577 -Localidad Santa Fe: proyecto 1315 -Localidad Tunjuelito: proyecto 1446 -Localidad Suba: Proyecto 1459 -Localidad Teusaquillo: Proyecto 1333-1355 - Localidad La Candelaria: Proyecto 1394 -Localidad Ciudad Bolívar: Proyecto 1451 -localidad Fontibón: proyecto 1458 -Localidad Usme: Proyecto 1416 - Localidad Kennedy: proyecto 1371. Act: Realizar 17 Conceptos técnicos de proyectos de inversión, componentes o acciones. No se han realizado conceptos técnicos. Se remitieron	técnica a 17 proyectos de inversión, componentes o acciones de inversión local para la incorporación del enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género: Dentro de la asistencia técnica el balance a la fecha es de 15 proyectos de inversión asesorados: -Localidad de Usaquén: proyecto 1577 - Localidad Santa Fe: proyecto 1315 -Localidad Tunjuelito: proyecto 1446, 1519 -Localidad Suba: Proyecto 1459 -Localidad Teusaquillo: Proyecto 1333-1355-1351 -Localidad La Candelaria: Proyecto 1394 - Localidad Ciudad Bolívar: Proyecto 1451 -localidad Fontibón: proyecto 1458 - Localidad Usme: Proyecto 1416 -Localidad Kennedy: proyecto 1371 -Localidad Chapinero 1305 -Localidad Bosa 1346. Act: Realizar 17 Conceptos técnicos de proyectos de inversión, componentes o acciones: Se realizarán en el cuarto trimestre. Act: Realizar 13 Evaluaciones técnicas de proyectos de inversión, componentes o acciones: A la
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	8.1. Realizar ocho (8) proyectos gestionados de cooperación nacional o internacional de intercambio de aprendizaje sobre política pública LGBT y el fortalecimiento de la Dirección de Diversidad Sexual.	entregado y aprobado el producto 1. " Un documento que integre una estrategia conceptual y metodológica para el desarrollo de una caracterización de la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, que se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas o lo hayan sido o víctimas del conflicto armado, que incorpore el enfoque diferencial por grupo etareo, etnias y capacidades diferenciales. Entregado el producto 2. " Un documento de la sistematización de la estrategia implementada para el desarrollo de la caracterización de la situación de derechos de las personas víctimas de los sectores LGBTI, que se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas o lo hayan sido o víctimas del conflicto armado, que incorpore el enfoque diferencial por grupo etareo, etnias y	seguimiento a la ejecución del Convenio IDARTES-Secretaría Distrital de Planeación: En el marco del Convenio 273 de 2017 se llevan a cabo tres acciones: inicio de la aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos; diseño y aprobación de imágenes del Festival por la Igualdad 2018; desarrollo de la etapa de inscripciones a la versión 2018 de la Escuela de Artes y Oficios Transformistas. Se definieron las personas ganadoras de los 7 estímulos de la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018. Evidencias en usb entregada. Act: Realizar seguimiento a la ejecución de los productos en el marco del Convenio UNODC-SDP, caracterización...: Se entregó a satisfacción la cartilla que contiene la síntesis de la investigación "caracterización de	seguimiento a la ejecución del Convenio IDARTES-Secretaría Distrital de Planeación: En el marco del Convenio 273 de 2017 se apoyó la difusión del festival por la igualdad en articulación con el ciclo rosa audiovisual 2018. Se continúa con el desarrollo de la Escuela de Artes y Oficios Transformistas, en el CAIDSG Teusaquillo, proceso de formación en artes transformistas dirigido a los sectores LGBTI y se da inicio a la ejecución de los 7 estímulos de la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018. Se realizó reunión de comité de seguimiento durante el cual se verificó el desarrollo de avance de las actividades de formación, circulación, Ambientes laborales inclusivos y cambio cultural. Se realizó la última reunión del comité de seguimiento para definir la entrega de los informes de ejecución del convenio. Act: Realizar seguimiento a la ejecución de los productos en el marco del Convenio UNODC-SDP, caracterización: El

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	9.1. Garantizar el 5% de la vinculación del proyecto Distrito Joven "desarrollo de competencias laborales a jóvenes con derechos vulnerados" para personas de los sectores LGBTI y Formación de acuerdo a intereses, generación de oportunidades de empleo digno para garantizar el derecho al trabajo; e implementación de un proceso de acompañamiento pedagógico para dismantelar imaginarios de género.	vinculación de 7 personas pertenecientes a sectores LGBTI al Proyecto Distrito Joven, en el marco de la vinculación de 38 NNAI LGBTI que en total han sido vinculadas durante el año. Act2: La implementación del proceso pedagógico se desarrolla en el contexto de procesos de capacitación en Sistema Misional de Información (SIMI), extendiendo la cobertura del a 92 servidores y servidoras públicas con quienes fue posible, a partir de las consideraciones contempladas en la Política Pública LGBTI, realizar un análisis de aquellos imaginarios relacionados con el género que interfieren en el adecuado desarrollo de la atención a personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas y promover a partir de este la transformación de los mismos. Tal proceso fue desarrollado a través de una metodología participativa	de los sectores LGBTI al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven", mediante las remisiones hechas por la SUB LGBT de SDIS, así como por el trabajo territorial de la entidad: Se tiene hasta el momento que, de las 83 personas jóvenes que han tenido vinculación durante este año al Instituto, 24 se han convertido en parte del Proyecto Distrito Joven, 17 de ellas vinculadas en el segundo trimestre del año. En este sentido, el Equipo de Género y Diversidad Sexual ha desarrollado estrategias de articulación con las áreas del derecho que conforman el modelo de atención con el fin de evaluar las condiciones de los y las jóvenes de sectores LGBTI que suponen barreras para la aplicación a los componentes de empleabilidad y emprendimiento en torno a los cuales gira DI. Act: Diseño e implementación	Act1: Vincular 75 personas de los sectores LGBTI al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven", mediante las remisiones hechas por la SUB LGBT de SDIS, así como por el trabajo territorial de la entidad: El equipo de Enfoque Diferencial ha registrado para este período la vinculación de 144 personas al proyecto Distrito Joven, dando cumplimiento total a la meta establecida. Esto responde a una gestión para el mejoramiento de la articulación del área de Convenios con población del sector. Act2: Diseño e implementación de un modelo: El equipo ha desarrollado de la mano del equipo SIMI los procesos de formación y capacitación que fueron propuestos a través de esta meta, promoviendo un reconocimiento y aplicación efectiva de la PPLGBTI dentro de las acciones del IDIPRON. Esta meta fue cumplida en trimestres anteriores, de manera que los anexos ya fueron entregados a DDS	
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	10.2. El seguimiento al 100% de las personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto "Calles Alternativas".	Se han desarrollado procesos de acercamiento a los manuales operativos y modelos de atención propuestos desde las áreas del derecho. El número de personas vinculadas al Proyecto Calles Alternativas asciende a 27 durante el año 2018, sobre las cuales se identificarán los esfuerzos por mantener la adherencia y acceso a la ruta del Instituto	Act: Implementar una estrategia de seguimiento al 100% de los casos de personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto de inversión 971 "Calles Alternativas". Dentro de las estrategias que han sido llevadas a cabo para el seguimiento, se ha solicitado el reporte al equipo SIMI alrededor de los procesos de atención que desde las diferentes áreas han sido adelantados con personas pertenecientes a los sectores LGBTI. En respuesta a las necesidades que se han identificado, se llegó al acuerdo de construir guías de implementación del enfoque diferencial para cada una de las áreas, las cuales serán adjuntadas en el próximo reporte.	Act1: Implementar una estrategia de seguimiento al 100% de los casos de personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto de inversión 971 "Calles Alternativas". El enlace para el Instituto con la Dirección de Diversidad Sexual se encuentra en el desarrollo de un informe de seguimiento que será presentado con un compendio anual de la información, el cual será entregado en el siguiente seguimiento.	

Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo anual para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos pedagógicos y en las estrategias de los servicios sociales de atención a la primera infancia y adolescencia, con el fin de contribuir con la construcción de identidad y la vivencia de la sexualidad de una manera libre y autónoma, y aportando a la formación de ciudadanos y ciudadanas incluyentes.	Alcanzar 76.054 cupos de ámbito institucional con estándares de calidad superiores al 80% de la Subdirección para la infancia, se encuentra la entrega y aval de los proyectos pedagógicos. Este proceso requiere presentación de los proyectos por parte de las unidades operativas públicas y privadas. Para la organización y unidad de criterio se construyó el documento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, logrando en su construcción la incorporación del enfoque diferencial y de género, es así que en el transcurso de la vigencia del año 2018 se han radicado 94 proyectos de los cuales 46 se les otorgó Aval. El aval hace referencia a que el documento presentado contiene en su mayoría todas las orientaciones incorporadas las cuales están orientadas a la implementación del enfoque diferencial y de género, para que desde los escenarios de	ejecutar plan de trabajo en el año 2018 para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos pedagógicos y en las estrategias de los servicios sociales de la Subdirección para la infancia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: En el marco de la meta 7: Alcanzar 76.054 cupos de ámbito institucional con estándares de calidad superiores al 80% de la Subdirección para la infancia, se encuentra la entrega y aval de los proyectos pedagógicos. Este proceso requiere presentación de los proyectos por parte de las unidades operativas públicas y privadas. Para la organización y unidad de criterio se construyó el documento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, logrando en su construcción la	trabajo en el año 2018 para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos pedagógicos y en las estrategias de los servicios sociales de la Subdirección para la infancia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: El proyecto pedagógico es un elemento orientador de las prácticas desarrolladas en el Jardín Infantil o Casa de Pensamiento Intercultural. Éste, debe dar cuenta de las estrategias y perspectivas didácticas implementadas; debe ser registrado en un texto dinámico, flexible y dotado de Identidad, coherencia, pertinencia, construcción participativa y su divulgación entre la comunidad del Jardín Infantil o Casa de pensamiento es permanente; para la construcción de este documento se encuentra La guía de "Orientaciones para la formulación del proyecto pedagógico en Jardines infantiles públicos y privados de Bogotá", se constituye en una	
Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.2. Realizar el 100% de un plan de operativo anual para fortalecer la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, infancia y Adolescencia desde las Orientaciones técnicas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial referente a las orientaciones sexuales e identidades de género en los programas, proyectos y servicios de primera infancia, infancia y adolescencia en el Distrito Capital.	Para la Vigencia 2,018, se consolidó la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; la acción del primer trimestre se centró en la construcción y aprobación del Plan de Trabajo de la mesa, el cual cuenta con tres líneas de acción: articulación intra e intersectorial, Atención y fortalecimiento y divulgación e información y en total 6 actividades propuestas a desarrollar.	ejecutar plan operativo en el año 2018 para fortalecer Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, infancia y Adolescencia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Para la Vigencia 2,018, se consolidó la Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; la acción del primer trimestre se centró en la construcción y aprobación del Plan de Trabajo de la mesa; este plan cuenta con tres líneas de acción, Articulación intra e intersectorial, Atención y fortalecimiento y divulgación e información y en total 6 actividades propuestas a desarrollar. De los avances, se menciona lo siguiente: dentro del proceso desarrollado por los	operativo en el año 2018 para fortalecer Mesa de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, infancia y Adolescencia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: La Mesa Distrital de Identidad de Género y Orientación Sexual de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; formuló el Plan de Trabajo de la mesa; este plan cuenta con tres líneas de acción, Articulación intra e intersectorial, Atención y fortalecimiento y divulgación e información y en total 6 actividades propuestas a desarrollar. De los avances, se menciona lo siguiente: Participación en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones RIA, específicamente en la consolidación de una Ficha Ruta Integral de Atenciones denominada niñas, niños y adolescentes cuentan con entornos protectores, acogedores y sensibles para vivir sus identidades de género	

Integración Social	Subdirección para la Infancia e interviene: Despacho. Subdirección para la Familia. Subdirección para la Juventud. Subdirección para la Gestión Integral Local. Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.3. Realización del 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de formación, en el marco del programa "prevención de la maternidad y paternidad temprana", la formación en derechos sexuales y derechos reproductivos, incluyendo el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género y las nuevas masculinidades.	Para la Vigencia 2,018, se consolidó el Plan de trabajo de maternidad y paternidad temprana, entre las acciones planteadas se reportaran para el presente plan de política pública las acciones correspondientes a derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de la maternidad y paternidad temprana, así como la ejecución de sesiones locales y distrital, del Consejo Consultivo de Niños y Niñas de las diferentes localidades en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos.	plan de trabajo para la cualificación de la maternidad y paternidad temprana, teniendo en cuenta la cualificación Para la Vigencia 2,018, se consolidó el Plan de trabajo de maternidad y paternidad temprana, entre las acciones planteadas se reportaran para el presente plan de política pública las acciones correspondientes a derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de la maternidad y paternidad temprana. Así como la ejecución de sesiones locales y distrital, del Consejo Consultivo de Niños y Niñas de las diferentes localidades en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos. Dentro de los avances se encuentran, elaboración de metodologías de sensibilización para la prevención de embarazo	para la cualificación de la maternidad y paternidad temprana, teniendo en cuenta la cualificación en derechos sexuales y reproductivos incluyendo el enfoque de orientaciones sexuales, identidades de género y las nuevas masculinidades. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Dentro de los avances se encuentran, elaboración de metodologías de sensibilización para la prevención de embarazo subsiguiente dirigida a profesionales y técnicos del Servicio Social creciendo en Familia (Atención a Gestantes, niñas y niños menores de 2 años), y profesionales de los Centros Amar (Atención a niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil), incluyendo temáticas relacionadas con derechos sexuales y derechos reproductivos. De otra parte, se ha avanzado en la metodología de sensibilización en	
Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.4. Realizar un (1) ejercicio anual de movilización social en el que se posicionen asuntos relativos a la equidad de género desde la primera infancia.	No aplica para el presente reporte, en el plan de trabajo establecido, las fechas para la realización de la movilización social corresponden a Octubre (Día Internacional de la Niña) y Noviembre (Día de la No Violencia contra las Mujeres)	Actividad: Planear y ejecutar un ejercicio de movilización social en el que se posicionen asuntos relativos a la equidad de género desde la primera infancia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: No aplica para el presente reporte, en el plan de trabajo establecido, las fechas para la realización de la movilización social corresponden a Octubre (Día Internacional de la Niña) y Noviembre (Día de la No Violencia contra las Mujeres)	Act: Planear y ejecutar un ejercicio de movilización social en el que se posicionen asuntos relativos a la equidad de género desde la primera infancia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Para el presente reporte, en el plan de trabajo establecido, se realizó por la Mesa Distrital de Identidad de Género y Orientación Sexual de la primera infancia, infancia y adolescencia el documento orientador para la movilización social correspondiente al 11 Octubre "Día Internacional de la Niña", cuyo objetivo es el desarrollo de acciones que promuevan la importancia de promover el empoderamiento y el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y adolescentes.	

Integración Social	Subdirección para la Infancia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	11.5. Atender el 100% de infantes intersexuales identificados y sus familias, para garantizar la atención integral y oportuna.	act1: Durante el primer trimestre del año no se han reportado infantes intersexuales que requieran o demanden atención integral oportuna.	Act1: Atención infantes intersexuales reportados .Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: A la fecha no se han reportado infantes intersexuales. Act2: Seguimiento y acompañamiento a los participantes intersexuales identificados en el Sirbe (38). Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Para el presente reporte no se generaron acciones de seguimiento y acompañamiento a los participantes intersexuales identificados en el Sirbe (38).	intersexuales reportados .Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Para el año anterior 2017, desde el equipo pedagógico y psicosocial de un Jardín Infantil, se realizó reporte al Equipo de Apoyo a la Inclusión, frente a la identificación de un infante intersexual; estableciendo un primer encuentro con el equipo el día 06 de Octubre de 2017, este día se abordaron aspectos importante sobre las generalidades del Enfoque Diferencial, enfoque de género, la identificación y protección especial de los infantes intersexuales, desde los aportes del documento Recreando Sexualidad y Cuerpos y el Anexo 3, de las Orientaciones Básicas para la Atención Integral de Infantes y Adolescentes Intersexuales en los programas, proyectos y servicios del Distrito Capital y un segundo encuentro con el colectivo de profesionales el día 24 de noviembre de 2017.	
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.1. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de oportunidades juveniles:	Subdirección para Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual, se encuentran en la revisión del documento de ofertas institucionales Distrital dirigidas a jóvenes enmarcadas en el enfoque por orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, para su respectiva retroalimentación. Act2: Durante el mes de marzo, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI, se llevó a cabo un (1) taller de sensibilización dirigidos a los equipos territoriales de la Subdirección para la Juventud, con el fin de facilitar el ejercicio de formulación de un documento de recomendaciones desde esta Subdirección. act3: En el momento, el convenio de emprendimiento juvenil se encuentra en revisión por parte de Subdirección para Asuntos LGBTI con el objetivo de garantizar la participación de las y los	ofertas Distrital de juventud que incorpore las observaciones de la SubLGBT, y DDS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: En el marco de la meta implementación del enfoque diferencial en el plan de acción Distrital, desde la Subdirección para Asuntos LGBTI se reportan como acciones: Implementar el 100% de talleres que solicitan las instituciones educativas sobre transformación de imaginarios y representaciones sociales hacia las personas de los sectores LGBTI. De igual manera para el segundo semestre se enviará documento a Dirección de Diversidad Sexual con el objetivo de que una vez se formule la nueva Política Pública se pueda garantizar en mayor medida la implementación del enfoque diferencial.	Distrital de juventud que incorpore las observaciones de la SubLGBT, y DDS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Según la Guía para la Formulación de Políticas Públicas del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Planeación, se contempla que para la Fase de Formulación se realice el diseño del Plan de acción que se encuentra como entregable en el marco de la matriz. Por lo tanto, y acorde a los avances que se han realizado por el equipo de Política Pública se informa, que ya habiendo realizado la radicación del documento de Agenda Pública, se espera a la aprobación para proceder al diseño del plan de acción que incluya la oferta para las y los jóvenes del Distrito Capital. Act: Realizar proceso de sensibilización con las organizaciones y aliados, que busquen generar proceso de inclusión en los convenio . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta	

Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.2. Realización del 100% de un plan de trabajo anual para la Incorporación en las acciones del proceso de la Política Pública de Juventud la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, con el propósito de promover la participación activa de personas de los sectores LGBTI y el posicionamiento de sus problemáticas.	<p>Act1: En trabajo articulado entre la SubLGBTI y Subjuventud se hizo la pertinente retroalimentación al documento de agenda pública donde se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los conceptos y aportes profesionales desde la Subdirección para Asuntos LGBTI Act2: - Las relatorías recogidas en los diálogos de primera fase con las y los jóvenes de los sectores LGBTI - El Árbol de problemas construido por los equipos de juventud en análisis a las Relatorías. - Aportes profesionales del equipo de PPI junto a las y los jóvenes facilitadores de la Política. <p>Gracias a lo anterior se logra la construcción incluyente del documento Agenda Pública con una mirada desde el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género</p>	<p>recomendación al documento Agenda Pública de la nueva Política pública de Juventud . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Mediante el trabajo articulado se realizaron aportes importantes al documento de Agenda Pública, se hace la salvedad que el documento final de agenda pública está programado para la semana posterior a la entrega del reporte. Por lo tanto, se adjuntará el documento final en el siguiente reporte para visibilizar los aportes realizados por la Sub LGBTI y algunos otros puntos claves.</p> <p>De acuerdo al trabajo articulado que se llevó con la SubLGBTI se logró la inclusión de los siguientes puntos claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los conceptos y aportes 	<p>recomendaciones al documento Agenda Pública de la nueva Política pública de Juventud . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: De acuerdo al trabajo realizado en articulación con la Subdirección para los asuntos LGBTI se realiza la inclusión de aportes al documento de agenda pública para establecer el reconocimiento de la situacionalidad de las y los jóvenes de la población en general y las personas de los sectores sociales LGBTI. Algunos de los aportes realizados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de la Política Pública LGBTI buscando la inclusión del enfoque de género. - los conceptos y aportes profesionales desde la Subdirección para Asuntos LGBTI - Las Relatorías recogidas en los diálogos de primera fase con las y los jóvenes de los sectores LGBTI - El Árbol de problemas 	
Integración Social	Subdirección para la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	12.3. Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil.	NA	<p>Act1: Divulgar las rutas de atención juvenil, para garantizar el acceso del 100% de la juventud que las soliciten . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se han adelantado gestiones con la líder de la RUTA para que en la fase de implementación y divulgación, que aún se encuentra en diseño, se incluyan a las y los jóvenes de los sectores sociales LGBTI en el plan comunicacional.</p>	<p>juvenil, para garantizar el acceso del 100% de la juventud que las soliciten. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: 1. Al momento se posee el documento que dará cuenta de la divulgación de la Ruta de Oportunidades con las 12 atenciones para las juventudes. El documento contiene la estructura de divulgación de la ruta con las generalidades de cada atención y acciones puntuales para las personas de los sectores sociales LGBTI con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruta de las 3 P's de la sexualidad. En razón de victimización por orientación sexual. Sec Gobierno, SubLGBTI SDIS. - Ruta Bogotá te responde. Conoce las Rutas inmediatas. En razón de discriminación o violencia de las personas de los sectores sociales LGBTI. Ruta desde las Casas de la Juventud sobre los servicios de la SDIS o desde los CAIDSG - SDIS , Sec Gobierno, derechos humanos. 	

Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.1. Realizar en el año 2017 una estrategia institucional de información sobre "Oportunidades para acceder al subsidio de vivienda o cómo acceder a una solución de vivienda digna, dirigida a las personas de los sectores LGBTI" META CUMPLIDA				
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.2. Realizar tres campañas en el cuatrienio sobre cierre financiero, subsidios de vivienda (gobierno nacional y distrital) y bancarización dirigidas a las personas de los sectores LGBTI.	Act1 y 2: No se ha tenido avance con la meta	Act: Implementación de la estrategia institucional de información sobre cierre financiero, subsidios de vivienda y bancarización dirigida a personas de los sectores LGBTI: Se realizó una reunión preparatoria para participar en el convectorio liderado por la Fundación GAAT, sobre el Derecho a la Vivienda. Act: Ejecución de por lo menos una jornada de orientación sobre "Oportunidades para acceder a una solución habitacional: subsidios de vivienda" (Gobierno Nacional y Distrital), con personas de los sectores LGBTI: Se realizó una reunión preparatoria para participar en el convectorio liderado por la Fundación GAAT, sobre el Derecho a la Vivienda.	Act1: 1. Implementación de la estrategia institucional de información sobre cierre financiero, subsidios de vivienda y bancarización dirigida a personas de los sectores LGBTI: No se han podido gestionar efectivamente el espacio de reunión con personas de los sectores sociales LGBTI para realizar la actividad. Act2: Ejecución de por lo menos una jornada de orientación sobre "Oportunidades para acceder a una solución habitacional: subsidios de vivienda" (Gobierno Nacional y Distrital), con personas de los sectores LGBTI: No se han podido gestionar efectivamente el espacio de reunión con personas de los sectores sociales LGBTI para realizar la actividad	

Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.3. Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha).	Se realiza el documento de caracterización de las zonas de borde y el informe de las personas de la comunidad LGBTI atendidas por la SDHT con el PIVE	Act: Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha): El documento ya fue presentado en el año 2018.	Act1: 1. Realizar un (1) documento de caracterización de las personas LGBTI, que habitan en los sectores de las intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados (Alto de Fucha, Ciudad Bolívar borde rural, Ciudad Bolívar borde Soacha): Se cumplió la meta en un 100% en el año 2017. Se realizó el documento con base en la caracterización realizada en las zonas de borde.	
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.4. Incorporar las variables de sexo, identidad de género y orientación sexual en los formatos de captura de información del proyecto de reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo, implementado por la Caja de Vivienda Popular -CVP. META CUMPLIDA				

Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.5. Realizar un informe anual sobre la atención a personas LGBTI a través de los servicios del sector Hábitat.	Act1: Informe con las personas de la comunidad LGBTI atendidas por parte de la SDHT en 2017. Act2: Al ser un informe anual, el reporte se realiza incluyendo el ultimo corte de información, el cual es en diciembre de 2018	Act: Realizar un (1) documento con la información de las personas LGBTI atendidas por el sector Hábitat en el año 2017; Al ser un documento anual, se espera hasta el ultimo corte del año para tener la información total de las personas de la comunidad LGBTI atendidas en el sector. Act: Realizar un (1) documento con la información de las personas LGBTI atendidas por el sector Hábitat en el año 2018; Al ser un documento anual, se espera hasta el ultimo corte del año para tener la información total de las personas de la comunidad LGBTI atendidas en el sector.	Act1: Realizar un (1) documento con la información de las personas LGBTI atendidas por el sector Hábitat en el año 2017; Se cumplió en un 100% la actividad en el año 2017; se elaboró el documento con la información de las personas atendidas en el 2017. Act2: Realizar un (1) documento con la información de las personas LGBTI atendidas por el sector Hábitat en el año 2018; Al ser un documento anual, no se ha realizado ningún avance en espera del ultimo corte del año 2018
Hábitat	Secretaría Disitrital de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	13.6. Diseñar e implementar de manera coordinada entre la Secretaría de Hábitat y la Dirección de Diversidad Sexual (1) estrategia de ornato y embellecimiento en el barrio Santa Fe.	Act1: Se delimito la zona de aplicación de la estrategia. Act2: Se esta en proceso de levantar la información correspondiente. Act3: La estrategia se ejecutara apenas se cumplan con las etapas anteriores del procesos	Act: Identificar y delimitar el área a intervenir en el Barrio Santa Fe: Se delimito el área donde se realizara la jornada de ornato y aseo en el Barrio Santa Fe. Act: Identificar la oferta institucional, relacionada con la estrategia, por parte del Sector Hábitat: Se realizó una reunión con representantes de las entidades adscritas del Sector Hábitat; en la cual se solicitó la oferta institucional en la zona anteriormente demarcada. También participó la Secretaría Distrital de la Mujer. Act: Ejecución de la estrategia de ornato (pintura y renovación de alumbrado) en articulación con organizaciones sociales de los sectores LGBTI del barrio Santa Fe: Se esta identificando la oferta institucional del Sector Hábitat en la zona delimitada en el Barrio Santa Fe.	Act1: Identificar y delimitar el área a intervenir en el Barrio Santa Fe: Se delimito la zona a intervenir en el Barrio Santa Fe. Act2: Identificar la oferta institucional, relacionada con la estrategia, por parte del Sector Hábitat: Se han realizado reuniones con las entidades del sector para identificar la oferta institucional en la zona delimitada. Act3: Ejecución de la estrategia de ornato (pintura y renovación de alumbrado) en articulación con organizaciones sociales de los sectores LGBTI del barrio Santa Fe: Se esta identificando la oferta institucional, presente en la zona para realizar la intervención

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.1. Incluir las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en el 100% los sistemas de información y formatos de intervención del Sector Salud, que sean competencia del distrito capital.	desde la Dirección de Participación Social en orientaciones técnicas a los y las profesionales de los Equipos Centros de Atención a Víctimas del conflicto Armados (CLAVS), Centros de Orientación e Información en Salud (COIS) para la captación en los formatos en líneas del Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso (SIDMA) de las variables sexo, orientación sexual, identidad de género, además en línea técnica frente a la calidad del dato y las salidas de información. Además, desde Salud Pública (Subdirecciones de Determinantes y Gestión y Evaluación de Políticas en Salud) también se realizó un ejercicio con Equipo Técnico GESI-SISU (Sistema de información en Salud Urbana) y los y las líderes de Espacios y procesos Transversales del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) para a la inclusión de	asistencia técnica y acompañamiento en campo a los equipos PIC de las Subredes Integradas de Servicios, con el fin de cualificar la captación del dato de las variables sexo, identidad de género y orientación sexual: Se avanzó en el Segundo Trimestre de 2018 desde la Dirección de Participación Social y Transsectorialidad: • Desarrollo de Reuniones Asistencias Técnicas con Equipos Centros de Orientación e Información en Salud (COIS) y Equipos Centros de Atención a Víctimas del conflicto Armados (CLAVS) en las que se les dio orientaciones y se les cualifico para la captación en los formatos en líneas del Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso (SIDMA) de las variables sexo, orientación sexual, identidad de género, además se propició mejoras técnica frente a la calidad del dato y las	avanzó en el Tercer Trimestre de 2018 en: Dirección de Participación Social y Transsectorialidad: ☐ Directrices y orientaciones a los y las Profesionales de la Dirección de Participación y Transsectorialidad ubicados en los Equipos del Centro de Orientación e Información en Salud (COIS) y Centros de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAVS) en las que se les dio orientaciones y se les fortaleció en la captación y análisis de variables asociadas a género, identidad de género y orientaciones sexuales desde el Sistema Información de Participación Social – SIPS. ☐ Capacación y Análisis de información diferencial desde las variables de la Política Pública LGBTI desde el Sistema Información de Participación Social – SIPS. Dirección de Atención a la Ciudadanía: ☐ Capacación y Análisis de información diferencial asociadas a variables de Política Pública LGBTI del sistema de Información y Monitoreo del Acceso (SIDMA) como insumo	
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento; Dirección de Provisión de Servicios de Salud y Aseguramiento; Subsecretaría de Salud Pública.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.2. Implementar un (1) modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial dirigido a las personas de los sectores LGBTI.	Profesionales Especializadas Líderes(Referentes) de la Política Pública LGBT de la Subdirección de Determinantes en Salud y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública, en el desarrollo de Un proceso de asistencia y acompañamiento técnico, que contribuyo desde tres sesiones de asistencias técnicas desarrolladas en el trimestre al fortalecimiento de capacidades y orientaciones técnica, a los y las Profesionales y Gestores(as) de las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud(Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) del Espacio Público y Gobernanza en Salud relacionadas con la operación del plan de salud pública de intervenciones colectivas, favoreciendo las dinámicas de articulación y coordinación interinstitucional, posicionamiento de la	asistencia y acompañamiento técnico desde el componente de salud pública para la implementación del modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial: Se avanzó en el Segundo Trimestre de 2018 en: • Desarrollo de 2 (dos) Asistencias Técnicas y Fortalecimiento de Capacidades en mayo y junio a la dupla Psicosocial Territorial, Profesionales de Línea Purpura (Convenio SdMujer y SDS), a las enlaces SOFIAS, a Profesionales Casa Refugios, Psicólogas y Abogadas de las Casas de Igualdad de Oportunidades - CIO de la Dirección de Territorialización, Derechos y Participación y Profesionales Estrategias de Justicia de Géneros de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la SdMujer, con las que se	Subdirección de Determinantes en Salud y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública, se desarrollaron tres sesiones de asistencias técnicas que incluyo el fortalecimiento de capacidades y orientaciones técnica, a los y las Profesionales y Gestores(as) de las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud(Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente) del Espacio Público, Espacio Trabajo, procesos Transversal de Gobernanza (Referentes LGBTI y Mujeres). Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública (Referentes de Salud Sexual y salud Reproductiva) relacionadas con la operación del plan de salud pública de intervenciones colectivas PSPIC, favoreciendo las dinámicas de articulación y coordinación interinstitucional, posicionamiento de la política pública y la gestión y prioridades en salud en espacios sectoriales e intersectoriales, identificación y gestión de riesgos, activación de rutas,	

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública: Dirección de Salud Colectiva. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.3. Diseñar e implementar un (1) Curso Virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas.	Se realizó una reunión técnica de articulación y coordinación interinstitucional Subdirección de Determinantes en Salud (Grupo Genero Equipo Técnico Poblacional) con Subdirección de Acciones Colectivas (Grupo Técnico IEC) relacionada con el diseño del curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, mediante módulos dirigidos a los equipos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes Integradas de Salud y las redes privadas, espacio en el que se avanzó en la definición de contenidos y metodologías de abordaje	curso virtual sobre salud y atención diferencial a personas de los sectores LGBTI, diseñado: Desde la Secretaría Distrital de Salud se contrató con una Subred Integrada de Servicios de Salud el Diseño y Reproducción para Circulación de una pieza para la sensibilización frente al enfoque poblacional diferencial de profesionales de salud que incluye elementos de sexo, género, identidad de género, además un documento de propuesta pedagógicas encaminadas a la sensibilización concienzuda y apropiación de prácticas diferenciales en los servicios de salud. Se desarrolló desde la Subred Centro Oriente en Convenio con la Universidad del Rosario un Curso de Formación Presencial a Profesionales de 40 Horas en el que se abordó generalidades de la gobernanza, Estado Social	venido desarrollando el fortalecimiento de competencias de manera presencial dada la dificultad en Agenciamiento de recursos para el desarrollo de un curso virtual. Lo que ha implicado el diseño e implementación de una metodología presencial y el abordaje a través de ella mediante asistencia técnica (desarrollo de capacidades), fortalecimiento de competencias, y sesiones de inducción y reintroducción desde los enfoques de géneros, diferencial, poblacional, perspectiva o enfoques de identidades de géneros y orientaciones sexuales y la perspectiva interseccional, sensibilizándose y desarrollando capacidades o competencias en los equipos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC de: • Vigilancia Comunitaria de la Salud Pública de las Cuatro Subredes: 25 Personas (Epidemiólogos, Trabajadores Sociales, Antropólogos, Psicólogos, Sociales, Técnicos en Salud) y Nivel central (Gerontóloga,	
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento: Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Dirección de Calidad de Servicios de Salud, Subdirección de Seguridad y Calidad en Servicios de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	14.4. Crear e implementar una (1) guía para la atención con enfoque diferencial en salud e implementarla en el 100% de las Subredes integradas de servicios de salud	No hay avance		Diseño y validación guía: Desde la SDS en el Tercer Trimestre de 2018 se avanzó en: • Ajustes a Un Rotafolio de Atención Integral a las personas de los Sectores LGBTI que incluye tips de cara a la atención diferencial desde los enfoques de la política, el mismo circulara entre los profesionales asistenciales y de salud pública para que apropien la atención desde enfoque diferencial y componente de IG y OS. • Construcción de un documento Borrador orientador para la inclusión del enfoque diferencial en las acciones de salud pública y en la atención	

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento ((Aseguramiento y Garantía del derecho a la salud)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	15.1. Implementar 8 jornadas de promoción del aseguramiento y orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.	Se avanzó en el trimestre en el desarrollo de jornadas de promoción del aseguramiento, orientación frente a la ruta y procesos de afiliación al régimen subsidiado de salud, dirigida a las personas de los sectores LGBTI.	Jornadas de promoción del aseguramiento: Se avanzó en el trimestre en el alistamiento, planeación, definición del desarrollo de las jornadas, contenido a abordar y establecimientos de acuerdos y compromisos frente a los mínimos y características de las jornadas desde la SDS Subdirección de Administración del Aseguramiento y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud. Además Se Desarrolló la Semana de la Cultura de la Seguridad Social que incluyó conversatorios jornadas académicas ferias de servicios, talleres, exposiciones, eventos lúdicos, orientación frente a aseguramiento y Sistema General de Seguridad Social en Salud SGGSSS a migrantes venezolanos(as) y Víctimas que favoreció ya que fueron convocados y convocadas y participaron también personas LGBTI.	Jornadas de promoción: Se avanzó en el trimestre en el alistamiento, planeación, definición del desarrollo de las jornadas, contenido a abordar y establecimientos de acuerdos y compromisos frente a los mínimos y características de las jornadas desde la SDS Subdirección de Administración del Aseguramiento y Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud. Además, en el marco de las Jornadas de Espacio Público de Semana de la Igualdad (Cuatro una Por Subred) se realizó una jornada por cada Subred de promoción del aseguramiento y comprobación del estado de afiliación de las personas de los sectores LGBTI participantes en la semana de la igualdad desde las trabajadoras sociales del espacio público equipos LGBTI- PSPIC.	
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	16.1. Incorporar e implementar en la Estrategia Distrital de Salud Mental un (1) componente con acciones con enfoque diferencial, haciendo énfasis en el reconocimiento de las distintas orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Desde la Dimensión de Salud Mental Y Convivencia Social, y la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables se avanzó en la inclusión e implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI, relacionadas con de salud mental y convivencia social, desde la dupla psicosocial del Equipo LGBTI del espacio trabajo las cuales realizaron procesos de orientación, asesorías individuales y acciones colectivas, así como identificación de riesgos en salud mental y activación de rutas, en temas como proyectos de vida, construcción identitaria en personas Transgéneros, consumo de spa, tabaco y alcohol, violencia intrafamiliar, violencias de géneros, trastornos afectivos y otros temas prioritarios de la salud mental. Estos procesos de realizan a demanda	implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI, en la estrategia Distrital de la dimensión de salud mental y convivencia social: Desde la Dimensión de Salud Mental Y Convivencia Social, y la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables se avanzó en segundo trimestre de 2018 en: • Inclusión en los lineamientos PSPIC del Espacio Público Vigencia Julio-diciembre de 2018 de Actividades de Asesorías Individuales Psicosociales a Personas LGBTI que aportan al desarrollo de Aspectos Prioritarios desde la Demisión de Salud Mental relacionado con Identificación Necesidades y Prioridades (Consumo Problemático de SPA, Alcoholismo, Proyectos de Vida, Ideación, Conducta y Suicidio Consumado; Violencias, Construcción Identidad de Género, Generación de Factores Protectores, canalización a servicios de salud mental, canalización a servicios sociales, refugios para las mujeres; Unidad Contra la Discriminación LCD, Comisarias de Familias, Casa Refugio LGBTI, Redes Afectivas. Así como de	acciones: Desde la Dimensión de Salud Mental Y Convivencia Social, y la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables se avanzó en el tercer trimestre de 2018 en: • Inclusión e implementación en el marco de los lineamientos PSPIC del Espacio Público Vigencia Julio-diciembre de 2018 de Actividades de Asesorías individuales Psicosociales a Personas LGBTI que aportan al desarrollo de Aspectos Prioritarios desde la Demisión de Salud Mental relacionado con Identificación Necesidades y Prioridades (Consumo Problemático de SPA, Alcoholismo, Proyectos de Vida, Ideación, Conducta y Suicidio Consumado; Violencias, Construcción Identidad de Género, Generación de Factores Protectores, canalización a servicios de salud mental, canalización a servicios sociales, refugios para las mujeres; Unidad Contra la Discriminación LCD, Comisarias de Familias, Casa Refugio LGBTI, Redes Afectivas. Así como de	

Salud	Secretaría Distrital de Salud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.1. Incluir e implementar cuatro (4) acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos	Desde en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC, a través de la operación de acciones en las Cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud desde el Espacio Público (Equipos LGBTI+HC) y el Espacio Trabajo (Equipos PEP) en articulación con el Proyecto FONADE (Convenio Interadministrativo) se realizan tamizajes pruebas rápidas de VIH y sífilis en Hombres Gays y otros Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH) y Mujeres Transgenerista ya que son las poblaciones priorizadas pro el proyecto fondo global Colombia, además de activación de rutas sectoriales e intersectoriales a servicios de salud y servicios sociales	Enrutamiento en la detección temprana de infecciones de transmisión sexual y VIH personas de los sectores LGBTI. Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 desde en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC en: • Promoción de la Salud Sexual en Hombres Gays, Hombres que Tienen Sexo Con Hombres- HSH y Mujeres Transgéneros mediante la entrega de Kits Preventivos a través del Convenio Proyecto Global Colombia VIH-SIDA FONADE – Subredes Integradas de Servicios de Salud- Organizaciones Sociales, Comunitarias y ONG. • Promoción de Salud Sexual Mediante la Entrega de Condones y Circulación de Información en Salud Sexual, salud Reproductiva SSSR y DSDR desde las cuatro Subredes Integradas de Servicios de salud (Norte, Sur, Sur Occidente y centro Oriente) desde las Jornadas de Salud de la Semana por la Igualdad- • Desarrollo de Tamizajes Sífilis-VIH desde operación de las acciones colectivas de la Salud Pública desde las Cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud, Espacio Operativo	
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía. Subsecretaría de Salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.2. Construir e implementar una (1) estrategia de reducción del estigma y la discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI en el sector salud.	No hay avance	<p>sistematización de la estrategia de reducción del estigma y la discriminación desde el enfoque poblacional y diferencial: Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 en la Planeación, Alistamiento, Convocatoria y Desarrollo de un Taller Distrital de “No estigma, no discriminación y no violencias hacia las personas LGBTI en Bogotá” en el Marco de la conmemoración del día Internacional de al No homofobia y No Transfobia, taller en el cual se desarrolló un Panel de Expertos sobre Estigma y no Discriminación y Cuatro Mesas de Trabajos de Aproximación a una Estrategia Distrital contra el Estigma y la Discriminación LGBT desde el Sector Salud (Espacio de construcción colectiva para la generación de insumos entorno estrategia sectorial en respuesta a meta de plan de acción de</p> <p>Implementación y sistematización: Se avanzó en el tercer trimestre de 2018 en la Planeación, Alistamiento, Convocatoria y Desarrollo de acciones lúdico pedagógicas con personas LGBTI, PEP y población en general, fortalecimiento de capacidades de profesionales de las unidades de atención en salud, desarrollo de acciones itinerantes del espacio público y formación o sensibilización a líderes de barrios promotores de al salud urbana , desarrollo de asistencias técnica y procesos de inducción que aportaron a la implementación de la Estrategia de “No estigma, no discriminación y no violencias hacia las personas LGBTI en Bogotá” . también se desarrollaron 4 jornadas de salud una por subred en la conmemoración del festival de la igualdad que apuntaron a la reducción del estigma, los mitos, los prejuicios hacia las personas LGBTI desde los espacios públicos.</p>	

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	17.3. Incluir la transversalización del enfoque poblacional diferencial con énfasis en el reconocimiento de orientaciones sexuales e identidades de género diversas, dentro de los lineamientos PIC, planteados en las vigencias comprendidas entre el 2017-2020	(Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda- Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) en la implementación de acciones promoción de la salud, prevención de problemáticas asociadas a las sexualidades, la salud sexual, salud reproductiva, enfermedades crónicas, salud mental, enfermedades transmisibles, violencias de géneros (discriminación, estigmas, prejuicios, violencias), atención y detección temprana de eventos de interés en salud pública (VIH, sífilis, Tuberculosis), así como en la identificación de riesgos en salud y la activación de rutas sectoriales e intersectoriales mediante el proceso SIRC según necesidades en salud de las personas de los	Implementación de acciones promocionales preventivas y de atención temprana a personas de los sectores LGBTI en los lineamientos PIC desde el Espacio Público: Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 desde en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC en: • Inclusión en Cinco Documentos de Respuestas Integradoras de PSPIC Vigencia julio – diciembre de 2018(Lineamientos Técnicos) de Acciones Promocionales, Preventivas y de Detección Temprana de Eventos Interés en Salud Pública (tamizajes, enrutamiento) en Personas LGBTI en Espacio Operativo Trabajo (Centros Escuchas Personas en Ejercicio de la Prostitución que incluye también a Personas de los Sectores LGBTI en Ejercicio o Contexto del Ejercicio), Espacio Público (Centros de Escuchas LGBTI), Proceso Transversal de Gobernanza(Posicionamiento Político de la salud de Personas LGBTI en Espacios Sectoriales, Intersectoriales de la Política Pública LGBT, establecimiento de Acuerdos y compromisos en Espacios Sectoriales e Intersectoriales e Implementación de los Mismos,	acciones: Se avanzó en el tercer trimestre de 2018 desde en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC en: • Inclusión en Cinco Documentos de Respuestas Integradoras de PSPIC Vigencia julio – diciembre de 2018(Lineamientos Técnicos) así como la implementación de Acciones Promocionales, Preventivas y de Detección Temprana de Eventos Interés en Salud Pública (tamizajes, enrutamiento) en Personas LGBTI en Espacio Operativo Trabajo (Centros Escuchas Personas en Ejercicio de la Prostitución que incluye también a Personas de los Sectores LGBTI en Ejercicio o Contexto del Ejercicio), Espacio Público (Centros de Escuchas LGBTI), Proceso Transversal de Gobernanza(Posicionamiento Político de la salud de Personas LGBTI en Espacios Sectoriales, Intersectoriales de la Política Pública LGBT, establecimiento de Acuerdos y compromisos en Espacios Sectoriales e Intersectoriales e Implementación de los Mismos,
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.1. Formular e implementar una (1) jornada de fortalecimiento técnico a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Se avanzó desde el Plan salud Pública de Intervenciones Colectivas a través de las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Espacio Operativo Educativo en la sensibilización desde la estrategia Sintonizarte, (componente Amarte del espacio educativo) a docentes de las Instituciones Educativas Públicas en temas de sexualidades, derechos sexuales y reproductivos a través de grupos conversaciones y reflexivos, informando, educando y comunicando en aspectos preventivos desde los enfoques poblacional, genero, derechos humanos y de orientaciones sexuales e identidades de género	la estrategia Sintonizarte, (componente Amarte del espacio educativo) a docentes sobre derechos sexuales y reproductivos, que incluyan el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género): Desde el Espacio Educativo se avanzó según los comprometido en el segundo trimestre en: • Se ajusta la intervención del PSPIC Operación Espacio Educativo para las Vigencias Abril-Junio y Julio – Diciembre 2018, por lineamientos, cambiando el abordaje con docentes desde un trabajo para la integración curricular de diversos temas de salud entre ellos los relacionados con derechos sexuales y reproductivos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, que implica un trabajo por ciclos y no por componentes como viajaba en vigencias anteriores del PSPIC, eso definió que en los ciclos tercero y cuarto se abordarán los temas desde las dimensiones prioritarias de la salud pública de manera integral abordándose las 355 instituciones educativas prioritizadas. En el trimestre se desarrollaron sesiones de sensibilización frente a la importancia de la promoción de la salud desde el rol cotidiano del docente en el aula y la identificación de docentes para la propuesta de integración curricular en las instituciones	estrategia: Desde el Espacio Educativo se avanzó en el tercer trimestre en: • Desde el PSPIC y su Operación Espacio Educativo por lineamientos se realiza el abordaje de docentes desde un trabajo que implicó la integración curricular de diversos temas de salud entre ellos los relacionados con derechos sexuales y reproductivos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, mediante un trabajo por ciclos y no por componentes como viajaba en vigencias anteriores del PSPIC, eso definió que en los ciclos tercero y cuarto se abordarán los temas desde las dimensiones prioritarias de la salud pública de manera integral abordándose las 355 instituciones educativas prioritizadas. En el trimestre se desarrollaron sesiones de sensibilización frente a la importancia de la promoción de la salud desde el rol cotidiano del docente en el aula y la identificación de docentes para la propuesta de integración curricular en las instituciones

Salud	Secretaría de Salud. Subsecretaría de Salud Pública(Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	18.2. Desarrollar dos (2) campañas anuales de prevención de VIH en las veinte localidades, enfatizando las personas de los sectores LGBTI en mayor vulnerabilidad ante el VIH e ITS.	No hay avance	<p>prevención del VIH: Durante el segundo trimestre de 2018 se avanzó en: • Construcción de la Ficha Técnica para el desarrollo de Jornadas Locales de prevención de VIH en cada subred integrada de servicios de salud desde el enfoque diferencial, jornadas que quedaron programada para el cuarto trimestre de 2018 en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra el sida, además quedo priorizada en los lineamientos PSPIC del Espacio Público. • En el marco del día internacional por la salud de las mujeres desde las Jornadas Locales conmemorativas se desarrollaron acciones de promoción de la salud sexual, sexualidades desde ejerció autonomía y libertades, así como de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, que incluyeron estratégicamente a</p>	<p>jornadas de prevención del VIH: Durante el tercer trimestre de 2018 se avanzó en: • Construcción de la Ficha Técnica para el desarrollo de Jornadas Conmemorativas del Día Mundial de Lucha Contra el Sida Jornada Vivo en Positivo desde las cuatro subredes integradas de servicios de salud. •Desarrollo de actividades de tamizajes en VIH y Sífilis, promoción de la salud sexual, los derechos sexuales y reproductivos, así como de prevención del VIH/SIDA en la Cuatro jornadas de la Semana por la Igualdad. • Desde espacio trabajo y publico equipos PEP y LGBTI se realizan recorridos permanentes de promoción de la salud sexual y prevención de ITS VIH/SIDA, así como desde los equipos FONADES de Subredes, también se desarrollan centros de escuchas en la temática desde las cuatro subredes y los equipos que intervienen a personas LGBTI.</p>	
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Enfoque Diferencial	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.1. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para contribuir al avance de las condiciones de las mujeres LBT y el desarrollo de capacidades, a través de la gestión y ejecución de acciones afirmativas que amplie el acceso y el uso de los recursos, en el ejercicio de los derechos sociales, ambientales, culturales y económicos.	<p>del año, se realizó articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para la realización conjunta del evento conmemorativo dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales denominado Fiestón Les-Bi Arte; en el marco del festival Diverso. En este trimestre, se prepara una propuesta metodológica para la realización de dicho evento y se programa encuentros con procesos organizativos liderados por mujeres lesbianas y bisexuales para su socialización. Act2: Se realizaron 3 exposiciones itinerantes del proceso en fotografía propuesto por mujeres transgeneristas de Bogotá, esta exposición denominada Trans Delirante son la recreación de mitos y leyendas rurales, paisajes interiores y exteriores. El objetivo de la exposición es el empoderamiento del género, pensando en romper con la estigmatización de los</p>	<p>conmemoración de fechas emblemáticas de mujeres en sus diversidades: Para el presente trimestre se realizó la planeación y gestión logística para el evento conmemorativo de mujeres lesbianas y bisexuales "4to fiestón Les-Bi arte" en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Este evento formara parte del cronograma de actividades propuesto en el marco del festival por la Igualdad y se realizara el día 07 de julio en el parque la Valvanera de la Localidad de Antonio Nariño. Entre las actividades realizadas se encuentran: La recolección de documentación de las artistas, consolidación de la agenda del evento, solicitud de requerimientos logísticos, acompañamiento técnico y consolidación de las propuestas de los procesos organizativos, solicitud de</p>	<p>conmemoración de fechas emblemáticas de mujeres en sus diversidades en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual en el marco por de la Semana por la Igualdad: En articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, en el marco del festival por la Igualdad, se realizó el 4to Fiestón Les-Bi arte, evento de visibilización de procesos artísticos, culturales, comunitarios y de memoria social propuestos por mujeres lesbianas y bisexuales. Este evento se realizó el día 07 de julio en el parque la Valvanera de la localidad Antonio Nariño de 02:00 pm a 07:00 pm con la participación de aproximadamente 150 asistentes y varios procesos organizativos de mujeres lesbianas y bisexuales. Act: Realización de Exposiciones fotográficas itinerantes en el Espacio Público propuestos por mujeres transgeneristas: El cumplimiento de esta actividad se reporto en el informe correspondiente al primer</p>	

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.2. Incorporar en la guía de transversalización y en el 100% de las resoluciones sectoriales los enfoques de género, derechos y diferencial.	No presenta avance	Para el cuatrienio se concertaron 13 Planes de transversalización y resoluciones de 13 sectores de la Administración Distrital, sin embargo se ha presentado dificultad en la magnitud de la meta pues dentro del sector jurídico no se desarrollan procesos de transversalización por las características y ámbito de su competencia, lo cual ha impedido cumplir con las 14 resoluciones y con la meta proyectada para este año que equivale a una (1) resolución. Dentro las actividades que se incluyeron en los planes de transversalización y sus resoluciones se encuentran: procesos de desarrollo de capacidades a servidores y servidoras y de inducción y reintroducción están incorporados los enfoques de la PPMYEG: de género, diferencial y de derechos. Sin embargo cabe aclarar que la asistencia técnica y	Act: Gestión Intersectorial: Para el cumplimiento de la meta, en el cuatrienio se concertaron 13 Planes de transversalización y resoluciones de 13 sectores de la Administración Distrital, sin embargo se ha presentado dificultad en la magnitud de la meta pues dentro del sector jurídico no se desarrollan procesos de transversalización por las características y ámbito de su competencia, lo cual ha impedido cumplir con las 14 resoluciones y con la meta proyectada para este año que equivale a una (1) resolución.	
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.3. Implementar un (1) plan de trabajo para Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e Identidades de género en la formulación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	Act 1 y 2: No presenta avance	grupos focales de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas con el fin de recoger insumos para la formulación del PIOEG: La reformulación, que contemplaba una fase participativa que incluyó la realización de dos grupos focales para mujeres LBT como insumo para la formulación de acciones diferenciales, está en proceso de revisión y ajuste por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el propósito de que dicha reformulación se dé en el marco del proceso de actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, en coherencia con los lineamientos del Decreto 668 de diciembre 5 de 2017 y la Resolución 1045 de diciembre 6 de 2017. El proceso de actualización de la PPMYEG incluirá como parte de su metodología de agenda participativa encuentros o espacios de participación	focales de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas con el fin de recoger insumos para la formulación del PIOEG: Para el presente trimestre se avanzó entre la Dirección de Enfoque Diferencial y la Dirección de Derechos y Diseño de Política una reunión de articulación el día 14 de septiembre con el objetivo de definir la propuesta metodológica y el cronograma de actividades para los encuentros de mujeres en sus diferencias y diversidades para la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Los encuentros propuestos para mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas se definieron de la siguiente manera: 05 de octubre en las instalaciones del centro comunitario LGBT (Teusaquillo) el encuentro con mujeres transgeneristas y el día 03 de noviembre en el auditorio de la defensoría del Pueblo (Chapinero), el encuentro de mujeres lesbianas y bisexuales. Act: Implementación y Seguimiento a las acciones con Enfoque Diferencial dirigidas a	

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.4. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la participación de las personas de los sectores sociales LGBT a través de la visibilización de sus necesidades y opiniones en los diagnósticos , espacios de participación y acciones específicas en el proceso de formulación, implementación y seguimiento de la Política Pública de prostitución.	La política pública sobre prostitución se encuentra en proceso de adecuación de las disposiciones del Decreto Distrital 668 de 2018. A la fecha se agotó la fase de agenda pública y se está conformando y estructurando los documentos soportes de esta. De igual manera, se está avanzando en la consolidación de todos los elementos relativos la formulación de la política. La entidad se encuentra en la etapa de procesamiento y análisis de la información del estudio de caracterización de las actividades sexuales pagadas en Bogotá, ejercicio en el cual se incluyó las variables sexo, identidad de género y orientación sexual, con lo cual se han podido hacer análisis de datos desagregados	Seguimiento a las acciones incorporadas en la Política Pública de Prostitución específicas para mujeres LBT: La política pública sobre prostitución se encuentra en proceso de adecuación de las disposiciones del Decreto Distrital 668 de 2018. A la fecha se agotó la fase de agenda pública y se está conformando y estructurando los documentos soportes de esta. De igual manera, se está avanzando en la consolidación de todos los elementos relativos la formulación de la política. La entidad se encuentra en la etapa de procesamiento y análisis de la información del estudio por lo cual se genero una caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá. El ejercicio en el cual se incluyó las variables sexo, identidad de género y orientación sexual, con lo	Seguimiento a las acciones incorporadas en la Política Pública de Prostitución específicas para mujeres LBT: La política pública sobre prostitución se encuentra en proceso de adecuación de las disposiciones del Decreto Distrital 668 de 2018. A la fecha se agotó la fase de agenda pública y se está conformando y estructurando los documentos soportes de esta. De igual manera, se está avanzando en la consolidación de todos los elementos relativos la formulación de la política. La entidad se encuentra en la etapa de procesamiento y análisis de la información del estudio por lo cual se genero una caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá. El ejercicio en el cual se incluyó las variables sexo, identidad de género y orientación sexual, con lo cual se han podido hacer análisis de datos desagregados. Esta caracterización permite tener una línea base para la creación de la Política Pública
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.5. Realizar atención y seguimiento integral al 100% de los casos de violencias hacia las mujeres LBT, sus hijos e hijas y personas a cargo, a través de la estrategia Casa Refugio.	Act1: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, no han ingresado mujeres lesbianas, bisexuales y/o transgeneristas a las Casas Refugio. Act2: De acuerdo al cronograma propuesto para el desarrollo de la presente actividad, se programa el desarrollo acción para el segundo trimestre	seguimiento a mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en las Casas Refugio : Durante el segundo trimestre del año, se atendió una (1) mujer autoidentificada como mujeres lesbiana, dentro de las acciones desarrolladas desde las Casas Refugio se priorizó la atención en salud física y mental; debido a que la mujer presenta un diagnóstico de epilepsia, razón por la cual, tuvo varias atenciones por urgencias. Durante su estadía, se logró que la mujer fuera atendida por neurología y tuviera los exámenes requeridos para una medicación de acuerdo con su diagnóstico. Al momento del egreso, se confirmaron redes de apoyo seguras para la mujer. Act: Realizar jornada de información con el personal que brinda sus servicios profesionales en las Casas refugio sobre atención a mujeres LBT: En	mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en las Casas Refugio : Durante el segundo trimestre del año, se atendió una (1) mujer autoidentificada como mujeres lesbiana, dentro de las acciones desarrolladas desde las Casas Refugio Durante el presente trimestre no fueron registrados nuevos casos en los servicios de casa refugio de la SDMujer dirigidos a mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas. Act: Realizar jornada de información con el personal que brinda sus servicios profesionales en las Casas refugio sobre atención a mujeres LBT: En acuerdo con la Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la SDMujer, se concertó realizar dos jornadas de información sobre Política Pública LGBT y enfoque Diferencial, la primera jornada se realizó el día 07 de junio y fue reportada en el reporte del segundo trimestre. La otra jornada se realizó el día 11 de julio sobre enfoque Diferencial con énfasis en atención a mujeres con orientaciones

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.6. Atender a las mujeres LBT en sus diferencias a través de las unidades de prestación de servicios de la SDMujer (Casas de Igualdad de Oportunidades, línea púrpura, centros especializados de atención, casas de todas) de acuerdo a la demanda y el auto reconocimiento.	<p>trimestre del 2018 se prestó la atención a 203 mujeres autoidentificadas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. A continuación se discriminan el número de atenciones por servicio. Primeras Atenciones: 3 Mujeres transgeneristas, 71 mujeres lesbianas, 46 mujeres bisexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad de Oportunidades: 0 Mujeres transgeneristas, 12 mujeres lesbianas y 7 mujeres bisexuales Orientaciones Socio Jurídicas Casas de Igualdad de Oportunidades: 0 Mujeres transgeneristas, 9 mujeres lesbianas y 7 mujeres bisexuales Línea Púrpura: 1 Mujeres transgeneristas, 19 mujeres lesbianas, 5 mujeres bisexuales Casas de todas orientaciones psicosocial: 4 Mujeres transgeneristas, 5 mujeres lesbianas, 11 mujeres bisexuales, 1 hombres gay Casa de todas orientaciones socio jurídicas:</p> <p>lesbianas, bisexuales y transgeneristas: El acumulado de las atenciones prestadas en los servicios de la SDMujer a corte de 18 de junio dirigidas a mujeres autoidentificadas con orientaciones sexuales e Identidades de Género no normativas es de 530 mujeres, discriminadas de la siguiente manera: Primeras Atenciones: 9 Mujeres transgeneristas, 139 mujeres lesbianas, 89 mujeres bisexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad de Oportunidades: 0 Mujeres transgeneristas, 50 mujeres lesbianas y 27 mujeres bisexuales Orientaciones Socio Jurídicas Casas de Igualdad de Oportunidades: 1 Mujeres transgeneristas, 40 mujeres lesbianas y 23 mujeres bisexuales Intervenciones sociales: 3 Mujeres transgeneristas, 5 mujeres lesbianas y 7 mujeres bisexuales LÍNEA Púrpura:</p>	<p>lesbianas, bisexuales y transgeneristas: El acumulado de las atenciones prestadas en los servicios de la SDMujer a corte de 18 de septiembre dirigidas a mujeres autoidentificadas con orientaciones sexuales e Identidades de Género no normativas es de 783 mujeres durante el año. Para el presente trimestre las atenciones realizadas se discriminan de la siguiente manera: Primeras Atenciones: 14 Mujeres transgeneristas, 62 mujeres lesbianas, 42 mujeres bisexuales Orientaciones Psicosociales Casas de Igualdad de Oportunidades: 0 Mujeres transgeneristas, 15 mujeres lesbianas y 9 mujeres bisexuales Orientaciones Socio Jurídicas Casas de Igualdad de Oportunidades: 2 Mujeres transgeneristas, 15 mujeres lesbianas y 6 mujeres bisexuales</p>
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.7. Garantizar la formulación e implementación de acciones dirigidas a mujeres LBT en los planes locales de seguridad.	<p>avances frente a la meta, la actividad esta programada para ser efectuada el tercer trimestre del año de acuerdo al cronograma y lineamientos establecidos por las Direcciones de Enfoque Diferencial y Eliminación de Violencias contra las mujeres. act2: Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en once (11) Planes locales de seguridad para las mujeres de las siguientes localidades: Usaqué, Chapinero, Kennedy, Suba, Fontibón, Engativá, Teusaquillo, Barrios Unidos, La Candelaria, Santa Fe, Ciudad Bolívar Estas acciones se encuentran en el marco de las siguientes líneas de acción: - Diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación y comunicación que garanticen el uso goce y apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres - - Recuperación</p> <p>información con el Equipo de profesionales SOFIA sobre Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género: En acuerdo con la Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la SDMujer, se realizó una jornada de información sobre Política Pública LGBT y enfoque Diferencial el día 12 de julio al equipo de profesionales Sofia de la Dirección de Eliminación de Violencias y acceso a la Justicia . Esta sesión se realizó en el marco de la actividad propuesta por la Subsecretaría de fortalecimiento de capacidades y oportunidades sobre formación en enfoque de género y derechos humanos. Act: Incorporar acciones y hacer seguimiento a la implementación de las acciones diferenciales para mujeres LBT en los planes locales de seguridad: Se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en once (11) Planes</p> <p>información con el Equipo de profesionales SOFIA sobre Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género: En acuerdo con la Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la SDMujer, se realizó una jornada de información sobre Política Pública LGBT y enfoque Diferencial el día 12 de julio al equipo de profesionales Sofia de la Dirección de Eliminación de Violencias y acceso a la Justicia . Esta sesión se realizó en el marco de la actividad propuesta por la Subsecretaría de fortalecimiento de capacidades y oportunidades sobre formación en enfoque de género y derechos humanos. Act: Incorporar acciones y hacer seguimiento a la implementación de las acciones diferenciales para mujeres LBT en los planes locales de seguridad: Se concertaron e incorporaron acciones diferenciales para mujeres LBT en once (11) Planes</p>	

Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer. Dirección de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.8. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que garantice la incorporación en los procesos de formación y sensibilización del enfoque diferencial que incluya el abordaje de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas frente al delito de trata de personas	No hay avance			
Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	19.9. Garantizar la participación de mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en los procesos de fortalecimiento a mujeres desde sus diferencias y diversidades, enmarcados en el derecho a la participación y representación Política.	Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas Estos procesos formativos tienen como objetivo brindar herramientas para la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las localidades y a nivel Distritales, se reflejen sus intereses y demandas a través de procesos autónomos y efectivos De acuerdo al plan de trabajo propuesto por la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer; En los meses de enero a marzo, se consolidó una base de datos con información de contacto de mujeres interesadas en participar en los procesos, adicional a esto se construye la propuesta de contenidos y	a mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas: Desde la Dirección de Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero será dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas Estos procesos formativos tienen como objetivo brindar herramientas para la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las localidades y a nivel Distritales, se reflejen sus intereses y demandas a través de procesos autónomos y efectivos De acuerdo al plan de trabajo propuesto por la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer; En los meses de abril a junio, se consolidó una base de datos con información de contacto de	lesbianas, bisexuales y transgeneristas: Desde la Dirección de Enfoque Diferencial se propusieron dos procesos de formación dirigidos a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. El primero esta dirigido a mujeres lesbianas y bisexuales y el segundo a mujeres transgeneristas Estos procesos formativos tienen como objetivo brindar herramientas para la participación e incidencia de las mujeres, buscando que en la agenda política de las localidades y a nivel Distritales, se reflejen sus intereses y demandas a través de procesos autónomos y efectivos Entre los avances para el presente trimestre para cada sector de mujeres se encuentran: Mujeres lesbianas y bisexuales: Durante el presente trimestre se dio inicio al proceso de formación en el marco del derecho a la participación y representación Política, donde se realizaron 6 sesiones los días 07 y 28 de	

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.1. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la práctica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.	No hay avance	actores del del nivel nacional (desde un ejercicio de abogacía), la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas: Desde la SDS en el Segundo Trimestre de 2018 se avanzó en: • Se avanzó en gestión y planeación con el Ministerio del Interior - Coordinación Política LGBT para un ejercicio de abogacía frente a la atención diferencial de mujeres LBT quedando agendada el desarrollo de reuniones técnicas desde el Ente Territorial con la Nación, espacio que prevé e incluye también la incidencia y abogacía para inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas que son de orden nacional. • Elaboración de un Capítulo LGBTI y Uno de	Articulación con actores nacionales: desde la SDS en el Tercer Trimestre de 2018 se avanzó en: • Gestión e Incidencia para el desarrollo de una reunión con Ministerio de Salud Equipo de Sexualidades y de Género de la Dirección de Promoción Social encaminado a ejercicio de abogacía para la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas. • Se ajusta Un Rotafolejo de Atención Integral a las personas de los Sectores LGBTI que incluye tips de cara a la atención diferencial desde los enfoques de la política • Se avanza en la construcción de un documento orientador para la inclusión del enfoque diferencial en las acciones de salud pública y en la atención en salud.
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	20.2. Realizar una (1) jornada de formación anual a equipos de salud, para la práctica de citologías vaginales en correspondencia con las necesidades de mujeres que practican sexo no penetrativo.	No hay avance	Act: jornadas distritales de formación: No hay avance	jornadas distritales de formación: NO se avanzó la actividad esta programada para el cuarto trimestre de 2018 para sumir desde salud pública

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones Colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.1. Diseñar e implementar una (1) estrategia anual de promoción del acceso a servicios de salud orientada a los hombres y las mujeres transgénero, que les permita ejercer plena, efectiva y oportunamente su derecho a la salud. Esta estrategia debe incluir información adecuada, pertinente y adaptada a las necesidades de las personas transgénero.	<p>Durante el primer trimestre de 2018 se avanzó desde las 4 Subredes de Integradas de Servicios de Salud (Note, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur) en el desarrollo de acciones de Promoción del acceso a servicios de salud orientada a hombres y mujeres Transgénero, a demás en identificación y gestión de riesgos, prevención de eventos de interés en salud pública y la detección temprana de eventos, de esta manera se favoreció el ejercicio pleno, efectivo y oportuno del derecho a la salud. Dichas acciones colectivas fueron implementadas desde los equipos operativos LGBTI-HC del espacio público, equipos PEP dele espacio trabajo y desde los equipos vivienda-institucional (centros penitenciarios y carcelarios, casa refugio LGBT).</p>	<p>Act: Promoción del acceso a servicios salud: Se avanzó en el segundo trimestre de 2018 desde las profesionales psicosociales y los profesionales de la salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que operan desde el Espacio Público (Equipos LGBTI), Espacio Trabajo (equipos PEP), Espacio Vivienda Institucional (cárceles, casa refugio LGBT, centros de acogida y casas de igualdad y oportunidades), en el desarrollo de las Acciones Colectivas través de Iniciativas Comunitarias, Centros Escuchas y otras acciones en la promoción y socialización de la oferta de servicios de salud a mujeres y hombres transgéneristas, así como en la canalización a servicios de salud y sociales, lo que favoreció el ejercicio pleno, efectivo y oportuno del derecho a la salud.</p>	<p>servicios salud: Se avanzó en el tercer trimestre de 2018 desde las profesionales psicosociales y los profesionales de la salud del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas que operan desde el Espacio Público (Equipos LGBTI), Espacio Trabajo (equipos PEP), Espacio Vivienda Institucional (cárceles, casa refugio LGBT, centros de acogida y casas de igualdad y oportunidades), en el desarrollo de las Acciones Colectivas través de Iniciativas Comunitarias, Centros Escuchas y otras acciones en la promoción y socialización de la oferta de servicios de salud a mujeres y hombres transgéneristas, así como en la canalización a servicios de salud y sociales, lo que favoreció el ejercicio pleno, efectivo y oportuno del derecho a la salud así como las construcciones identitaria de géneros, también se desarrollan asesorías psicosociales y desde profesional de la salud de los equipos LGBTI y PEP a mujeres con transformaciones corporales inadecuadas y</p>
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.2. Realizar una (1) jornada de formación a profesionales asistenciales (ginecólogos, urólogos, endocrinólogos, bacteriólogos, entre otros) en temas relativos a la atención individual en salud integral a mujeres y hombres transgéneristas.	No hay avance	<p>Act: Realización de jornadas de asistencia técnica en Atención Individual Diferencial a mujeres y hombres transgénero, en el marco del MIAS y las RIAS: no hay avance.</p>	<p>Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC se avanzó en la Realización de Jornadas de Asistencia Técnica a los equipos que desarrollan competencias aportando técnicamente al desarrollo de capacidades frente a la Atención Individual Diferencial a mujeres y hombres transgénero, en el marco del MIAS y las RIAS, quedando capacitados los y las siguientes profesionales en los temas del modelo y las rutas con énfasis en la RIA de promoción y mantenimiento de la salud desde el enfoque de género, IG, OS y Poblacional y Diferencial: • Equipos LGBTI Espacio Público: 16 Personas (4 psicólogas, 4 trabajadoras sociales, 4 profesionales de la salud (médico y enfermeros y enfermeras), y 4 gestores(as) LGBTI. • Equipos de Personas en Ejercicio Prostitución Espacio Trabajo PSPIC: 14 personas (4 psicólogas, 4 trabajadoras sociales y 6 Auxiliares de Enfermería). • Referentes de Salud Sexual y Salud Reproductiva: 4 enfermeras</p>

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.3. Realizar e implementar una (1) guía de orientación a la practica clínica para la respuesta integral a las necesidades en salud de las personas transgénero.	No hay avance	actores del del nivel nacional (desde un ejercicio de abogacía), la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las personas transgénero, en las guías de orientación a las prácticas clínicas: Se Avanzó Gestión, Definición y Planeación con el Ministerio del Interior - Coordinación Política LGBT para un ejercicio de abogacía frente a la atención diferencial de mujeres y hombres transgénero quedando agendada el desarrollo de reuniones técnicas desde el Ente Territorial con la Nación. Además, internamente en el sector, se realizó un ejercicio de alistamiento y convocatoria para una mesa de trabajo de Género que permita el análisis frente a la salud de mujeres y personas transgénero desde Salud Pública, Aseguramiento, Provisión de Servicios y Dirección de Análisis de	Articulación con actores nacionales: Desde la SDS en el Tercer Trimestre de 2018 se avanzó en: • Gestión e Incidencia para el desarrollo de una reunión con Ministerio de Salud Equipo de Sexualidades y de Género de la Dirección de Promoción Social encaminado a ejercicio de abogacía para la inclusión de respuestas integrales a las necesidades de las mujeres LBT, en las guías de orientación a las prácticas clínicas. • Se ajusta Un Rotafolio de Atención Integral a las personas de los Sectores LGBTI que incluye tips de cara a la atención diferencial desde los enfoques de la política • Se avanza en la construcción de un documento orientador para la inclusión del enfoque diferencial en las acciones de salud pública y en la atención en salud.	
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.4. Incluir en las acciones de promoción y detección de las cuatro subredes el enfoque diferencial para personas transgeneristas.	de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC vigencia hasta marzo de 2018 se avanzó desde las 4 (Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda- Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) el desarrollo de acciones colectivas de promoción y detección temprana de eventos de interés en salud pública en personas Transgenerista, desde el enfoque diferencial, así como en la identificación de riesgos en salud y la activación de rutas sectoriales e intersectoriales. Además también en la inclusión desde el proceso de construcción de lineamientos 2018 en los anexos técnicos de respuestas integradoras y guías operativas (Trabajo, Vivienda, Espacio Público y	lineamientos del PIC acciones de promoción y detección temprana para personas transgeneristas, desde el enfoque diferencial: • Inclusión en los lineamientos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC Vigencias Contractuales Abril – Junio, y Julio – Diciembre de 2018 desde la operación de los Espacios Operativos Publico, Trabajo, Vivienda y Proceso Transversal de Gobernanza en Salud, y en el Sistema de Información de Referencia y Contrareferencia SIRC (Identificación y Gestión de Riesgos y Activación de Rutas o Canalización) de acciones de promoción y detección temprana de eventos de interés en salud pública en personas transgeneristas, desde el enfoque diferencial. • Durante la Vigencia de Julio- Diciembre 2018 desde las 4 (Cuatro) Subred Integradas de Servicios de Salud mediante los Equipos LGBTI_HC ubicados en el Espacio Público, los Equipos de Personas en Ejercicio de la Prostitución- PEP del Espacio Trabajo y Equipos Espacio Vivienda- Institucional (Acciones en Casa Refugio LGBTI) se avanzó en el		

Salud	Secretaría de salud Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.5. Implementar acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero, en el marco de los Centros de Escucha.	En los lineamientos, anexos técnicos y guías operativas del espacio Público del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC que operaron hasta marzo del 2018 se Incluyeron acciones colectivas encaminadas a la promoción de la salud desde procesos de cuidado, socio cuidado, autocuidado, generación de factores protectores en construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas Transgénero, así como en prevención de transformaciones corporales y artesanales. Además, en el proceso de construcción del PSPIC Vigencia Julio – diciembre de 2018 también fueron incluidas las acciones. Desde Iniciativas Comunitarias LGBTI en salud se favoreció a las personas trans en dichos temas	lineamientos del PIC acciones colectivas para la construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas transgénero: En los lineamientos, anexos técnicos y guías operativas vigencia PSPIC Abril- Junio y Julio- Diciembre de 2018 del Espacio Público del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC se Incluyeron e Implementan acciones colectivas (Centros de Escuchas), 39 en al vigencia Iniciativas Comunitarias, encaminados a la promoción de la salud desde procesos de cuidado, socio cuidado, autocuidado, generación de factores protectores en construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas Transgénero, así como en prevención de transformaciones corporales y artesanales.	Incluir en los lineamientos del PIC: En los lineamientos , anexos técnicos y guías operativas del espacio Público del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas- PSPIC Vigencia Contractual para las Cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud Julio Diciembre de 2018 se Incluyeron y se están implementado acciones colectivas encaminadas a la promoción de la salud desde procesos de cuidado, socio cuidado, autocuidado, generación de factores protectores en construcción de la identidad de género y las transformaciones corporales de personas Transgénero, así como en prevención de transformaciones corporales y artesanales desde los profesionales de psicología, trabajo social, ciencias de la salud y las gestoras LGBTI.	
Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	21.6. En la guía de salud materno-infantil incluir un (1) capítulo frente a las necesidades y requerimientos de los hombres transgénero.	No hay avance	materno- infantil un capítulo que oriente la atención frente a las necesidades de las mujeres, desde el enfoque diferencial: Como está estructurada la meta no es posible, desde el Ente Territorial, dar alcance ya que sobrepasa desde lo normativo, las funciones de la Dirección de Provisión de Servicios. Las guías clínicas o de atención, normativamente están definidas desde el MSPS; desde el Ente Territorial, se hace seguimiento a la prestación del servicio y acompañamiento para el fortalecimiento de competencias del TH. Se debe modificar la actividad de la siguiente forma: Inclusión en el diseño de la guía para el abordaje diferencial de las personas de los sectores LGBT en los servicios de salud de un capítulo referido a la atención materno- infantil frente a las necesidades de las mujeres lesbianas y	Incluir en la guía materno- infantil: Desde la SDS en el Tercer Trimestre de 2018 se avanzó en: • Se ajusta Un Rotafoleio de Atención Integral a las personas de los Sectores LGBTI que incluye tips de cara a la atención diferencial desde los enfoques de la política, que incluye también elementos asociados a la atención materno- infantil que oriente la atención frente a las necesidades de las mujeres LGB y los Hombres transgéneros, desde el enfoque diferencial. • Se avanza en la construcción de un documento orientador para la inclusión del enfoque diferencial en las acciones de salud pública y en la atención en salud que incluye también elementos asociados a la atención materno- infantil que oriente la atención frente a las necesidades de las mujeres LGB y los Hombres transgéneros, desde el enfoque diferencial.	

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Servicios de salud y Aseguramiento. Subsecretaría de Salud Pública	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.1. Garantizar el acceso al derecho a la salud del 100% de las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas.	Se avanzó en la Garantía del acceso efectivo a servicios de salud, a las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas.	Act: Garantía del acceso efectivo a servicios de salud, a las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas: Es una meta a demanda en relación a solicitudes de las personas LGBTI que solicitan atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas. que para la Vigencia 2018 no se han recibido en ambos trimestre ninguna solicitud con este particular	Desde la Subredes Integradas de Servicios de Salud a través de los lineamientos, técnicos de espacios, procesos transversales de gobernanza, vigilancia en salud pública y gestión de programas y acciones de interés en salud pública y los espacios operativos Públicos (Equipos LGBTI), Trabajo (Equipos Personas en Ejercicio de la Prostitución - PEP), Vivienda (equipo de Institucional Casa Refugio LGBTI, centros Penitenciarios y Carcelarios, Casas de Igualdad de Oportunidades), Equipos Acogidas, Referentes LGBTI y Referentes de Mujeres y Equidad de Género, deben aportar a la Garantía del acceso efectivo a servicios de salud, a las personas LGBTI que solicitan la atención y que al haber sido desplazadas forzadamente por causas relativas al conflicto armado no han podido contar con tratamientos adecuados para ITS, tuberculosis y demás infecciones que ponen en riesgo sus vidas. Además, desde los profesionales de participación	
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de acciones colectivas)	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.2. Conformar como mínimo cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBTI.	Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC Lineamientos, Anexos de Respuestas Integradoras y Guías operativas, así como matriz programática se definieron cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBT conformados por profesional de la salud (Medico o Enfermera), Una Trabajadora Social, Un Psicólogo(a) y un Gestor(a) de los Sectores LGBTI. El equipo ha venido operando en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de salud, realización acciones colectivas de promoción de la salud sexual, salud reproductiva, salud mental y convivencia social, Identificación y gestión de riesgos en salud, activación de rutas y tamizajes en salud	equipos por cada Sub Red: Se realizó la Conformación en la Vigencia Abril- Junio 2018 de los equipos por cada Sub Red, contándose con 4 integrados por psicóloga, trabajadora social, gestor(a) y profesional ciencias de la salud. Los cuales vienen desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de eventos de interés en salud pública y tamizajes desde el espacio público. El equipo ha venido operando en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de salud, realización acciones colectivas de promoción de la salud sexual, salud reproductiva, salud mental y convivencia social, Identificación y gestión de riesgos en salud, activación de rutas y tamizajes en salud. Se incluyó en la Vigencia Julio –diciembre desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC por Lineamientos, Anexos de	por cada Sub: Desde el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC Lineamientos, Anexos de Respuestas Integradoras y Guías operativas, así como matriz programática se definieron cuatro (4) equipos para acciones colectivas en salud, dirigido a personas de los sectores LGBT conformados por Un profesional de la salud (Medico o Enfermera), Una Trabajadora Social, Un Psicólogo(a) y un Gestor(a) de los Sectores LGBTI desde el espacio público. El equipo ha venido operando en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de salud desarrollando acciones colectivas de promoción de la salud sexual, salud reproductiva, salud mental y convivencia social, crónicas, transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, actividad física, ambiente así como la Identificación y gestión de riesgos en salud, activación de rutas y tamizajes en salud a través de la metodología de	

Salud	Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública, Dirección de Salud Colectiva, Subdirección de Acciones Colectivas. Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	22.3. Atender el 100% de las personas LGBTI que soliciten atención psicosocial, individual, familiar o grupal, mediante un programa de atención psicosocial con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, para la recuperación emocional ante situaciones de violencia física, sexual y simbólica con ocasión del conflicto armado:	Al ser a demanda la Atención Psicosocial a personas de los sectores LGBTI que se identifiquen como víctimas del conflicto armado, en el trimestre no se demandó la atención	Act: Atención Psicosocial a personas de los sectores LGBTI que se identifiquen como víctimas del conflicto armado: La Meta y actividad es Demanda en relación a la Atención de las personas LGBTI que soliciten atención psicosocial, individual, familiar o grupal, mediante un programa de atención psicosocial con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, para la recuperación emocional ante situaciones de violencia física, sexual y simbólica con ocasión del conflicto armado. Para el trimestre no realizaron solicitudes	Atención psicológica: Desde los Equipos PAPSIVI esta definida la atención Psicosocial a personas de los sectores LGBTI víctimas del conflicto armado a través de la modalidad individual, familiar y comunitaria desde las cuatro subredes integradas de servicios de salud a demanda.	
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Observatorio. Sub comité de Paz	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.1. Incorporar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el lineamiento técnico a los diferentes sectores de la administración distrital, para la implementación de un enfoque de construcción de paz que haga visible las problemáticas por causa de la guerra que se articulan al ejercicio de las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	El Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado realizó en el trimestre anterior una mesa temática en la construcción de paz con los sectores de la población LGBTI. Hasta el corte de este informe no se cuenta con evidencias. Esto debido a que precisamente después de tener esta sistematización lista (se proyecta tenerla en las primeras semanas de mayo) se debe programar los planes de trabajo	Act: Gestionar 2 prototipos resultado de la participación de los sectores LGBTI en la estrategia de Paz: Se obtuvo la sistematización del ejercicio de DIÁLOGOS PRISMA POBLACIÓN LGBTI EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ 08 de noviembre de 2017. Con esta sistematización se realizó una reunión con la dirección de diversidad sexual en la que se concretaron dos acciones a realizar: a. Bogotá sin etiquetas; b. Cine "al nido".	Act: Gestionar 2 prototipos resultado: En coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y el equipo del Observatorio Distrital de Víctimas de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, se genero un cronograma de actividades para desarrollar el primer prototipo de "Bogotá sin etiquetas" realizando una acción de memoria con la población LGBTI de Fontibon.	

Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	23.2. Realizar un diálogo público anual, de carácter distrital, en el que se ponga en conocimiento de los diferentes sectores sociales, las modalidades de violencia que, con ocasión del conflicto armado interno, han vulnerado los derechos y la dignidad de las personas de los sectores LGBTI cuando han intentado ejercer sus orientaciones sexuales y sus identidades de género. Estos diálogos contarán con la participación de personas LGBTI victimizadas en tanto sujetos testimoniantes y tendrá como propósito reconocer el sufrimiento vivido, agenciar procesos de duelo colectivo y abrir espacios de interlocución que contribuyan a la construcción social de nuevas formas de convivencia y de reconocimiento de la diferencia.	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas.	Act: Realizar 1 diálogo público en el marco del conflicto armado y construcción de paz: Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas.	Act: Realizar 1 diálogo público: Actividad prevista para desarrollarse en el último trimestre del año	
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.2. Realizar una acción anual a nivel distrital orientada al desmonte de imaginarios de discriminación que incluya el enfoque de paz y el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser".	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de comunicaciones, gestion humana y participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación junto con la dirección de diversidad sexual de la secretaria de planeación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas	Act: Realizar 1 acción de comunicaciones en el marco construcción de paz y desmonte de imaginarios. Esto, en relación a víctimas del conflicto armado de los sectores LGBTI: Se realizó la reunión entre el equipo de comunicaciones de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la dirección de diversidad sexual en la que se propuso realizar un programa de radio con el alto consejero y articular las comunicaciones entre las dos entidades.	Act: Realizar una acción de comunicaciones: Esta actividad se va articulará con la actividad del dialogo público	

Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	24.3. Diseñar y socializar un lineamiento técnico para la atención a las personas que han sido victimizadas en razón de su orientación sexual y su identidad de género y con ocasión del conflicto dentro del marco del conflicto armado, estableciendo rutas de acompañamiento y seguimiento de casos, que cuenten con acciones de respuesta inmediata con el fin de evitar posibles re victimizaciones.	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de atención y asistencia y el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas	Act: Ajustar el lineamiento técnico y guía de atención psicosocial para CLAVS: Esta pendiente la activación de la estrategia de socialización en los diferentes CLAVS del documento elaborado y reportado en diciembre del 2017.	Act: Ajustar el lineamiento técnico y guía: El componente de socialización de los lineamientos se tiene programado su inicio en el mes de noviembre en articulación con el equipo psicosocial de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	
Gestión Pública	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas. Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	25.1. Realización del 100% de un plan de trabajo para promover la participación de personas de los sectores LGBTI víctimas, en el programa de gestión para estabilización socio económica de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Esta actividad esta programada iniciar en el mes de mayo con la reunión preparatoria entre el equipo de estabilización socioeconomica y el equipo de participación de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación para definir el cronograma para realizar las actividades requeridas	de Trabajo de gestión para la estabilización socioeconómica de víctimas LGBTI caracterizadas: Durante el periodo señalado, se caracterizaron y atendieron a 47 personas víctimas pertenecientes a la comunidad LGBTI, de los cuales el 21% son mujeres y el 79% son hombres, sin registro de persona intersexual. De la personas caracterizadas, en mención, un 79% fue enrutada a empleabilidad, mientras que un 15% a formación y un 4% a emprendimiento y/o fortalecimiento y un 2% que no fue enrutada. Es importante anotar que la persona no enrutada, muestra la necesidad de que esta persona tenga un acompañamiento psicosocial y/o orientación ocupacional, que le permita reconstruir su proyecto de vida acorde a las nuevas realidades. Por otro lado, se han realizado	Act: Implementar el Plan de Trabajo: Esta meta fue cumplida durante el segundo trimestre de 2018	

Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.1. Proporcionar espacios de formación tecnológica y técnica en el marco del funcionamiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Empleo, para el 100% de las personas de sectores LGBTI que se acerquen a esta Agencia, que contribuyan a fomentar procesos de cualificación para el trabajo, con miras a lograr su adecuada inserción en los circuitos productivos y la superación de la barrera histórica de acceso al mercado laboral.	Act1: no se reporta avance. Act2: Se formaron 12 persona			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.2. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI remitidas al servicio de la Agencia Pública de Gestión y colocación de empleo del Distrito	Act1: Se hizo el registro de 12 personas.. Act2: no hay reporte			

Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.3. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en las convocatorias adelantadas para los proyectos de alistamiento financiero y otorgamientos de crédito.	Act1: Se realizó 1 socialización Act2: no se reporta avance			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia de sensibilización a empresas y empresarios en temáticas de género y orientaciones sexuales, que permita lograr la inclusión laboral de las personas de los sectores LGBTI.	Act1: No reporta. Act2 no reporta			

Desarrollo Económico	Instituto Para La Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.5. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento, formación y vinculación laboral, adelantados por el IPES,	Act1: Aun no se ha realizado la actividad esta programada para el segundo trimestre del año 2018. Act2: Se genera la base de datos de sobre la atención de población de los sectores LGBTI por los servicios del IPES	Act: Inclusión en la herramienta de registro denominada Orienta-Pro y en los formatos FO-201 y FO-203 las categorías básicas de la Política Pública LGBTI: Inclusión en la ficha socio económica FO-201 Y FO-203 las categorías básicas de la política pública LGBTI, lo que permite en las caracterizaciones que se adelantan en campo obtener la información completa de la población que es sujeto de atención por parte del IPES. Act: Atención a las personas de los sectores LGBTI en los servicios de empleabilidad, formación, emprendimiento y fortalecimiento: Personas de los sectores poblacionales LGBTI, siendo atendidos por los servicios que ofrece la entidad	Act: Atención a las personas de los sectores LGBTI en los servicios de empleabilidad, formación, emprendimiento y fortalecimiento: Atención de las personas de los sectores LGBTI, en los servicios de la entidad; Cursos , Quioscos, identificación y caracterización espacio público, feria de servicios, Reparación de dispositivos móviles, mantenimiento de bicicleta, Rueda de servicios, Curso de fortalecimiento empresarial, diplomado comercio electrónico, Intervención en el espacio público (tunjuellito, recinto ferial 20 de julio, parque ciudad montes, barrio la victoria, eje vial carrera séptima, calle 77 con cra 5, calle 32 Quiroga, Palenque Kennedy, Bosa centro, Estacion Marcella. Total 42 personas atendidas.	
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.6. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas de apoyo al fortalecimiento, formalización y productividad empresarial adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico.	Act1: El Secretario de Desarrollo Económico, en la última sesión del consejo consultivo LGBTI, socializó los proyectos en el tema de fortalecimiento productivo. Por tal motivo se diseñó la estrategia de formación y divulgación de los servicios de apoyo al fortalecimiento. Act2: A pesar de las socializaciones hechas por el Secretario, la presencia de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI sigue siendo muy baja.			

Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	26.7. Brindar atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI que se inscriban en los programas formulados por la Secretaría de Desarrollo Económico relacionados con el sector de "Economía naranja".	NA			
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.1. Garantizar la actualización de la ruta de empleo, de acuerdo a la demanda.	Act1: Se realizó el registro de 18 personas. Act2: Se realizó 1 actualización de la ruta.			

Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	27.2. Reportar un (1) informe semestral sobre personas formadas, orientadas y colocadas pertenecientes a los sectores LGBTI, y sobre las empresas que incluyen a estas personas.	act1:Aún no se ha realizado en informe, ya que este se realiza al final del año.Act2: no registra avance			
Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para incorporar en los procesos de prevención dirigidos a funcionarios, funcionarias y ciudadanía, las violencias al interior de las familias que se presentan con ocasión del ejercicio de la orientación sexual e identidad de género.	Se programo y realizó una jornada de trabajo entre los equipos de la Subdirección para la Familia y Subdirección de Asuntos LGBT el 23 de marzo de 2018, en la que se definen y concertan las actividades y el cronograma del Plan de Trabajo para ajustar el documento de Prevención de Violencia Intrafamiliar hacia personas de los sectores LGBTI. Act2: Socializar el documento con las subdirecciones técnicas: sublgbti y sub familias previo inicio de formalización. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: La acción da inicio con la revisión del documento del Módulo formulado en 2017, realizando ajustes de redacción, coherencia discursiva, redistribución de la estructura y contenido del documento y la inclusión de información	trabajo: Se programo y realizó una jornada de trabajo entre los equipos de la Subdirección para la Familia y Subdirección de Asuntos LGBT el 23 de marzo de 2018, en la que se definen y concertan las actividades y el cronograma del Plan de Trabajo para ajustar el documento de Prevención de Violencia Intrafamiliar hacia personas de los sectores LGBTI. Act: Socializar el documento con las subdirecciones técnicas: SubLGBTI y sub familias previo inicio de formalización. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: La acción da inicio con la revisión del documento del Módulo formulado en 2017, realizando ajustes de redacción, coherencia discursiva, redistribución de la estructura y contenido del documento y la inclusión de información complementaria. Posteriormente, se prepara y se realiza la convocatoria y la socialización del documento con equipos locales de la Subdirección para la Familia y		

Integración Social	Subdirección para la Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.2. Socializar en las Comisarías de Familia la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar.	Se programaron y desarrollaron dos talleres con equipos psicosociales de Comisarías de Familia los días 7 y 12 de marzo en el piso 25 y 24 de SDIS, en las que se agendó un punto en el orden del día para socializar la Guía de Atención en el marco de la Política LGBT. Asistió un total de 49 personas de los equipos psicosociales.	Act1: Realizar talleres de socialización de la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta: No se presentan avances debido a que las actividades se programaron a partir del mes de julio.	socialización de la guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta: Durante el reporte del primer trimestre se realizaron 2 charlas de socialización, y para este tercer trimestre se realizaron otras 2, lo cual sustenta las 4 charlas reportadas a la fecha. Se realizaron dos charlas de socialización de la Guía de Atención a personas de los sectores LGBTI en reuniones de equipos técnicos de las Comisarías de Familia. La primera de ellas se llevó a cabo el 23 de julio de 2018 en la Secretaría de Integración Social en la que participan 17 personas entre trabajadores sociales, abogados de apoyo, secretarios, auxiliares administrativos y psicólogos. La segunda jornada de socialización de la Guía de	
Integración Social	Subdirección para las Familias, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Comisarías de Familia	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	28.3. Incorporar al 2020 variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en las fichas de atención inicial de las comisarías de familias, y generar procesos de capacitación que promuevan y garanticen el diligenciamiento de instrumentos de captura de información.	Se realizó una jornada de inducción con equipos de Comisarías en las que se socializó las variables de información LGBTI (sexo, género, orientación sexual e identidad de género), en la Ficha SIRBE Comisarías. Se realizó en el piso 26 de la Secretaría de Integración Social. Asistió un total de 11 personas de las 15 convocadas.	Act1: Promover y ejecutar el desarrollo de jornadas de capacitación virtual en el ingreso de información al SIRBE con el diligenciamiento de las variables de sexo, género y orientación sexual a través del módulo virtual creado para tal fin, dirigido a servidores y servidoras de las Comisarías de familia. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: En el primer trimestre se reportó 1 jornada de inducción y para este tercer trimestre se realizó otra, lo cual sustenta los 2 procesos reportados a la fecha.	Se programó y realizó un proceso de inducción a equipos de las Comisarías de Familia sobre las variables LGBTI a través de la revisión de un video institucional. Se registraron 11 personas de las Comisarías de Familia de Santa Fe (9), Chapinero (1) y Ciudad Bolívar (1), entre auxiliares administrativos, abogados de apoyo, secretarios, trabajadores sociales y psicólogos.	

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.1. Atender al 100% de las personas remitidas por concepto de ESCNNA, brindando condiciones para el acompañamiento psicosocial de urgencia.	Act1: Se hará reporte en el siguiente trimestre. Se han adelantado acciones de articulación con Equipo ESCNNA para implementación de enfoque en el proceso de atención, pero el proceso aún se encuentra en etapa de planificación. Act2: Se han identificado los documentos que el Instituto tiene en custodia sobre los procesos de atención a víctimas de ESCNNA en aras de identificar las acciones que hoy en día se están llevando a cabo, para armonizarlas a través de la implementación del enfoque diferencial en la atención a personas de sectores LGBTI	protocolo de atención diferencial a la totalidad de los casos remitidos por ESCNNA: Se ha realizado la retroalimentación al Plan de Atención Integral (PAI), diseñado por el equipo ESCNNA del Instituto, en el cual se han realizado las retroalimentaciones que permitan la garantía de la incorporación de enfoque diferencial en relación con población LGBTI. El siguiente paso para la implementación del protocolo con el enfoque diferencial será la formalización del documento en la página web del Instituto, tarea por completar en la articulación del equipo de Enfoque Diferencial y el Equipo ESCNNA. Act: Elaborar un documento de recomendaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la implementación de acciones de atención y prevención de ESCNNA: Se	protocolo de atención diferencial a la totalidad de los casos remitidos por ESCNNA: El proceso para la implementación de protocolos con enfoque diferencial ha incluido la verificación de la situación de NNAJ en plataforma SIMI, así como acción de gestión de mejoramiento a través de la incorporación del enfoque en el compendio documental del área ESCNNA en las diferentes modalidades de atención, así como procesos de fortalecimiento técnico y gestión de la información en los equipos del área. Act2: Elaborar un documento de recomendaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la implementación de acciones de atención y prevención de ESCNNA: El equipo de enfoque diferencial diseñó una guía de implementación del enfoque diferencial desde las identidades de género y orientaciones sexuales al área ESCNNA, que ya había sido presentado como documento	
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.2. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la difusión de protocolos técnicos desde el nivel Distrital, para atender los casos de ESCNNA, con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Se ha hecho una participación dentro del plan de trabajo de capacitaciones del Equipo ESCNNA para establecer los grupos estratégicos con quienes serán desarrolladas las jornadas de difusión de los protocolos de atención diferencial en casos de ESCNNA, las cuales serán reportadas en el siguiente trimestre.	Act: Realizar dos jornadas de difusión de protocolos de atención diferencial en casos de ESCNNA: Aún no se han llevado a cabo tales jornadas de difusión de protocolos para la atención ESCNNA	Act1: Realizar dos jornadas de difusión de protocolos de atención diferencial en casos de ESCNNA: Las jornadas que fueron establecidas en el plan de acción no han sido desarrolladas. Sin embargo, se ha estado trabajando en la planeación de las mismas a través de una metodología de conversatorio que será llevada a cabo a través de una participación conjunta de la líder de área ESCNNA y el equipo de enfoque diferencial en el mes de Noviembre.	

Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.3. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo para la implementación y seguimiento de protocolos de atención a personas de los sectores LGBTI en habitabilidad en calle, que para el caso de IDIPRON, se hace énfasis en menores entre los 14 y 17 años y jóvenes entre los 18 y 28 años.	act1: Se han desarrollado las concertaciones correspondientes a los encuentros con representantes de cada una de las áreas del modelo pedagógico (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Emprender, Escuela y Espiritualidad), con el fin de evaluar los contenidos de los procesos de atención que en ellas se desarrollan en relación con personas LGBTI, con el fin de poder establecer estrategias de seguimiento que involucren los contenidos que desde sus competencias están involucrados. Act2: Ha sido identificada y plasmada en el documento adjunto la ruta de atención del IDIPRON para NNAI de sectores LGBTI, dando cumplimiento a la actividad programada.	estrategia de seguimiento al protocolo de atención de personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven"; Dentro de las estrategias que han sido llevadas a cabo para el seguimiento, se ha solicitado el reporte al equipo SIMI alrededor de los procesos de atención que desde las diferentes áreas han sido adelantados con personas pertenecientes a los sectores LGBTI. En respuesta a las necesidades que se han identificado, se llegó al acuerdo de construir guías de implementación del enfoque diferencial para cada una de las áreas, las cuales serán adjuntadas en el próximo reporte. Act: Vincular la ruta de atención para personas en habitabilidad en calle del IDIPRON (1), a la ruta de atención integral de la política pública LGBTI de la SDP: Esta meta ya ha sido	Act1: Implementar una estrategia de seguimiento al protocolo de atención de personas de los sectores LGBTI vinculadas al proyecto de inversión 1104 "Distrito Joven": El equipo de Enfoque Diferencial ha venido desarrollando un proceso de seguimiento a los protocolos de atención de personas LGBTI en el proyecto Distrito Joven a través de lo referenciado por las áreas desde una evaluación de la plataforma SIMI y la retroalimentación de personas trans vinculadas al proyecto. Act2: Vincular la ruta de atención para personas en habitabilidad en calle del IDIPRON (1), a la ruta de atención integral de la política pública LGBTI de la SDP: Este compromiso fue completado en el primer semestre, de manera que los anexos que soportan la actividad ya fueron entregados a la Dirección de Diversidad Sexual.	
Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	29.4. Diseñar e implementar una (1) estrategia pedagógica anual para la transformación de imaginarios, de cara al posicionamiento de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.	convocatoria para el desarrollo de Mesas de Trabajo que convocan a representantes de todas las áreas del Instituto para la realización de encuentros de implementación y difusión de la estrategia pedagógica que garantizará una transformación transversal de imaginarios relacionados con la diversidad sexual en el contexto de la atención a personas habitantes de calle. El primer reporte se realizará en el siguiente trimestre. Act2: Se han desarrollado acercamientos con el equipo de Comunicaciones del Instituto para la concertación de las estrategias que serán desarrolladas en el marco de la Estrategia de Comunicación para la transformación de imaginarios asociados a OS/IG no hegemónicas, dentro de los cuales se estableció el compromiso de priorizar los contenidos que serán incluidos en la misma para poder dar inicio a su diseño.	estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios relacionados con habitabilidad en calle y diversidad sexual, con mínimo 4 sesiones: Se han realizado dos de los encuentros correspondientes a la estrategia pedagógica correspondiente a la transformación de imaginarios relacionados con habitabilidad en calle y diversidad sexual. Act: Desarrollar una estrategia de comunicación interna para la transformación de imaginarios asociados a la OS e IG no hegemónicas: A través de una serie de encuentros de articulación con el área de Comunicaciones del IDIPRON, se ha realizado un avance en la construcción del brief para el desarrollo de la estrategia de comunicación que contemplará los contenidos correspondientes a la transformación de	Act1: Implementar una estrategia pedagógica para la transformación de imaginarios relacionados con habitabilidad en calle y diversidad sexual, con mínimo 4 sesiones: EL equipo ha venido desarrollando durante el año la actividad a través de la realización de la Mesa Institucional de Género y Diversidad Sexual, cuyas dos primeras sesiones fueron incluidas en los procesos de seguimiento anteriores. En la última sesión se presentó la estructura de las guías de implementación de enfoque diferencial y se trabajó en torno a las áreas generaron al respecto. Act2: Desarrollar una estrategia de comunicación interna para la transformación de imaginarios asociados a la OS e IG no hegemónicas: La estrategia de comunicación se encuentra programada para ser publicada en el mes de Noviembre. Se han desarrollado encuentros para perfilar los contenidos en correspondencia con políticas públicas relacionadas.	

Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.1. Formulación e implementación de un (1) componente diferencial dirigido a personas de los sectores LGBTI, en la estrategia de prevención con poblaciones en alto riesgo de habitabilidad en calle.	<p>diferencial y la ficha metodológica para los talleres de prevención de la habitabilidad en calle, para población en riesgo de habitar en calle. La actividad se hizo con el equipo de enlaces territoriales del Proyecto "Prevención y Atención Integral al Fenómeno de Habitabilidad en Calle". Act2: Los profesionales enlaces del Proyecto 1108 han realizado talleres de prevención de la habitabilidad en calle, incorporando el enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género.</p> <p>La implementación de la estrategia de prevención aporta herramientas y conocimientos a las poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar la calle para la toma de decisiones asertivas considerando las múltiples realidades que representa la habitabilidad en calle, a su vez el seguimiento individual a</p>	<p>contenido del componente diferencial formulado con profesionales y referentes de la estrategia de prevención del proyecto 1108. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: La socialización del componente se realizó el 22 de mayo a través de envió mediante correo electrónico el documento de Línea Técnica de Política LGBTI para Integración Social, de la Secretaría Distrital de Planeación, para fortalecer la capacidad en el manejo conceptual, normativo y estructural de la política LGBTI. Act2: implementar el componente diferencial en los talleres y procesos pedagógicos del proyecto 1108. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta:</p> <p>Luego de socializar el</p>	<p>componente diferencial formulado con profesionales y referentes de la estrategia de prevención del proyecto 1108. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Se da continuidad de las acciones y después de dar cumplimiento al proceso licitatorio para la contratación de un operador que se encargue de la ejecución de la Estrategia de Prevención de la Habitabilidad en Calle, el 5 de julio la SDIS suscribió contrato con la Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento para la implementación de la estrategia. El 31 de julio y 1 de agosto se realizaron jornadas de inducción al talento humano en las cuales se enfatizó en la importancia de enmarcar en el Enfoque Diferencial y de Género los talleres de ampliación de capacidades dirigidos a la población en riesgo de habitar la calle. Act: implementar el componente diferencial en los talleres y procesos pedagógicos del proyecto 1108. Con el desarrollo de esta actividad en</p>	
Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.2. Promover el ingreso de personas de los sectores LGBTI habitantes de calle a los procesos de inclusión social que realice la Secretaría de Integración Social.	<p>Censo de Habitantes de Calle de Bogotá, en el evento público realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá y el Director del DANE. Con el Censo se da cumplimiento al Art. 4° de la Ley 1641 de 2013 y se cuenta con la Línea de Base de la Política Pública. act2: El lineamiento para el abordaje de la atención de personas LGBTI habitantes de calle, se envió a la Subdirección de Asuntos LGBTI a través de la profesional enlace para la Subdirección de Aduldez, para revisión y ajustes por parte de la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p> <p>Durante lo corrido de la vigencia 2018, participaron 2.947 personas en las acciones de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, vinculando a poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar calle. En Jornadas integrales de desarrollo personal, Ruta Individual de Derechos y acciones de educación</p>	<p>caracterización de los ciudadanos habitantes de calle de los sectores LGBTI a través de los recorridos mensuales para vincular a hogares de paso. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: El Proyecto 1108 realiza la búsqueda activa de las personas habitantes de calle y oferta los servicios del Proyecto y establece rutas para la atención de las personas que se encuentran en condiciones de salud urgente y así mismo se establece el mecanismo sobre Ruta Individual de Derechos. Se articuló un trabajo de sensibilización para el talento humano del proyecto a través de la Dirección Poblacional consistente en realizar Jornadas con los líderes del Proyecto sobre orientaciones sexuales e identidades de género. Según fuente SIRBE en</p>	<p>caracterización de los ciudadanos habitantes de calle de los sectores LGBTI a través de los recorridos mensuales para vincular a hogares de paso. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Desde el talento humano del Proyecto 1108 se realizan los recorridos en calle a través del equipo territorial del proyecto, identificando las personas habitantes de calle, realizando las acciones de sensibilización y oferta de los servicios del proyecto. Las personas LGBTI habitantes de calle son sujetos de política importante para el proyecto y como tal se realizan las acciones para la tención dependiendo de sus necesidades diferenciales de atención, de su interés y voluntad para iniciar procesos de dejación de calle, o de dignificar su vida en calle. Desde el Centro de Atención Transitoria se brinda la atención con apertura de ruta para la salud, dado que la población transgénero</p>	

Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.3. Garantizar la atención en los Centros de Atención Transitoria de Inclusión Social al 100% de las personas de los sectores LGBTI que cumplan con los criterios de acceso al servicio.	Social y Seguimiento la ciudadana Viviana Andrea Vela Urbina, con fecha de egreso de 01/07/2016 y con finalización del proceso de atención por logro de metas personales de la Comunidad de Vida El Camino, cumpliendo con logros y objetivos desarrollados en su plan de atención individual, dando como finalización de su proceso con inclusión familiar, social y laboral. Así mismo se reporta el seguimiento a los casos de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle de los sectores sociales LGBTI.. Act2: Durante el primer trimestre del año en mención, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI, se implementaron talleres de transformación de imaginarios y representaciones sociales dirigidos al equipo de talento humano de la Subdirección para la Aduldez, con el objetivo de fortalecer la implementación del enfoque diferencial en lo referente a	seguimiento a la inclusión social y los procesos del proyecto 1108 de las personas de los sectores LGBTI habitantes de calle que ingresan a los centros de atención transitoria y comunidades de vida. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Desde el Centro de Atención Transitorio se han facilitado los procesos de acceso a derechos de la población LGBTI con procesos de cedulación, tramites para el cambio de nombre y sexo, acompañamiento y gestión en procesos de salud, participación en espacios comunitarios (CLOPS, Marcha LGBTI). Es importante anotar que durante este periodo se realiza el Seminario de Mujeres Empoderadas y Emprendedoras, donde se abordan temas relacionados a la igualdad de género, participación	Inclusión social y los procesos del proyecto 1108 de las personas de los sectores LGBTI habitantes de calle que ingresan a los centros de atención transitoria y comunidades de vida. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Durante el tercer trimestre del año 2018 se mantiene la participación y el ingreso de personas del sector LGBTI a la Comunidad de Atención Transitoria CAT, quienes tomaron la decisión de abandonar la vida en calle, por lo que de manera permanente se realiza el acompañamiento al desarrollo de sus Planes de Atención Individual desde cada uno de las áreas del equipo, se identifica la necesidad de las y los ciudadanos frente a la comprensión de los conceptos de género, sexo, identidad sexual, orientación sexual, cisgénero, entre otros, de igual manera una de las necesidades principales es el acompañamiento activo frente a la activación de las diversas rutas que garantizan sus	
Integración Social	Subdirección para la Aduldez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	30.4. Garantizar la atención a través de estrategias de desarrollo personal, formación en competencias laborales y atención en el ámbito institucional al 100% de las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los criterios de participación del servicio.	Integral a las personas de los sectores (No hay sugerencias) con alta dependencia, que cumplan con los requisitos de participación del servicio. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: En el mes de junio se realiza 2 talleres grupales donde asisten en promedio 25 participantes por taller, donde se logra socializar la importancia de conmemorar la celebración de la semana del Orgullo LGBTI y la "Política Pública LGBTI" donde se resalta la importancia de los principios normas y valores que permiten la inclusión social de la población LGBTI en una sociedad, se evidencia adecuados procesos de atención y receptividad por parte de los asistentes, sin presentarse ninguna inconformidad por el tema abordado. Act2: Hacer seguimiento a la atención	Integral a las personas de los sectores (No hay sugerencias) con alta dependencia, que cumplan con los requisitos de participación del servicio. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Actualmente se encuentran dos personas LGBTI HUGO ALBERTO BRAYS y JORGE LUIS DUARTE CETINA, a las cuales se les realiza seguimiento a través de la Mesa de Seguimiento para la garantía de derecho a la salud y tratamiento de tuberculosis, ingreso a los servicios para deshabituación de las conductas de calle y su proceso de recuperación en temas de salud. Act: Hacer seguimiento a la atención integral de las personas de los sectores LGBTI que están en los servicios. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Actualmente en la comunidad de vida de alta dependencia funcional, se encuentra un adulto de la población LGBTI, el participante Javier Eduardo Pinzón, quien	las personas de los sectores LGBTI con alta dependencia, que cumplan con los requisitos de participación del servicio. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Actualmente se encuentran dos personas LGBTI HUGO ALBERTO BRAYS y JORGE LUIS DUARTE CETINA, a las cuales se les realiza seguimiento a través de la Mesa de Seguimiento para la garantía de derecho a la salud y tratamiento de tuberculosis, ingreso a los servicios para deshabituación de las conductas de calle y su proceso de recuperación en temas de salud. Act: Hacer seguimiento a la atención integral de las personas de los sectores LGBTI que están en los servicios. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Actualmente en la comunidad de vida de alta dependencia funcional, se encuentra un adulto de la población LGBTI, el participante Javier Eduardo Pinzón, quien	

Integración Social	Proyecto 1101 Distrito diverso Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.1 Vincular a 40 servidores públicos de las unidades operativas de la Subdirección para asuntos LGBT, en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva de personas con discapacidad.	No se presentan avances debido a que la ejecución de la meta quedó programada a partir del mes de abril.	públicos de la Subdirección para Asuntos LGBT de la SDIS, en atención inclusiva para personas con discapacidad. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta: Durante la ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. Se evidencia una respuesta efectiva en torno a la metodología desarrollada por los profesionales y mediadores de inclusión de la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión, teniendo en cuenta que ésta se enmarca en la aplicación de herramientas pedagógicas, lúdicas y de interacción participativa. 3. La capacitación pudo desarrollarse de la forma en que se había planeado, abordando los siguientes temas ejecutados en 10 horas: Módulo 1: Inclusión, Discapacidad, Enfoque de Género, Módulo 2: Discapacidad Auditiva y Visual, Módulo 3: Discapacidad Sordo ceguera y Física, Módulo 4: Discapacidad Intelectual (Cognitiva) y Psicosocial	públicos de la Subdirección para Asuntos LGBT de la SDIS, en atención inclusiva para personas con discapacidad. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 50% en la ejecución de esta meta: Durante la ejecución del Proceso se evidenciaron las siguientes fortalezas: 1. Se evidencia una respuesta efectiva en torno a la metodología desarrollada por los profesionales y mediadores de inclusión de la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión, teniendo en cuenta que ésta se enmarca en la aplicación de herramientas pedagógicas, lúdicas y de interacción participativa. 3. La capacitación pudo desarrollarse de la forma en que se había planeado, abordando los siguientes temas ejecutados en 10 horas: Módulo 1: Inclusión, Discapacidad, Enfoque de Género, Módulo 2: Discapacidad Auditiva y Visual, Módulo 3: Discapacidad Sordo ceguera y Física, Módulo 4: Discapacidad Intelectual (Cognitiva) y Psicosocial	
Integración Social	Proyecto 1113 Por una ciudad incluyente y sin barreras	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	31.2. Diseñar un documento metodológico para la transformación de imaginarios y representaciones sociales entorno a la discapacidad y la diversidad sexual	No se presentan avances debido a que la ejecución de la meta quedó programada a partir del mes de abril.	Act: Escribir el documento de acuerdo a la metodología diseñada y los avances del 2017 cumpliendo con las revisiones técnicas del mismo. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Aunque no se presentan avances al documento, se han realizado 3 reuniones de articulación. Durante las reuniones se definió y avanzó en lo siguiente: 1. Definición del cronograma de trabajo 2018. 2. Estructura del documento. 3. Metodología para la recolección de insumos.	acuerdo a la metodología diseñada y los avances del 2017 cumpliendo con las revisiones técnicas del mismo. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 90% en la ejecución de esta meta: Aunque no se presentan avances al documento, se han realizado las siguientes actividades que permiten avanzar en la recolección de insumos y diseño del instrumento de encuesta: -Abril 12 de 2018: Definición del cronograma de trabajo entre la Subdirección y el Proyecto. -Mayo 16 de 2018 y Junio 20 de 2018: Definición de la estructura del documento y de la actividad a realizar con la población. -Julio 26 de 2018: Definición de la metodología para adelantar el grupo focal con personas con discapacidad de los sectores sociales LGBTI. -Agosto 04 de 2018: Realización del grupo focal con la población. -Agosto 29: Diseño del instrumento a aplicar en la SDIS. -Septiembre 26: Reunión con DADE para la revisión y ajuste	

Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.1. Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT.	No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que de acuerdo a las reuniones sostenidas con la Subdirección para la Vejez se planea iniciar el segundo trimestre del 2018.	act1: Ejecución de los encuentros generacionales en los 20 centro-día. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: A pesar de que no se han realizado los encuentros para este periodo, es oportuno aclarar que se trabajó en la elaboración de la propuesta de estructura de la ficha técnica para la realización de los encuentros generacionales en los centros día.	Act: Ejecución de los encuentros generacionales en los 20 centro-día. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: La propuesta de ficha técnica para la realización de los encuentros generacionales en los Centros Día ya fue aprobada por la Subdirección para Asuntos LGBTI, quien realizó retroalimentación y aportes para la incorporación de la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Adicionalmente, se tiene planteado emitir un memorando a todos los Centros Día de la SDIS, con el fin de remitir la ficha técnica para la implementación de los encuentros y la fecha límite para la realización de los mismos, la cual es el 30 de noviembre de 2018.	
Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.2. Atender el 100 % de los casos de personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que hayan sufrido vulneraciones en el acceso a sus derechos.	mayores de los sectores sociales LGBTI con enfoque diferencial en el marco del proyecto 1099, de las cuales se vincularon por modalidad así: 1) Apoyos económicos: 328 personas 2) Centro día: 52 personas 3) Centro noche: 7 personas 4) Centros de protección: 6 personas. Act2:1. Asignación por parte de la Subdirección para la Vejez, de una profesional en psicología encargada de realizar la atención de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas que soliciten orientación o manifiesten vulneración de derechos. Dicha atención se llevará semanalmente todos los viernes, a partir del viernes 6 de abril de 2018 de 8:30 a.m. a 12:30 a.m. de forma permanente. Así mismo, de acuerdo a lo acordado en la reunión del 22 de febrero de 2018 se acordó que en caso de que la demanda de personas sea mayor que el tiempo de atención, este se	enfoque diferencial a personas mayores de los sectores LGBTI en el marco del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Atender 398 personas mayores de los sectores sociales LGBTI con enfoque diferencial en el marco del proyecto 1099, de las cuales se vincularon por modalidad así: 1) Apoyos económicos: 324 personas 2) Centro día: 59 personas 3) Centro noche: 8 personas 4) Centros de protección: 7 personas. Act2: Brindar atención diferencial en el CAIDS Mártires a las personas mayores que soliciten orientación o manifiesten vulneración de derechos. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: 1. Asignación por parte de la Subdirección para la Vejez, de una	diferencial a personas mayores de los sectores LGBTI en el marco del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Se atendieron el 100% de personas mayores que solicitaron los servicios, sin embargo por temas de migración y parametrización SIRBE no se cuenta con el reporte. Act: Asignación por parte de la Subdirección para la Vejez, de una profesional en psicología encargada de realizar la atención de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas que soliciten orientación o manifiesten vulneración de derechos o barreras de acceso a los derechos. A lo largo del tercer trimestre de la vigencia 2018 se realizaron ocho (8) jornadas de atención, tres (3) en julio, una (1) en agosto y cuatro (4) en septiembre, mediante las cuales se atendieron XXX personas de los sectores sociales LGBTI. Adicionalmente se realizaron	

Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.3. Implementar dos (2) acciones anuales de construcción y fortalecimiento de redes sociales y de afecto de las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que la fecha de inicio programada de ejecución es el mes de marzo. La actividad esta programada para realizarse el segundo semestre de la vigencia 2018.	Act1: Identificar dos localidades con procesos organizativos y de redes sociales con mayor demanda de servicios para personas de los sectores LGBTI, para fortalecerlos. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Se concierta entre la Subdirección para la Vejez y la Subdirección para Asuntos LGBTI que las dos localidades en las cuales se va llevar a cabo el proceso de fortalecimiento son: Bosa y Mártires, con quienes se empezará a realizar acciones el segundo semestre del año. Para lo anterior se avanzó en la elaboración de la estructura de la ficha técnica para el proceso de fortalecimiento en mención. Act2:	con procesos organizativos y de redes sociales con mayor demanda de servicios para personas de los sectores LGBTI, para fortalecerlos. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Se conciertó entre la Subdirección para la Vejez y la Subdirección para Asuntos LGBTI que las dos localidades en las cuales se va llevar a cabo el proceso de fortalecimiento son: Bosa y Mártires, con quienes se empezará a realizar acciones el segundo semestre del año. Para lo anterior se avanzó en la elaboración de la estructura de la ficha técnica para el proceso de fortalecimiento en mención. Act: Realizar el proceso de fortalecimiento a las redes sociales, de acuerdo al lineamiento del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 12.5% en la ejecución de esta meta: Teniendo en cuenta que las redes de apoyo y afecto son de carácter autónomo, para el tercer trimestre de 2018, el	
Integración Social	Subdirección para la Vejez.	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.4. Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género, libres de discriminación y prejuicios.	de capacitación con las(las) profesionales del proyecto 1099, la cual se realizará a modo de proceso compuesto de dos sesiones de 2 horas cada una, las cuales tendrán como principal objetivo promover el respeto por la diversidad y la disminución de situaciones de discriminación y prejuicios hacia las personas de los sectores LGBTI, mediante las cuales se decidió de acuerdo a las dinámicas de los servicios priorizar los Centros Noche de la Subdirección para la Vejez, programados en dos grupos así: Grupo 1: conformado por 15 personas de los equipos profesionales de los Centros Noche Restrepo 1 y Restrepo 2. El lugar del taller es el Centro Noche Restrepo 2. Las sesiones de trabajo se programaron para abril 16 y mayo 21 de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Grupo 1: Conformado por 15 personas de los equipos Centros Noche Cundinamarca y Policarpa. El	anual de capacitación con las profesionales del proyecto y con las profesionales que prestan atención complementaria, con una metodología vivencial en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI y la DDS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Construir el documento ficha técnica del proceso de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores en los Centros Noches del proyecto 1099. CUMPLIDA. Realizar una (1) proceso de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la	de capacitación con las profesionales del proyecto y con las profesionales que prestan atención complementaria, con una metodología vivencial en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBTI y la DDS. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Construir el documento ficha técnica del proceso de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores en los Centros Noches del proyecto 1099. CUMPLIDA. Realizar una (1) proceso de sensibilización y capacitación a servidores y servidoras públicas de la Subdirección para la Vejez que atienden personas de los sectores LGBTI mayores, orientada al reconocimiento y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de	

Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.5. Realización del 100% de un plan de trabajo para la promoción y fortalecimiento de la Estrategia del Buen Trato, que incorpore un componente para la prevención de las violencias contra las personas mayores con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, por parte de sus familias, personas que les cuidan, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general.	No aplica avance para el primer trimestre de la vigencia 2018, ya que la fecha de inicio programada de ejecución es el mes de marzo. La actividad esta programada para realizarse el segundo trimestre de la vigencia 2018.	Act1: Implementar el plan de acción de prevención de violencias contra las personas mayores en todos los servicios del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 30% en la ejecución de esta meta: A pesar de que no se ha implementado el plan de trabajo, es oportuno aclarar que se trabajó en la elaboración de la propuesta de estructura de la ficha técnica para poder realizar dicha implementación.	acción de prevención de violencias contra las personas mayores en todos los servicios del proyecto 1099. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 30% en la ejecución de esta meta: Teniendo en cuenta las dificultades manifiestas en los dos primeros trimestres, respecto al hecho de que el plan de violencias inicialmente diseñado y aprobado no contenía acciones que evidenciaran la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, el segundo trimestre de la vigencia 2018 se concertó con la Subdirección para Asuntos LGBTI la elaboración de un plan de trabajo para la implementación de acciones orientadas a la prevención de violencias contra las personas mayores LGBTI. Es por lo anterior, que para el tercer trimestre de la vigencia 2018, se logró elaborar un (1) plan de acción para la prevención de violencias contra las personas mayores, en el	
Integración Social	Subdirección para la Vejez. Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para la difusión de la campaña "Si mi diferencia te molesta, tu indiferencia me lastima" durante el año 2017				

Integración Social	Subdirección para la Vejez	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	32.7.Desarrollar una (1) jornada anual de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los diferentes servicios de la Subdirección para la Vejez, orientados al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios.	Realizar una (1) Jornada de sensibilización y capacitación a las personas mayores que hacen parte del Consejo Distrital de Sabios, mediante la cual se abordó los conceptos básicos del sistema sexo - género - deseo a través de la herramienta pedagógica "El tren de la Diversidad", diseñado para abordar los asuntos de género y diversidad sexual en esta etapa del ciclo vital, en aras de aportar al reconocimiento, respeto de la diversidad y a la transformación de prejuicios e imaginarios acerca de las personas de los sectores sociales LGBTI. El proceso de capacitación se llevó a cabo el Jueves 15 de marzo de 2018 de 8 a.m. a 11 a.m. y se contó con la participación de veintisiete (27) personas mayores, dos delegadas por cada localidad del Distrito Capital.	Act1: Jornada de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los servicios de la Subdirección para la Vejez orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Ya fue cumplida la actividad.	Act: Jornada de sensibilización y capacitación a personas mayores que acceden a los servicios de la Subdirección para la Vejez orientado al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la expresión de las orientaciones sexuales e identidades de género libres de discriminación y prejuicios. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Cumplida en el primer trimestre de la vigencia 2018	
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.1. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hacienda, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.	act1: Se logró sensibilizar a servidores y contratistas de la importancia de diligenciar la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos. Se ejecuta el 5% de la meta del cuatrienio, avanzando con el 100% de la actividad en el Catastro Distrital. act2: No reporta avances en el trimestre act3: No reporta avances en el trimestre	Act: Realizar campaña de expectativas dentro de la UAECD antes de la aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos: En el mes de abril se continuó con la sensibilización hasta alcanzar la meta del número de encuestas. (UACD). Act: Aplicar Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos: Se sobrepasó levemente la meta de 236 encuestas, ya que se diligenciaron 249 encuestas (Catastro. Act: Realizar el boletín de ALI: Sin avance.	No reporta avances en ninguna actividad	

Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.2. Diseñar e implementar un (1) plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hacienda.	Act1: No reporta avances en el trimestre. Act2: No reporta avances en el trimestre Act3: No reporta avances en el trimestre	Act: Realización y difusión de boletín interno de los resultados de la encuesta AU en la Secretaría de Hacienda: No reporta avances. Act: Difundir video de las categorías de la PPLGBTI: Se divulgó el video para promover el conocimiento de la política entre los servidores de la UAECD. Act: Realizar jornada de sketch: no reporta avance	Act1: Difusión de boletín interno: Se efectuó la respectiva publicación en la Intranet de la entidad en el vínculo http://intranet.shd.gov.co/resultados_encuesta_diversidad_sexual . Act2: Difusión de video: No reporta avances. Act3: Jornada de sketch: No reporta avances.	
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.3. Realizar un (1) encuentro de saberes anual en el Sector Hacienda en el marco de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos	Act1: No reporta avances en el trimestre, Act2: No reporta avances en el trimestre. Act3: Se logró sensibilizar a servidores nuevos sobre la política LGBTI en el Distrito. Se ejecuta el 5% de la meta, equivalente a un avance del 50% en la programación de la actividad en el cuatrienio, por parte de la SDH.	Act: Realizar la difusión y convocatoria del encuentro de saberes en UAECD: No reporta avance. Act: Realizar un encuentro de saberes con el acompañamiento de la DDS en UAECD: No reporta avance. Act: Espacio dentro de jornadas de inducción y reinducción: Capacitación en una (1) jornada de inducción del tema de la Política Pública LGBTI de orientación sexual e identidades de género y no discriminación en el ambiente laboral, con apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación. Esta actividad se realizó el 12 de marzo de 2018.	Act1: Difusión y convocatoria: No reporta avances. Act2: Jornada de sensibilización: No reporta avances. Act3: Espacio dentro de jornadas de inducción y reinducción: INDUCCIÓN NUEVO (AS) FUNCIONARIOS(AS) Capacitación en una (1) jornada de inducción del tema de la Política Pública LGBTI de orientación sexual e identidades de género y no discriminación en el ambiente laboral, con apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación.	

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.5. Aplicar una (1) encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al Sector Ambiente, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones del ejercicio de la orientación o de la identidad de género no hegemónicas	Act1: Actualmente se realiza concertación con el Jardín Botánico de Bogotá para realiza la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos con sus servidores públicos. Act2: Actualmente se realiza concertación con el Jardín Botánico de Bogotá para realiza el cronograma de jornadas de capacitación con sus servidores públicos	encuesta de AIJ en el Jardín Botánico: Se realiza gestión con el Jardín Botánico de Bogotá, a fin de articular la implementación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos. Se programa capacitación para el 14 de agosto de 2018. Act2: Realizar una capacitación respecto a la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en Jardín Botánico de Bogotá: Para el caso de la Secretaría Distrital de Ambiente, posterior a la implementación de la encuesta AIJ y el análisis de resultados, se realizan dos jornadas de capacitación para servidores de la Oficina de Participación, Educación y Localidades. La primera se realizó el 10 de mayo, en el aula Mirador de los Nevados, con el equipo de aulas ambientales. la segunda el 16 de julio, en la casa de participación de Teusaquillo con el equipo	el Jardín Botánico de Bogotá, no fue el esperado, por lo que es necesario implementar el proceso de acercamiento y preparación para la encuesta AIJ en lo restante de 2018. Pese a esto, se articula con el Jardín Botánico de Bogotá para realizar jornadas de acercamiento a la política pública LGBTI, como paso previo a la aplicación de la encuesta de Ambientes laborales Inclusivos – AIJ. Se realiza una primera jornada el 14 de agosto de 2018, sin embargo la asistencia no es la esperada. El 18 de septiembre se realiza reunión con el coordinador del JBB Juan Ramos en donde se reitera la necesidad de avanzar en la implementación de la encuesta. El 24 septiembre del presente año, se realiza una jornada de capacitación con personas de diferentes equipos de trabajo del JJ, en donde se abordan generalidades de la política, aclaración de conceptos, enfoque de derechos, enfoque	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.6. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos basado en la aplicación de la encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos.	Act1: Se programa realizar esta jornada de aclaración de conceptos con los servidores de la SDA en el segundo semestre de 2018, como parte del Plan de trabajo resultante de la implementación de la encuesta AIJ en la SDA. Act2: Se programan jornadas de formación para los equipos de trabajo de las 5 aulas ambientales administradas por la SDA, en el segundo trimestre de 2018. Act3: Se programa jornada de capacitación para servidores de la SDA, el 18 de junio de 2018, con el equipo del área de participación de la oficina. Act4: Se reciben los resultados de la implementación de la encuesta AIJ para la SDA a finales del primer trimestre de 2018, por lo cual se espera contar con el boletín el segundo trimestre de 2018.	jornada lúdica de aclaración de conceptos básicos en cada piso de la SDA. (Sketch): Se realizan dos jornadas lúdicas con el equipo de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente. El 10 de mayo, en el aula mirador de los nevados con el equipo de las aulas ambientales y el 16 de julio con el equipo de participación en la Casa de la Participación de Teusaquillo. Es importante aclarar que estas jornadas se realizaron con el liderazgo de la funcionaria de la Secretaría Distrital de Planeación, María Claudia Barragan. Esta pendiente de confirmación la fecha para el próximo trimestre, en la que se realizará la presentación de un "sketch" de la SDP, en todos los pisos de la SDA. Act2: Desarrollo de una jornada de formación con servidores públicos de las Aulas Ambientales. Act3:	El 16 de julio de 2018, se realiza capacitación con el equipo de participación, en donde asisten los gestores ambientales locales. Esta capacitación se llevo a cabo en la Casa de la Participación de Teusaquillo en cabeza de la profesional María Claudia Barragan de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP. Act: Boletín: Posterior a la revisión de resultados obtenidos para la SDA, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se realiza borrador del boletín de resultados de la encuesta AIJ, el cual esta en proceso de elaboración y sujeto a cambios.	

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.7. Realizar una (1) campaña de comunicación al interior del sector Ambiente a través de la cual se divulgue la estrategia Distrital de Ambientes Laborales Inclusivos y, de manera específica, las actividades que se realicen para su implementación.	Act1: Se recibe video a finales del primer trimestre de 2018, por lo cual se programa su socialización para el segundo trimestre de 2018. Act2: Se programa la Elaboración de piezas comunicativas para el segundo semestre de 2018	de las categorías de la PPLGBT: Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, se diseñan y difunden piezas comunicativas relacionadas con la implementación de la Encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos. Para el segundo trimestre de 2018, se esta realizando concertación con el JBB para realizar el mismo ejercicio de diseño y difusión de piezas comunicativas al interior de esa entidad. De manera complementaria, la SDA ha venido apoyando la difusión de piezas comunicativas suministradas por la Secretaría Distrital de Planeación, relacionadas con el cumplimiento de objetivos de la Política Pública LGBTI, por sus redes sociales y canales internos como pantallas y correos institucionales. Se anexan 10 soportes. Act2: Elaboración de piezas comunicativas para	Act: Socialización de video: Desde la oficina Asesora de Comunicaciones de la SDA, se socializó el video de las categorías de la PPLGBTI en las pantallas de la entidad durante todo el mes de agosto. Act: Elaboración de piezas de comunicación: Desde la oficina asesora de comunicaciones se realizaron cuatro piezas con los resultados de la encuesta ALI para la SDA.	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.8. Realizar de manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente cuatro (4) encuentros de saberes "Una secretaria de Ambiente sin discriminación", en el marco de la estrategia de Ambiente Laborales Inclusivos.	Se programa realizar un Cineforo en el auditorio de la Entidad para el 27 de julio a las 2:00 pm, con los servidores públicos de la SDA.	Act: Encuentro de saberes: Se programa realizar un cine foro para el 24 de agosto de 2018, en el Auditorio de la Entidad, en el cual se establezca un dialogo al rededor de la deconstrucción de imaginarios y su relación con el servicio público en la gestión ambienta	De manera coordinada entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Ambiente, se planea realizar el cine foro de la película "La otra Familia", el 8 de octubre, 2:00 pm, en el auditorio de la SDA.	

Desarrollo Económico	Instituto Para la Economía Social	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.9. Desarrollo de actividades de la estrategia de ambientes laborales inclusivos en el 100% de las plazas de mercado que son administradas por el Instituto Para La Economía Social. (IPES).	Se realizó la programación de fechas para la capacitación de las plazas de mercado sobre conceptos de la PPLGBTI, quedando en el siguiente orden: Plaza 7 de agosto (8 de Mayo); Plaza Carlos Restrepo (21 de junio); Plaza La perseverancia (18 de Junio); Plaza Quirigua (16 de Agosto); Plaza Kennedy (4 de Septiembre) todas del año 2018	Act: Ejecución de cinco jornadas de formación y orientación en los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI en las Plazas de Mercado de Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, Perseverancia y Kennedy administradas por el IPES. Se han re programado las fechas de las capacitaciones	Act: Ejecución de cinco jornadas de formación y orientación en los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI en las Plazas de Mercado de Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, Perseverancia y Kennedy administradas por el IPES. Como resultado la divulgación de los conceptos de la PPLGBTI y una amplia aceptación de los comerciantes de las plazas de mercado	Act: Ejecución de cinco jornadas de formación y orientación en los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI en las Plazas de Mercado de Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, Perseverancia y Kennedy administradas por el IPES. Realizadas cinco (5) jornadas de sensibilización, formación y orientación en los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI en las Plazas de Mercado de Restrepo, Quirigua, Siete de Agosto, Perseverancia y Kennedy administradas por el IPES.
Hábitat	Secretaría Dsirtiral de Hábitat	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	33.10. Aplicar una encuesta virtual de Ambientes Laborales Inclusivos, con el objeto de medir la percepción de los servidores, contratistas y demás personal vinculado al sector Hábitat, frente a comportamientos discriminatorios que se presentan en espacios laborales por razones de orientación o de identidad de género.	Act1: Hasta el momento no se ha definido una fecha para la inducción/reinducción a las servidores de la SDHT. Act2: Hasta el momento no se ha definido fecha para la realización de la inducción/reinducción a los servidores de la SDHT. Act3: Se esta a la espera de la tabulación de los resultados de la aplicación de la encuesta ALI en la SDHT. Act4: Se remite el video ilustrativo de las categorías de la PPLGBTI a talento humano	Act: Participación en Jornada de Inducción y Reinducción de la SDHT: Se realizó una primera parte de la inducción / reinducción. Act: Ejercicio de Sensibilización - DDS (sketch): Se realizó una primera parte de la inducción / reinducción. Act: Bolefín de informe para la SDHT de la encuesta ALI: En el año 2017 se aplico la encuesta ALI en la SDHT, para 2018 se aplico en la Empresa de Renovación y Desarrollo de Bogotá-ERU. Act: Socialización del video de las categorías de la Política Pública en la Secretaría Distrital del Hábitat: Se remite a talento humano de la SDHT el video entregado por parte de la DDS de la SDP para hacer la respectiva socialización	Act1: Participación en Jornada de Inducción y Reinducción de la SDHT: Se aplicó a los servidores públicos de la ERU y de la SDHT la encuesta en el marco de la estrategia ALI. Act2: Ejercicio de Sensibilización - DDS (sketch): En espera de la definición del operar de la actividad por parte de la SDP, no se ha programado la actividad en la entidad. Act3: Bolefín de informe para la SDHT de la encuesta ALI: Se realiza informe sobre las encuestas de la estrategia ALI aplicadas en la SDHT y en la ERU. Act4: Socialización del video de las categorías de la Política Pública en la Secretaría Distrital del Hábitat: Se presentó el video de las categorías de la política Pública LGBTI a las personas que inician labores en la entidad. Se adjunta modelo de acta firmado y el listado de los funcionarios(as) a los cuales se les presentó el video	

<p>Hábitat</p>	<p>Secretaría Distrital de Hábitat</p>	<p>1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	<p>33.11. Diseñar e implementar un plan de trabajo en relación a los Ambientes Laborales Inclusivos en el sector liderado por la Secretaría de Hábitat</p>	<p>Act1: Se aplicó la encuesta ALI en la ERU. Act2: Se esta a la espera del espacio y la convocatoria de los servidores de la ERU para realizar la respectiva jornada. Act3: No ha sido posible gestionar la reunión con dependencia encargada en la ERU para revisar los formatos</p>	<p>Act: Aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Empresa de Renovación Urbana-ERU: Se aplico la encuesta ALI en la ERU. Act: Ejecución de una jornada de capacitación sobre los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI, con los servidores públicos de gestión social y atención al ciudadano de la ERU. No se ha podido realizar la jornada de capacitación en la ERU. Act: Inclusión de las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de caracterización de los proyectos de planes parciales del Bronx y San Bernardo: No se han realizado avances.</p>	<p>Act1: Aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales Inclusivos en la Empresa de Renovación Urbana-ERU: Se realiza informa sobre los resultados de la encuesta ALI en la ERU. Act2: Ejecución de una jornada de capacitación sobre los conceptos básicos de la Política Pública LGBTI, con los servidores públicos de gestión social y atención al ciudadano de la ERU: Se agenda la jornada para el día 21 de noviembre de 2018 en instalaciones de la ERU. Act3: Inclusión de las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de caracterización de los proyectos de planes parciales del Bronx y San Bernardo: Etapa de revisión de los formatos de captura de la ERU</p>	
<p>Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.</p>	<p>Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.</p>	<p>1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.</p>	<p>33.12. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia distrital de Ambientes Laborales Inclusivos en los sectores de la administración distrital.</p>	<p>primer trimestre no se programó la elaboración y difusión del boletín de la encuesta ALI. Act2: Para el primer trimestre no se contó con el video sobre categorías de orientación sexual e identidad de género por parte de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, de modo que se pudiese adelantar la difusión. Se programa el desarrollo de la misma para trimestres posteriores, una vez se cuente con el insumo. Act3: La Dirección de Diversidad Sexual de la SDP no programó la activación en Ambientes Laborales Inclusivos para primer trimestre del año. IDRD: ACT1: No se ha recibido la información por parte de SDP. Act2: No se ha recibido la información por parte de SDP. Act3: No se ha ejecutado. Act4: al corte de 31 de marzo la Oficina asesora de Comunicaciones del IDRD no recibió el boletín para su difusión. Secretaria Gobierno: No se realizaron</p>	<p>implementar una estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en la SDIS, con base en el informe de resultados de la encuesta ALI, que incluya la difusión del video sobre categorías de orientación sexual e identidad de género, el apoyo a la realización de una activación sobre ambientes laborales, elaboración y difusión de un boletín de la encuesta ALI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se logró concertar el cronograma del plan de trabajo de la meta en mención. Así mismo se realiza la entrega del documento de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, el cual contempla la propuesta de programación de los lugares y espacios para la implementación de la estrategia, la metodología de abordaje y el avance de</p>		

Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	34.1. Realizar dos (2) jornadas anuales de recuperación de espacios ambientales mediante acciones simbólicas de apropiación territorial.	<p>Act1: En el primer trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a organizaciones LGBTI, así como el aprestamiento para la identificación de espacios susceptibles a intervenir.</p> <p>Act2: En el segundo trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a organizaciones LGBTI, así como el aprestamiento para la identificación de espacios susceptibles a intervenir en las jornadas de apropiación.</p> <p>Act2: En el segundo trimestre de 2018 se realizan los primeros acercamientos a organizaciones LGBTI, así como el aprestamiento para la identificación de espacios susceptibles a intervenir en las jornadas de apropiación.</p>	<p>organizaciones sociales y/o grupos de los sectores LGBTI en las acciones de recuperación ambient: El 14 de junio de 2018, se realizó actividad sobre cultura del agua con el grupo red de afecto LGBTI de la localidad de Suba, donde se les da a conocer la importancia del recurso hídrico para la humanidad, los mayores contaminantes y como se puede hacer para ayudar a mitigar la contaminación del valioso recurso natural, como se puede reducir el consumo masivo de este y el impacto ambiental que causa el mal uso de dicho recurso. Esta actividad se desarrolla en la localidad de Kennedy en el parque mundo aventura, y se realiza en el marco de la política pública LGBTI así mismo en el proyecto de la técnica Daniela Taborda. Se mencionan la estrategia de Aulas Ambientales, haciendo énfasis en el Parque Mirador de los</p>	<p>organizaciones sociales y/o grupos de los sectores LGBTI en las acciones de recuperación ambiental: Desde la gestión realizada por la educadora de política LGBTI, Tatiana Gutierrez, deade la SDA se ha realizado articulación con diferentes grupos y organizaciones de la comunidad LGBTI, en aras de realizar acciones encaminadas a la gestión y la educación ambiental. Anexo 11 y 12.</p> <p>+Red de apoyo Lgbti de Rafael Uribe Uribe acción pedagógica de cultura del agua el 28 de agosto en mirador +Red de afecto lgbti, localidad de suba, 30 de agosto, acción descubriendo laruta del sol, en soratama ACT: Ejecución de dos (2) jornadas de recuperación de espacios ambientales, que incluyan acciones de limpieza, pintura, ornamentación y/o siembra., con población LGBTI: Se realizó el 16 de septiembre de 2018, jornada de recuperación Ambiental y Acción Pedagógica sobre Manejo Integral de Residuos</p>	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	34.2. Vincular el 100% de las personas y organizaciones de los sectores LGBTI que lo soliciten, en la ejecución de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental	<p>Act1: Para el primer trimestre de 2018 se registra la participación de 233 personas en acciones de educación ambiental, auto-reconocidas como pertenecientes a la comunidad LGBTI. Act2: Articulado con el diseño e implementación de las jornadas de apropiación, se espera gestionar el desarrollo de esta caminata ecológica con los sectores LGBTI.</p>	<p>ejecución de la estrategia de identificación y vinculación de personas y organizaciones, en el marco de los procesos de Educación Ambiental: En el desarrollo de las estrategias dadas por la Política Pública de Educación Ambiental, la Oficina de Participación, Educación y Localidades ha involucrado a 108 personas que se auto reconocen como pertenecientes a la comunidad LGBTI, en la Estrategia de aulas ambientales y 153 personas que se auto reconocen como pertenecientes a la comunidad LGBTI, en acciones de educación ambiental, en las localidades de Bogotá, para un total de 261 personas vinculadas. Act: ejecución de una caminata a un sitio de interés ambiental con personas y organizaciones de los sectores LGBTI: En el desarrollo de las estrategias dadas por la</p>	<p>Act: Elaboración y ejecución de la estrategia de identificación y vinculación de personas y organizaciones, en el marco de los procesos de Educación Ambiental: En desarrollo de las estrategias de educación ambiental, se reporta la participación de 249 personas autoreconocidas como parte de la comunidad LGBTI en las actividades realizadas en las aulas aminentales y 208 personas autoreconocidas como parte de la comunidad LGBTI en las actividades realizadas en las 20 localidades de Bogotá, para un total de 457 personas a septirmbre de 2018. Act: ejecución de una caminata a un sitio de interés ambiental con personas y organizaciones de los sectores LGBTI: Se realizó el 8 de julio, un recorrido interpretativo en el Parque Mirador de los Nevados. Localidad de Suba.</p>	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.1. Garantizar 150 cupos en el Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria, acompañado de procesos de ampliación de capacidades y desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad beneficiada	<p>para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria. Para el primer trimestre de 2018 se ha garantizado la vinculación de 65 personas de los sectores LGBTI a comedores, lo cual es el equivalente al 182% de la cantidad programada. act2: En el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades dirigido a las personas de los sectores sociales LGBTI que reciben los servicios del Comedor Comunitario en mención, se ha venido trabajando en la implementación de 2 jornadas de trabajo las cuales han sido lideradas por el equipo artístico de la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p> <p>Este proceso se denomina: Hablemos de derechos desde el arte, y tiene como objetivos evidenciar los roles de género, los imaginarios y las violencias naturalizadas en el caso que los sujetos no respondan a las normas</p>	<p>el comedor comunitario Casa Nutrir para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Para el segundo trimestre de 2018 se ha garantizado la vinculación de 56 personas de los sectores LGBTI a comedores, lo cual es el equivalente al 160% de la cantidad programada. Act2: Vincular a procesos de fortalecimiento de capacidades a personas de los sectores LGBTI del comedor Casa Nutrir. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Se ha avanzado en la implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades que tienen como objetivo lograr transformaciones positivas</p>	<p>comedor comunitario Casa Nutrir para la atención a personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Durante el tercer trimestre se ha brindado la atención a 42 personas de los sectores sociales LGBTI en el Comedor Comunitario los Mártires (Casa Nutrir Diversidad), buscando garantizar la seguridad alimentaria. Act: Vincular a procesos de fortalecimiento de capacidades a personas de los sectores LGBTI del comedor Casa Nutrir. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Durante el segundo semestre del año 2018 se ha generado un proceso de articulación con el comedor comunitario a través de un proceso de acompañamiento psicoeducativo que comprende la identificación de necesidades, motivaciones e interés de los y las participantes en sintonía con</p>	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.2. Atender al 100% de las personas de los sectores LGBTI que requieran de los servicios y demanden la atención, residentes en las localidades de Usme Sumapaz, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Kennedy, a través de un equipo territorial permanente en estas localidades.	<p>personas de los sectores sociales LGBTI identificadas, caracterizadas y atendidas por el equipo psicosocial, los equipos territoriales y las unidades operativas, así como la remisión y articulación con sectores y programas en clave de garantizar la atención integral. Dentro de los casos atendidos algunos que se destacan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación y referenciación de personas de los sectores sociales LGBTI, a procesos de cualificación y fortalecimiento de habilidades para el campo laboral. - Activación de ruta intrainstitucional con el proyecto 1092 Viviendo el Territorio, bajo la modalidad de emergencia social, para la vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI con problemas de salud. - Vinculación de familiares de personas con orientaciones sexuales e identidades de 	<p>Act: Realizar Identificación, caracterización y atención psicosocial, remisión y articulación con sectores y programas, a la población de los sectores LGBTI a través de los equipos territoriales y las unidades operativas para garantizar la atención integral: Cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) personas de los sectores sociales LGBTI identificadas, caracterizadas y atendidas por el equipo psicosocial, los equipos territoriales y las unidades operativas, realizando la respectiva remisión y articulación con sectores y programas en clave de garantizar la atención integral. Dentro de los procesos atendidos los principales motivos de atención son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo y alternativas productivas, grupos de interés, acompañamiento y orientación psicosocial. 	<p>Act: Realizar Identificación, caracterización y atención psicosocial, remisión y articulación con sectores y programas, a la población de los sectores LGBTI a través de los equipos territoriales y las unidades operativas para garantizar la atención integral: Seiscientos once (611) personas de los sectores sociales LGBTI identificadas, caracterizadas y atendidas por el equipo psicosocial, los equipos territoriales y las unidades operativas, realizando la respectiva remisión y articulación con sectores y programas en clave de garantizar la atención integral, a través de procesos de acompañamiento psicosocial en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros, asesoría socio-jurídica desde la Unidad Contra la Discriminación y activación de rutas en las localidades en mención por medio del equipo territorial para el mejoramiento de la calidad de vida.</p>	

Integración Social	Subdirección ICI	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.3. Atender el 100 % de las personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad , a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio".	Atender al 100% de personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad , a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio". Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio de emergencia social SIRBE. Act: Incorporar las variables sexo, género y orientación sexual en la base plana del servicio enlace social ayuda humanitaria servicio funerario. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio deauxilio funerario	Atender al 100% de personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad , a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio". Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio de emergencia social SIRBE. Act: Incorporar las variables sexo, género y orientación sexual en la base plana del servicio enlace social ayuda humanitaria servicio funerario. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio deauxilio funerario	Atender al 100% de personas de los sectores LGBTI que soliciten el servicio de emergencia social y que cumplan con los criterios de atención de los servicios de la entidad , a través del Proyecto 1092 "Viviendo el Territorio". Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 15% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio de emergencia social SIRBE. Act: Incorporar las variables sexo, género y orientación sexual en la base plana del servicio enlace social ayuda humanitaria servicio funerario. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Atención al 100% de personas de los sectores LGBTI que solicitaron el servicio deauxilio funerario	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.4. Poner en operación (1) una línea de atención telefónica de 8 a.m a 6 p.m para asesoría psicosocial de personas de los sectores LGBTI.	modalidad de atención a través de una línea telefónica para la asesoría psico-social a personas de los sectores LGBTI dentro del modelo de atención psico-social de la SDIS. 20%: Se avanzó en la construcción del protocolo el cual busca brindar asesoría psicosocial inmediata a través de la línea telefónica a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo enmarcada en los siguientes objetivos: • Brindar información sobre ofertas de servicios de la Subdirección para Asuntos LGBTI • Brindar información sobre rutas de atención institucionales, de acuerdo con las necesidades de los solicitantes. • Ofrecer intervención breve a quienes manifiesten dificultades emocionales o expresen situaciones que requieran de orientación para la	de atención a través de una línea telefónica para la asesoría psico-social a personas de los sectores LGBTI dentro del modelo de atención psico-social de la SDIS. 20%: Durante el tercer trimestre se realizó el trámite de la revisión por parte de las diversas áreas a cargo de aprobar el protocolo (Gestora SIG, profesional de la Dirección de análisis y diseño estratégico y Dirección Territorial).	A partir de lo anterior se realizaron los respectivos ajustes, por lo que a la fecha se cuenta con la versión final del protocolo y se diligenciarán los respectivos formatos para el proceso de formalización, con el objetivo de iniciar su implementación en el último trimestre del año vigente. Act: Implementación del servicio social a través de la línea telefónica. 20%: No se presentan avances debido a que el protocolo se encuentra en procesos de formalización, se espera poder iniciar su implementación en este último trimestre.	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.5. Atender integralmente al 100% de las personas de los sectores LGBTI que demanden atención en la Unidad Contra la Discriminación.	Se brindaron procesos de atención a un total de 35 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, a través de la orientación jurídicamente a cada una de las personas para el ejercicio de sus derechos o el restablecimiento de los mismos, a través de la facilitación de la activación de la ruta establecida para cada caso, o en algunos casos se redactaron documentos teniendo en cuenta que se identificó la necesidad del ejercicio de un derecho.	Act: Garantizar atención jurídica, remisión y articulación con sectores y programas, a las personas de los sectores LGBTI a través de la Unidad Contra la Discriminación. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se brindaron procesos de atención a un total de 74 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, a través de la orientación jurídica a cada una de las personas para el ejercicio de sus derechos o el restablecimiento de los mismos, a través de la facilitación de la activación de la ruta establecida para cada caso, o en algunos casos se redactaron documentos teniendo en cuenta que se identificó la necesidad del ejercicio de un derecho.	jurídica, remisión y articulación con sectores y programas, a las personas de los sectores LGBTI a través de la Unidad Contra la Discriminación. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se brindaron procesos de atención a un total de 96 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, relacionados con temas de discriminación en el sistema de salud para procesos de reasignación de sexo y transformaciones corporales. De igual manera se acercaron participantes consultando por situaciones jurídicas que implicaban la necesidad de realizar denuncias formales en las instituciones públicas correspondientes o activación de trámites y rutas preexistentes para la garantía de sus derechos civiles y fundamentales. Así mismo es oportuno destacar que se brindó atención desde trabajo social que asistieron por primera vez al servicio social	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.6. Diseñar e implementar al 100% un plan de trabajo anual para la Unidad Contra la Discriminación.	para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye: 1-realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, 3-Acciones de Reconocimiento Institucional y 4-Un proceso de investigación sobre la discriminación hacia personas LGBTI en Bogotá. Dentro de los avances durante el periodo en mención se encuentran: la realización de un taller de sensibilización con la Personería Distrital, implementación de 1 taller con la Institución Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá, se brindó atención jurídica a 85 personas de los sectores sociales LGBTI que asistieron por primera vez al servicio	implementar el plan de trabajo anual de la UCD. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se elaboró y actualizó un plan de acción para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye: 1-realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, 3- Acciones de Reconocimiento Institucional y 4-Un proceso de investigación sobre la discriminación hacia personas LGBTI en Bogotá. Dentro de los avances durante el periodo en mención se encuentran: •PROPUESTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE	plan de trabajo anual de la UCD. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se elaboró y actualizó un plan de acción para la Unidad contra la Discriminación el cual incluye: 1- realizar acciones de prevención de actos de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género, 2- Atender casos para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes de apoyo, 3- Acciones de Reconocimiento Institucional y 4-Un proceso de investigación sobre la discriminación hacia personas LGBTI en Bogotá. Dentro de los avances durante el periodo en mención se encuentran: •En apoyo a la Policía Nacional de Colombia se realizó un taller con 37 uniformados de esa institución con la presencia de la Organización Abogados sin Fronteras. •Se realizaron Dos (2) talleres en la Cárcel Distrital de Bogotá con el grupo del personal	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	35.7. Diseñar e implementar una estrategia para la prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes con expresiones de orientación sexual e identidad de género no hegemónicas.	<p>Durante el primer trimestre de 2018 la Subdirección para Asuntos LGBTI se articuló con el equipo de género y diversidad sexual del IDIPRON con el objetivo de concertar un plan de trabajo para la implementación del lineamiento de enfoque diferencial por orientación sexual, identidad de género y estados de intersexualidad para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual, el cual se diseñó en el 2017 y se implementó en la Unidad de Atención a Víctimas de Explotación Sexual comercial.</p>	<p>documento de lineamientos para la Atención y Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños, Adolescentes y personas con estados Intersex menores de 18 Años en procesos de construcción de orientación sexual e identidad de género no hegemónica en el Distrito Capital. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: No se presentan avances debido a que el documento en mención se encuentra en revisión por parte de la Dirección Poblacional.</p> <p>Act2: Realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 20% en la ejecución de esta meta: Para el 2018 en una evaluación con el equipo de género y diversidad</p>	<p>lineamientos para la Atención y Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños, Adolescentes y personas con estados Intersex menores de 18 Años en procesos de construcción de orientación sexual e identidad de género no hegemónica en el Distrito Capital. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 10% en la ejecución de esta meta: Durante el trimestre en mención se realizó la revisión del documento por parte de profesional de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y de la Gestora SIG, quienes realizaron algunas observaciones al mismo, por lo que se realizaron los respectivos ajustes y el documento de encuentra listo para su formalización. Act: Realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 20% en la ejecución de esta meta: Durante el tercer trimestre se finalizó con el ejercicio de</p>	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	36.1. Atender integralmente a 13.000 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización.	<p>Se atendieron 942 de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, con procesos de acompañamiento psicosocial en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros, asesoría socio-jurídica desde la Unidad Contra la Discriminación y activación de rutas en las 20 localidades de Bogotá, a través del equipo territorial en las Subdirecciones Locales, contribuyendo a mejorar en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, a partir de una atención que aporta al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como a la generación de oportunidades.</p>	<p>Integralmente a personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se atendieron 2025 de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, con procesos de acompañamiento psicosocial en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros, asesoría socio-jurídica desde la Unidad Contra la Discriminación y activación de rutas en las 20 localidades de Bogotá, a través del equipo territorial en las Subdirecciones Locales, contribuyendo a</p>	<p>personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y sus redes de apoyo, a través del servicio social de la Subdirección para Asuntos LGBT por medio de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Sebastián Romero y Zona Centro y de la estrategia de territorialización. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se atendieron 2840 personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, con procesos de acompañamiento psicosocial en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros, asesoría socio-jurídica desde la Unidad Contra la Discriminación y activación de rutas en las 20 localidades de Bogotá, a través del equipo territorial en las Subdirecciones Locales, contribuyendo a mejorar en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, sus familias y redes, a partir de una atención que aporta al reconocimiento y respeto de sus derechos, así</p>	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	36.2. Implementar anualmente tres (3) escuelas de educación popular orientadas al fortalecimiento y ampliación de capacidades de las personas de los sectores LGBTI para el ejercicio de sus derechos en los centros de Teusaquillo, los Mártires y Equipo Sur.	Durante el primer trimestre se implementó una actividad en la localidad de Ciudad Bolívar, empleando el arte como forma de comunicación con la comunidad en general, así como un trabajo con el cuerpo que permita resignificar ese lugar que ha sido atravesado por la violencia o significado por los otros como motivo de vergüenza para el empoderamiento y sanación Psicoemocional de los sujetos.	Implementar procesos pedagógicos alternativos con apoyo del equipo artístico y de los Centros Comunitarios, dirigidos a las personas de los sectores LGBT. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Se avanzó en la elaboración de las 3 fichas técnicas de escuela de educación popular acorde a las necesidades de grupos de personas de los sectores sociales LGBTI las cuales tienen los siguientes objetivos: CAIDSG Teusaquillo: Propiciar espacios para el diálogo de saberes, orientados al fortalecimiento y ampliación de capacidades de las personas de los sectores LGBTI, organizaciones sociales y colectivos para la promoción y ejercicio de sus derechos	procesos pedagógicos alternativos con apoyo del equipo artístico y de los Centros Comunitarios, dirigidos a las personas de los sectores LGBT. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: Durante el tercer trimestre se ha venido realizando la implementación de las 3 escuelas de educación popular en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Teusaquillo y los Mártires, así como en la zona sur. La puesta en marcha de la escuela de Educación Popular, busca promover espacios de formación y encuentros de saberes que permitan el empoderamiento y crecimiento de las organizaciones sociales y personas de los sectores sociales LGBTI, mediante la construcción colectiva de alternativas de superación de situaciones adversas y así mismo la transformación de la realidad. En el caso de Teusaquillo las	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	37.1. Formar a 13.000 personas del sector educativo y aparatos de justicia en enfoque diferencial desde la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de la Escuela Itinerante y en articulación con la Secretaría de Educación, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	Se vincularon 1066 personas del sector educativo y aparatos de justicia, en procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, con el objetivo de reducir las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas de los sectores sociales LGBTI promoviendo ambientes educativos incluyentes y respetuosos con la diversidad. Se implementaron acciones lúdico-pedagógicas para la sensibilización y capacitación en enfoque diferencial y de género para la transformación de imaginarios y la no discriminación a personas de los sectores LGBTI. Los talleres fueron aplicados a estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de 11 instituciones educativas públicas y privadas en varias localidades de Bogotá.	procesos de sensibilización en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género, para la apropiación técnica, metodológica y conceptual de la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de actividades tales como talleres, salidas, cine-foros, teatro-foros, performance, conferencias, conversatorios, paneles entre otras. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 29% en la ejecución de esta meta: Se vincularon 3390 personas del sector educativo y aparatos de justicia, en procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, con el objetivo de reducir las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas de los sectores sociales LGBTI promoviendo ambientes educativos incluyentes y respetuosos con la diversidad, así como garantizar la implementación del enfoque diferencial en los procesos de abordaje y atención que realiza	sensibilización en atención diferencial por orientación sexual e identidad de género, para la apropiación técnica, metodológica y conceptual de la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, a través de actividades tales como talleres, salidas, cine-foros, teatro-foros, performance, conferencias, conversatorios, paneles entre otras. . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 29% en la ejecución de esta meta: Se vincularon 3390 personas del sector educativo y aparatos de justicia, en procesos de transformación de imaginarios y representaciones sociales, con el objetivo de reducir las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas de los sectores sociales LGBTI promoviendo ambientes educativos incluyentes y respetuosos con la diversidad, así como garantizar la implementación del enfoque diferencial en los procesos de abordaje y atención que realiza	

Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.1. Apoyar en la revisión y expedición del 100% actos administrativos requeridos.	la Licitación Pública 01 de 2018 (Cod. SID-LCP-01-18) cuyo objeto es "Prestar los Servicios de Apoyo para el adelantamiento de los eventos que requiera la Secretaría Jurídica Distrital" En el marco de este proceso se realizará la jornada de actualización jurídica. Act2: Se incorporó al Sistema el Decreto Nacional 410 de 2018 Por el cual se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, sobre sectores sociales LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, Capítulo 1 sobre prevención de la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género, mediante la promoción de la acción afirmativa #AquíEntranTodos". Dicha norma fue incluida en el Boletín Jurídico No. 10 del 5 de marzo de 2018. Igualmente se adelanta la	orientación y actualización jurídica al cuerpo de abogados del Distrito sobre los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se aportará en un 15% al cumplimiento de esta meta: El 10 de abril de 2018, se realizó una mesa de trabajo con representantes de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP para precisar los temas de la jornada de orientación, relacionadas con el marco general de la política, avances jurisprudenciales y legales y litigio. Mediante la Circular 13 del 3 de mayo de 2018, expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, se efectuó la convocatoria para el 18 de septiembre de 2018. Act: Revisar y actualizar el Sistema de Información Régimen Legal de Bogotá en lo que atañe a normatividad relacionada con los sectores sociales	orientación y actualización jurídica al cuerpo de abogados del Distrito sobre los derechos de las personas de los sectores LGBTI: Se aclara que la Secretaría Jurídica Realizará una (1) jornada de orientación y actualización jurídica al cuerpo de abogados del Distrito sobre los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Dicha jornada está prevista para el mes de octubre de 2018. Act2: Revisar y actualizar el Sistema de Información Régimen Legal de Bogotá en lo que atañe a normatividad relacionada con los sectores sociales LGBTI: Se realizó el Documento de Relatoría No. 8 de 2018 sobre la normatividad, doctrina y jurisprudencia relativa a los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales – LGBTI El documento puede ser consultado en Régimen Legal a través de Consulta Avanzada o en el siguiente link: http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80995 . Act3: Realizar una revisión de los actos administrativos	
Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	38.2. Realizar un plan de trabajo para el análisis conjunto entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Jurídica, de las normas que se constituyen en barreras para la garantía de los derechos de los sectores LGBTI, con miras a proponer cambios en las mismas.				

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.1. Realizar el 100% de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBTI.	Act1: Se encuentra para revisión y aval de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP. Act2 Se realizó la adaptación para promulgarla como una resolución de la SDP y las correcciones necesarias propuestas por las otras direcciones de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.	Act: Decreto de la PPLGBTI: La Secretaría Jurídica Distrital remitió respuesta final en la que informa que no es viable la firma del Alcalde Mayor al Decreto que reglamenta los espacios de coordinación de la PPLGBTI. Argumenta que por la naturaleza del espacio, ellos mismos deben expedir su propio reglamento, al igual que con el espacios de la MIDS. Act: Decreto Artículo 98: El 17 de mayo fue aprobado el texto final del Proyecto de Resolución que reglamenta el artículo 98 del Plan de Desarrollo por parte de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y continúa su trámite a la Dirección de Conceptos y Análisis Jurídicos. Act: Circular de Atención (Acto administrativo): No tiene avance a la fecha.	Act: Decreto de la PPLGBTI: La Subsecretaría Jurídica define que el reglamento sería adoptado por el Consejo Consultivo y publicado como una Directiva de la Secretaría de Planeación, expedida por el Secretario de la SDP. Se hizo propuesta final del reglamento la cual debe ser aprobada en sesión por el Consejo Consultivo y la MIDS. Act: Decreto Artículo 98: Agosto: El proyecto de Resolución se encuentra publicado para observaciones de las(os) ciudadanas(os) en la página WEB de la SDP para después entrar a la firma del secretario. Septiembre: Fue publicada la Resolución 1344 del 17 de septiembre de 2018. Actividad cumplida. Act: Circular de Atención (Acto administrativo): No hay avances.	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.2. Implementar una (1) estrategia de incidencia para incorporar en los programas de ciencias de la salud aspectos relativos a la atención de personas que transitan en el género.	Act1: Se realizó un barrido de las universidades de Bogotá que cuentan con programas de Ciencias de la Salud, encontrándose que en Bogotá 6 universidades públicas y 22 universidades privadas cuentan con programas de Ciencias de la Salud vigentes. Privadas. Act2 y 3: La actividad se programó para el segundo trimestre de 2018	Act: Realizar plan de trabajo de incidencia para incorporar en las facultades de salud aspectos relativos a las personas que transitan en el género: Sin avance. Act: Realizar inventario de universidades que integren programas de ciencias de la salud: Se definió un plan de acción con la Universidad del Área Andina que consta de las siguientes 4 fases: (1) Estado del arte de las facultades de ciencias de la salud que incorporan temas de identidad de género. (2) Realización de mesas de trabajo donde se socializará el estado del arte y construcción de pensum (3) Elaboración de propuesta de incidencia con actores clave; (4) Foro para presentar resultados. Act: Realizar mesa técnica con la participación de facultades de salud: Sin avance.	Act: Realizar plan de trabajo de incidencia para incorporar en las facultades de salud aspectos relativos a las personas que transitan en el género: Se realizan avances en el documento, que será entregado en el mes de octubre 2018. Act: Realizar inventario de universidades que integren programas de ciencias de la salud: Actividad cumplida. Act: Realizar mesa técnica con la participación de facultades de salud: Se avanzó en el diseño de una propuesta de pénsum como insumo a mesa técnica con universidades	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo para desarrollar un proceso de gestión para el desarrollo de acciones afirmativas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dirigido a las personas LGBTI en situación de alta vulnerabilidad.	<p>Reunión de comité técnico de convenio en la que se acordó: Participación de la UDistrital en capacitación y entrega de caja de herramientas. Retomar participación de la DDS en la emisora de radio de la UDistrital: 21 de marzo 1er. programa alusivo a la PPLGBTI. Iniciar campaña de sensibilización: DDS enviará piezas comunicativas a la UDistrital. DDS presentará propuesta de acción afirmativa: Se formuló y envío propuesta de creación de cupos diferenciales para personas transgénero. Pasantías. DDS solicita pasantes para la Dirección de Operaciones estratégicas. Encuesta de percepción de discriminación: La DDS elaborará instrumento a aplicar a docentes, administrativos y estudiantes de la UDistrital. Alianza para implementación del diplomado de Diversidad Sexual elaborado desde la Dirección e Desarrollo Institucional.</p>	<p>documento línea técnica para la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en la Universidad Distrital: Documento elaborado en el mes de abril. Meta cumplida. Act: Activar el Convenio de Cooperación 157 de 2014 entre la Universidad Distrital y la Secretaría de Planeación: Se remitió el link de la encuesta de percepción de personas LGBTI para ser aplicada a profesores y alumnos de la universidad. Se realizan acuerdos para implementación de diplomado en Política Pública y Diversidad Sexual: Desde las plataformas de la Secretaría General (docentes y funcionarios) y desde la plataforma de la Universidad (estudiantes con la posibilidad de formalizarse como una electiva dentro de la U). Envío documento línea técnica para la incorporación del enfoque</p>	<p>línea técnica para la incorporación del enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género en la Universidad Distrital. Meta cumplida en seg trimestre. Act: Activar el Convenio de Cooperación 157 de 2014 entre la Universidad Distrital y la Secretaría de Planeación: Se realiza reunión con delegada de la U Distrital en la que se acuerda: U Distrital fortalecerá convocatoria a diligenciamiento de la encuesta de percepción sobre personas de los sectores LGBTI, dado que a la fecha no ha habido avances. DDS está atenta a definición por parte de la U. para revisión y ajuste de las estrategias de verificación del conocimiento de quienes participen en el diplomado de diversidad sexual. Se solicita a la U. una reunión entre el Director de Diversidad Sexual y el Consejo Superior Universitario para presentar una vez más la propuesta de creación de cupos diferenciales para personas trans. Se agenda reunión con docente responsable del tema de</p>	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.4. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientada a las entidades del orden nacional (DANE, fiscalía, Ministerio de Salud, Fiscalía etc.), para la incorporación de las variables en los sistemas de información.	<p>Act1: Entre el DANE, Ministerio del Interior, Organizaciones Sociales y Líderes LGBTI se definió la ruta para incluir las variables de la PPLGBTI para la captura de información en lugares especiales de alojamiento-LEA de personas LGBTI. Act2: Se realizó mesa de trabajo con el Ministerio del Interior para abordar el Decreto 410 de 2018 y consolidar estrategias para la implementación de los Espacios Libres de Discriminación.</p>	<p>incorporación de las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información de cinco entidades (DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Salud, Medicina LEGAL). Frente a la incorporación de las variables en los sistemas de información del DANE, se realizó una reunión con el Ministerio del Interior, organizaciones sociales y entidades con responsabilidad en la política pública LGBTI, en la que se acordó incluir las variables en los registros de información de los LEA - Lugar Especial de Alojamiento. Evidencias en usb entregada a profesional encargado del seguimiento al PA PPLGBTI. Act: Realizar mesas de trabajo de incidencia con las entidades del orden nacional para la incorporación de las variables en los sistemas</p>	<p>las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información de cinco entidades (DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Salud, Medicina LEGAL): Se envió derechos de petición a las instituciones del orden nacional (DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Salud, Medicina LEGAL) para solicitar información de la inclusión de las variables orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información. Adicionalmente se solicitó mesa de trabajo para la inclusión de las variables. Se hace seguimiento. Act: Realizar mesas de trabajo de incidencia con las entidades del orden nacional para la incorporación de las variables en los sistemas de información: Se solicito mesas de trabajo por oficio al DANE, Fiscalía, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Salud, Medicina LEGAL. Se hace seguimiento. Act: Realizar informe anual de seguimiento a la incorporación de las variables: no hay avances en la</p>	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	39.5. Desarrollar un (1) plan de trabajo de incidencia orientados al Departamento Nacional de Planeación Nacional, para la definición de lineamientos específicos que permitan la aplicación de la encuesta sisben y la afiliación de personas sin residencia fija (habitantes de calle, personas en ejercicio de prostitución etc.) y al Ministerio de Vivienda para la inclusión de familias diversas en los criterios para la adjudicación de subsidios.	2019	procesos de participación que promueva escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado: Por solicitud de la Mesa Distrital de Víctimas se hizo el acompañamiento al recorrido que se desarrolló el pasado 09 de abril de 2018,	Act1: Ejecución de (2) procesos de participación que promueva escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado: No se registran avances en la Meta del PA PPLGBTI. Conforme revisión efectuada entre el IDPAC y la Secretaría Distrital de Planeación para verificar el estado de avance del Plan de Acción, se establece una ejecución del 15% en el indicador total de la meta y un cumplimiento del 4,5% de la meta del total programado (30%). Se adjunta Acta de mesa de trabajo. Act2: Elaboración de documento conceptual y metodológico del proceso de participación: No se registran avances en la Meta del PA PPLGBTI	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.1. Promover 4 procesos de participación que promuevan escenarios de pedagogía para fortalecer el rechazo social a las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI ocurridos en el marco del conflicto armado.	Act1: no hay avance. Act2: Se realizó reunión en el IDPAC con el funcionario de la entidad encargado de articular acciones con la Mesa Distrital de Víctimas para coordinar el desarrollo de los procesos de participación y escenarios pedagógicos para la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida en el PAPPLGBTI y desarrollar factores de incidencia para la construcción de espacios incluyentes que contribuyan a eliminar la segregación y los imaginarios sociales hacia las personas con orientaciones sexuales diversas.	comemoración del Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, recorrido realizado desde el Museo Nacional hasta la Plaza de Bolívar. Se realizó la presentación de la oferta institucional del IDPAC a través de los ejes de formación, fortalecimiento y promoción, con el objetivo de implementar un proceso pedagógico que permita desarrollar acciones para el fortalecimiento de los Derechos Humanos de las personas víctimas del		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.2. Promover un escenario de formación en participación política y derechos humanos, orientado a personas de los sectores LGBT desvinculadas del conflicto armado.	Act1: Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en Derechos Humanos, documento que representa el fundamento moral, jurídico y político del orden Local, Distrital, Nacional e Internacional en las sociedades occidentales. Para que estas prerrogativas sean reales, es decir, se cumplan, se necesita de verdaderos ciudadanos participes activamente en su protección y promulgación y que no sólo vivan dentro de los valores democráticos, sino que, descentrándose un poco de su vida privada, participen en los asuntos públicos que les compete como miembros de una comunidad política. Act2: Se ha desarrollado reunión con la Gerencia de Escuela del IDPAC con el objetivo de desarrollar un proceso de formación que contenga temáticas relacionadas con Derechos Humanos, TICs para personas mayores y Control social	documento metodológico del proceso de formación: Se elabora documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en Derechos Humanos, documento que representa el fundamento moral, jurídico y político del orden Local, Distrital, Nacional e Internacional en las sociedades occidentales. Para que estas prerrogativas sean reales, es decir, se cumplan, se necesita de verdaderos ciudadanos participes activamente en su protección y promulgación y que no sólo vivan dentro de los valores democráticos, sino que, descentrándose un poco de su vida privada, participen en los asuntos públicos que les compete como miembros de una comunidad política Se ha desarrollado reunión con la Gerencia de Escuela del IDPAC con el objetivo de desarrollar un proceso de formación que contenga	Act1: Elaboración de un documento metodológico del proceso de formación: Meta cumplida y reportada al 100% en el trimestre anterior. Act2: Implementación del proceso de formación en: * Participación Política *Derechos Humanos - DDHH: Meta cumplida. Reporte efectuado en el trimestre anterior	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	40.3. Vincular al 100% de las y los representantes de los sectores LGBT en la mesa distrital de víctimas a escenarios de formación política, en Derecho humanos y participación.	Se realizó reunión en el IDPAC con el funcionario de la entidad encargado de articular acciones con la Mesa Distrital de Víctimas, para coordinar el desarrollo e implementación de procesos de formación en Derechos Humanos y Política Pública LGBTI, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta establecida en el PAPPLGBTI y desarrollar factores de incidencia para la construcción de espacios incluyentes que contribuyan a eliminar la segregación y los imaginarios sociales hacia las personas con orientaciones sexuales diversas	Act: Realizar un proceso pedagógico de formación en Derechos Humanos - DDHH y participación con enfoque por OS e IG a los y las integrantes de la mesa distrital de víctimas: Por solicitud de la Mesa Distrital de Víctimas se hizo el acompañamiento al recorrido que se desarrolló el pasado 09 de abril de 2018, conmemoración del Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, recorrido realizado desde el Museo Nacional hasta la Plaza de Bolívar. Se realizó la presentación de la oferta institucional del IDPAC a través de los ejes de formación, fortalecimiento y promoción, con el objetivo de implementar un proceso pedagógico que permita desarrollar acciones para el fortalecimiento de los Derechos Humanos de las personas víctimas del conflicto armado.		

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.1. Realizar un (1) proceso de formación en el uso de las nuevas tecnologías, orientado a generar incidencia en las redes sociales para el reconocimiento y la visibilidad de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI.	Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en TICs dirigido a personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital, teniendo en cuenta que cada vez toma mayor relevancia el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (Tics) para el ejercicio de la ciudadanía. Estas herramientas permiten conocer las necesidades de la población en el ámbito de lo público y sus propuestas para darle solución. De esta manera, temas relevantes para la ciudad ingresan a la agenda pública y se convierten en prioridad para la intervención del Estado.	procesos de formación en TIC con personas adulto mayor LGBTI: Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en TICs dirigido a personas mayores de los sectores sociales LGBTI en el Distrito Capital, teniendo en cuenta que cada vez toma mayor relevancia el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (Tics) para el ejercicio de la ciudadanía. Estas herramientas permiten conocer las necesidades de la población en el ámbito de lo público y sus propuestas para darle solución. De esta manera, temas relevantes para la ciudad ingresan a la agenda pública y se convierten en prioridad para la intervención del Estado. Se ha desarrollado reunión con la Gerencia de Escuela del IDPAC con el objetivo de desarrollar un proceso de formación que	Act1: Implementar dos procesos de formación en TIC con personas adulto mayor LGBTI: Meta cumplida en el trimestre anterior. Se aclara que conforme lo establecido en la meta, es claro que se debe realizar un (1) proceso de formación en uso de nuevas tecnologías orientado a generar incidencia en las redes sociales para el reconocimiento y la visibilidad de las personas adultas mayores y no dos (2) como se ubica en cantidad de la matriz del plan. Por tanto, el IDPAC se acoge a lo establecido en la meta dando cumplimiento de esta manera, al 100% del indicador y 75% de la meta. Se adjunta nuevamente listado de asistencia para capacitación en TIC, control social y participación.	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	41.2. Realizar un (1) proceso de formación política para la exigibilidad de derechos de las personas adultas mayores de los sectores LGBTI, en cada una de las 20 localidades.	no hay avance	localidades un proceso pedagógico con personas mayores sobre temas de exigibilidad de derechos de las personas de los sectores LGBTI: Se realizó proceso de Formación Política para la Exigibilidad de Derechos de las Personas Adultas Mayores de los Sectores LGBTI en articulación con la Gerencia de Mujer y Género y la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, con la participación de 7 localidades del Distrito Capital: - Puente Aranda - Kennedy - Bosa - Antonio Nariño - Engativá - Teusaquillo - Chapinero En este espacio de formación se abordaron temáticas referentes a la garantía pena de derechos de los sectores sociales LGBTI y herramientas para la exigibilidad de derechos, un trabajo de	Act1: Realizar en 7 localidades un proceso pedagógico con personas mayores sobre temas de exigibilidad de derechos de las personas de los sectores LGBTI: Meta cumplida en trimestre anterior. El IDPAC da cumplimiento de la meta ejecutando un proceso de formación convocando a siete localidades programadas para la vigencia. Se adjunta nuevamente evidencia correspondiente.	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.1. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI.	de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los integrantes de la Mesa Distrital y Mesa del Sur LGBTI, con el objetivo de desarrollar un proceso de formación en los siguientes temas: - Comunicación estratégica - Liderazgo - Formulación de proyectos - Derechos Humanos - DDHH - Código Nacional de Policía Se ha participado en las reuniones programadas por la Mesa Distrital LGBTI en las siguientes fechas: 07/28/02/2018, - 14/03/2018 Mesa del Sur LGBTI - 06/02/2018 - 06/20/03/2018. En estas reuniones se desarrollaron las siguientes actividades: - Se realizó el plan de acción de la Mesa del Sur LGBTI, - Presentación de las actividades programadas en el Festival por la Igualdad 2018, - Alistamiento de la Marcha de la Ciudadanía Plena, - Articulación con establecimientos de	plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC: 1. Formación: Se inició el proceso de formación conjunto a través de la Escuela de Participación y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades y competencias a los integrantes de la Mesa LGBTI de Bogotá, Mesa de Trabajo del Sur LGBTI y la Alianza por la Ciudadanía Plena, la primera sesión se desarrolló en la Alcaldía Local de Antonio Nariño, los días 16 y 18 de junio de 2018, en los horarios de (2:00 p.m. a 5:00 p.m. – 5:00 p.m. a 8:00 p.m.), se abordaron los siguientes módulos: - Comunicación estratégica - Liderazgo situacional y social Teniendo en cuenta el desarrollo de Festival por la Igualdad 2018 y sus	de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Mesa Distrital LGBTI a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC: 1. Formación: Se adelantó el proceso de formación conjunto a través de la Escuela de Participación y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades y competencias a los integrantes de la Mesa LGBTI de Bogotá, Mesa de Trabajo LGBTI del Sur, Alianza por la Ciudadanía Plena y ciudadanía en general, la segunda sesión se desarrolló en la Alcaldía Local de Antonio Nariño el día 17 de septiembre de 2018, en el horario de 5:00 p.m. a 8:00 p.m., se abordó el siguiente módulo: - Tecnología de la Información y las Comunicaciones Se definió con los tres espacios, el cierre del proceso de fortalecimiento en el mes de octubre de 2018, dando cumplimiento al cronograma establecido por el IDPAC. 1.1 Fortalecimiento: Se realizó el acompañamiento técnico a la Mesa LGBTI de	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.2. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la alianza por la ciudadanía plena.	presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los integrantes de la Alianza por la Ciudadanía Plena, para el 2018 desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en consenso con las Organizaciones de los Sectores Sociales LGBTI se trabajará en las actividades del Festival por la Igualdad 2018 en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, con el objetivo de garantizar la participación de los grupos y organizaciones a través del eje de la Promoción como estrategia de impacto social y visibilización de acciones afirmativas en la conmemoración de los 10 años de la PPLGBTI, de igual manera atendiendo la Campaña institucional "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación". 2. Para el primer trimestre de 2018 se acompañó la reunión	plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Alianza por la ciudadanía plena a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC: 1. Formación: Se inició el proceso de formación conjunto a través de la Escuela de Participación y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades y competencias a los integrantes de la Mesa LGBTI de Bogotá, Mesa de Trabajo del Sur LGBTI y la Alianza por la Ciudadanía Plena, la primera sesión se desarrolló en la Alcaldía Local de Antonio Nariño, los días 16 y 18 de junio de 2018, en los horarios de (2:00 p.m. a 5:00 p.m. – 5:00 p.m. a 8:00 p.m.), se abordaron los siguientes módulos: - Comunicación estratégica - Liderazgo situacional y social Teniendo en cuenta el desarrollo de Festival por la	trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a la Alianza por la ciudadanía plena a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC: 1. Formación: Se adelantó el proceso de formación conjunto a través de la Escuela de Participación y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, con el objetivo de generar el fortalecimiento de capacidades y competencias a los integrantes de la Mesa LGBTI de Bogotá, Mesa de Trabajo LGBTI del Sur, Alianza por la Ciudadanía Plena y ciudadanía en general, la segunda sesión se desarrolló en la Alcaldía Local de Antonio Nariño el día 17 de septiembre de 2018, en el horario de 5:00 p.m. a 8:00 p.m., se abordó el siguiente módulo: - Tecnología de la Información y las Comunicaciones Se definió con los tres espacios, el cierre del proceso de fortalecimiento en el mes de octubre de 2018, dando cumplimiento al cronograma establecido por el IDPAC. 2. Se realizó el acompañamiento a las reuniones programadas por la	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.3. Implementar el 100% de un plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo.	<p>presentación de la ruta de fortalecimiento del IDPAC (Formación, Fortalecimiento y Promoción) a los consejeros consultivos LGBTI, para el año 2018 en el desarrollo de ejercicios de capacitación y formación en temas estratégicos el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, promoverá estas actividades que se realizarán a través de la Gerencia de Escuela y la Gerencia de Mujer y Género. Para el segundo trimestre de 2018 en la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBTI se concretará el proceso de fortalecimiento de acuerdo a la solicitud realizada por el espacio. 2. Se realizó reunión de articulación interinstitucional con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación quien realiza la secretaría técnica del espacio, con el objetivo de coordinar el acompañamiento a esta instancia de participación</p>	<p>plan de trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC. Se coordinó en la Secretaría Técnica del Espacio, el desarrollo de un taller y video dirigido a los Consejeros Consultivos a desarrollarse en el mes de agosto de 2018, previa finalización del proceso de elección del Consejo Consultivo LGBT para el periodo 2018-2020, se adjunta la propuesta metodológica de la actividad a realizar. 2. Se participó en dos (02) reuniones de la secretaría técnica del espacio realizadas el 26/04/2018 y 24/05/2018, donde se abordaron los temas correspondientes a: - Presentación del Portafolio del IDPAC - Preparación de la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBTI - 20187 - Festival por la Igualdad 2018 - Proceso de</p>	<p>trabajo de acompañamiento y fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo a partir de la Ruta de Fortalecimiento del IDPAC. Se realizó el proceso de fortalecimiento al espacio autónomo del Consejo Consultivo LGBT a través de un taller con una línea de formación relacionada al desarrollo de acciones colectivas de diversidad, enfoque diferencial y enfoque de género estableciendo relaciones donde se reconfiguran los procesos de formación de la ciudadanía para reflexionar acerca de los desafíos de la sociedad civil en la construcción de una sociedad democrática, en esta perspectiva la formación reconoce la heterogeneidad y se basa en el principio de la igualdad, esencial en la agenda pública del Estado en corresponsabilidad con la sociedad civil para la garantía de los derechos y la democracia, como una forma de lucha, resistencia y transformación de las problemáticas sociales que</p>	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	42.4. Actualizar el directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización.	<p>Se han desarrollado las caracterizaciones a organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital a través de la Plataforma de la Participación, herramienta virtual implementada por el IDPAC, se entregará un reporte al final de la vigencia 2018 del número de organizaciones inscritas en la plataforma</p>	<p>Act: Actualización del directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización: Se han desarrollado las caracterizaciones a organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital a través de la Plataforma de la Participación, herramienta virtual implementada por el IDPAC, se entregará un reporte al final de la vigencia 2018 del número de organizaciones inscritas en la plataforma</p>	<p>Act: Actualización del directorio de organizaciones de los sectores LGBTI, para la identificación y caracterización de nuevas expresiones y formas de organización: Se han desarrollado las caracterizaciones a organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital, a través de la Plataforma de la Participación, herramienta virtual implementada por el IDPAC, permitiendo consolidar una base de datos para la elaboración de un directorio de organizaciones LGBTI, para el reporte correspondiente al III Trimestre de 2018, se han caracterizado 124 organizaciones sociales, se entregará un reporte al final de la vigencia 2018 del número de organizaciones caracterizadas inscritas en la plataforma.</p>	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.1. Generar y fortalecer ocho (8) redes comunitarias o procesos de participación para la prevención del VIH e ITS para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Las actividades programadas para la Meta 43.1 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.	<p>estrategia de prevención para la prevención del VIH e ITS dirigida a ocho redes comunitarias: Se realizó reunión de articulación interinstitucional con la Subdirección de Determinantes de la Secretaría Distrital de Salud, con el objetivo de diseñar una ruta para la prevención del VIH e ITS dirigida a ocho redes comunitarias y establecimientos de homosocialización de la localidad de Chapinero y Avenida Primera de Mayo, de acuerdo a los lineamientos del modelo de promoción y prevención en VIH e ITS, se implementará la ruta diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que se encuentra en ajustes para ser implementada en el segundo semestre de 2018, dentro de la estrategia se coordina la entrega de preservativos en las Redes Comunitarias y</p>	Act: Diseño de una estrategia de prevención para la prevención del VIH e ITS dirigida a ocho redes comunitarias: Las actividades programadas para la Meta 43.1 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del cuarto trimestre de 2018, de acuerdo a la programación de los proyectos del IDPAC	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.2. Apoyar diez (10) iniciativas de organizaciones sociales de los sectores LGBTI en la promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de VIH e ITS.	Las actividades programadas para la Meta 43.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018	Act: Apoyo a tres iniciativas de organizaciones sociales, a partir de las tres líneas técnicas que tiene el IDPAC: Las actividades programadas para la Meta 43.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del tercer trimestre de 2018, de acuerdo a la programación de los proyectos del IDPAC	organizaciones sociales, a partir de las tres líneas técnicas que tiene el IDPAC. En el desarrollo de acciones de promoción y prevención para las personas de los sectores sociales LGBTI, se realizó el acompañamiento a las organizaciones sociales: Fundación Diferencia, Huellas de Arte y Red de Jóvenes Viviendo en Positivo, para realizar jornadas de sensibilización para la toma de muestras de VIH, acciones desarrolladas en el marco del proyecto liderado por FONADE y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, con la intención de fortalecer las capacidades de las instituciones y las organizaciones sociales que participan en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH y atención Integral del VIH/Sida con el objetivo de ampliar acciones de prevención, inducción al diagnóstico y acompañamiento para el acceso a servicios de prevención y atención integral. El proyecto va dirigido a	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	43.3. Realizar el 100% de un plan de trabajo orientado a fortalecer organizaciones sociales de los sectores LGBTI que tengan trabajo en temas como el VIH y las ITS.	Las actividades programadas para la Meta 43.3 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.	<p>plan de trabajo en prevención del VIH e ITS, de acuerdo a las necesidades de tres organizaciones sociales, para el fortalecimiento organizativo: FUNDACIÓN HUELLAS DE ARTE 1. Se realiza un plan de acción con la Organización Social Huellas de Arte para ser desarrollado a partir del segundo semestre de 2018, donde se acordaron las siguientes acciones: 1.1 Realizar acompañamientos en actividades que desarrolle la Organización Social Huellas de Arte para acciones de promoción y prevención en VIH e ITS. 1.2 Realizar proceso de formación a personas integrantes de la organización social Huellas de Arte que conviven con VIH. 1.3 Enviar piezas comunicativas - Fechas Emblemáticas de los sectores sociales LGBTI, en el marco de la estrategia institucional "Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación".</p> <p>trabajo en prevención del VIH e ITS, de acuerdo a las necesidades de tres organizaciones sociales, para el fortalecimiento organizativo: 1. Se realizó el acompañamiento de la jornada desarrollada por las organizaciones sociales LGBTI en la localidad de Kennedy, Salón Comunal Villa Alsacia, donde se realizó un proceso de sensibilización y taller para la toma de muestra en VIH e infecciones de transmisión sexual ITS, las temáticas abordadas fueron las siguientes: Atención Integral del VIH/Sida, acciones de prevención, Inducción al diagnóstico y acompañamiento para el acceso a servicios de prevención y atención integral de calidad en poblaciones afectadas. 2. Se enviaron las piezas comunicativas correspondientes a las fechas emblemáticas para los sectores sociales LGBTI en el marco de la estrategia institucional "Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación": Día Nacional Contra la Homofobia – 23 de agosto de 2018 - Día</p>	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.1. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para mujeres lesbianas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	Las actividades programadas para la Meta 44.1 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.	<p>social y de derechos con las organizaciones de mujeres lesbianas en la ciudad de Bogotá: Se desarrolló reunión de articulación interinstitucional con la Subdirección para Asuntos LGBTI, Dirección de Diversidad Sexual, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, representantes del Consejo Consultivo LGBT y los colectivos de mujeres lesbianas: Útero Goloso, Cine y Opera, Corporación Casa del Oso, Enigma Red Mujeres, Archipiélago, Lesbianita, con el objetivo de construir la agenda social y de derechos de las mujeres lesbianas en el Distrito Capital, establecer la metodología a utilizar y desarrollar un trabajo que comprenda los derechos establecidos en la PP LGBT y el desarrollo de los mismos a través de acciones y compromisos por cada uno de los sectores responsables. Act: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres</p>	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.2. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para personas bisexuales, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	Las actividades programadas para la Meta 44.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018.	Act1: Construcción participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: Las actividades programadas para la Meta 44.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del tercer trimestre de 2018. Act2: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: No se reporta avance.	Act: Construcción participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: Las actividades programadas para la Meta 44.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del cuarto trimestre de 2018. Act: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de personas bisexuales en la ciudad de Bogotá: No presenta avance
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.3. Generar acompañamiento técnico para la construcción participativa de una (1) agenda social para hombres transgeneristas, que desarrolle una ruta para la movilización y exigibilidad de derechos.	organizaciones sociales de hombres transgénero en la ciudad de Bogotá: - GAAT - Red Distrital de Hombres Transgénero - AYLLU, - Hombres en Desorden, - Mesa Distrital de Hombres Transgeneristas Donde se estableció el cronograma de actividades, metodología aplicar, campamento a desarrollar, diseño y elaboración de una pieza comunicativa y formulario de inscripción para el desarrollo de actividades y propuestas para la agenda de hombres transgeneristas en el Distrito Capital. 2. En articulación con la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, se han desarrollado reuniones de trabajo para la coordinación de actividades que permitan generar. 3. Se desarrolla el documento metodológico con las propuestas entregadas por las organizaciones sociales de hombres transgeneristas. ACT2: NA	participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de hombres transgénero en la ciudad de Bogotá: Se realizó reunión con las organizaciones sociales de hombres transgénero en la ciudad de Bogotá, donde se trabajó en las necesidades frente a los derechos de la Política Pública LGBTI - GAAT - Red Distrital de Hombres Transgénero - AYLLU, - Mesa Distrital de Hombres Transgeneristas 1.1 Se realizaron dos encuentros con los hombre trans de la ciudad y de las organizaciones en los cuales y bajo la metodología establecida se trabajaron sobre los derechos de la PPLGBTI. - Primer encuentro: CAIDS Teusaquillo - Socialización de la PPLGBTI, Componentes de la Agenda Social y Priorización de Derechos. - Segundo encuentro: IDPAC Sede B, Aliados estratégicos,	Act: Construcción participativa de la agenda social y de derechos con las organizaciones de hombres transgénero en la ciudad de Bogotá: Se realiza la entrega del documento final de la Agenda Social y Derechos de los Hombres Transgeneristas, donde se establecen las acciones a desarrollar en conjunto con las entidades encargadas de ejecutar la PPLGBTI, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, se priorizan los siguientes derechos: Derecho al Trabajo, Derecho a la Participación y el Derecho a la Salud, en este orden de ideas se estableció una estructura del documento basado en problemáticas, soluciones, acciones directas e incidencia, sectores responsables (Distrital - Nacional). Act2: Implementación de la agenda social y de derechos con las organizaciones de hombres transgénero en la ciudad de Bogotá: Se realizará la implementación a partir del cuarto trimestre de 2018

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.4. Apoyar veinte (20) iniciativas de participación, en los proyectos de impacto del IDPAC, agenciadas por nuevos liderazgos y formas organizativas de los sectores LGBTI u orientadas a la lucha contra la discriminación fundamentada en el ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género.	Las actividades programadas para la Meta 44.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán de acuerdo al desarrollo de los proyectos Unos más Uno, Bogotá Líder y Bogotá Cambalachea 2018.	Act: Apoyo de cinco iniciativas de participación en los proyectos de impacto o en iniciativas transformadoras y de gestión del IDPAC. Las actividades programadas para la Meta 44.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán de acuerdo al desarrollo de los proyectos Unos más Uno, Bogotá Líder y Bogotá Cambalachea 2018.	de participación en los proyectos de impacto o en iniciativas transformadoras y de gestión del IDPAC: El eje estratégico de fortalecimiento del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, a través del proyecto Bogotá Uno + Uno = Todos, Una + Una = Todas como estrategia que busca fortalecer los proyectos de las organizaciones sociales LGBTI del Distrito Capital, orientados a trabajar en beneficio de las comunidades, a través de reconocimientos y/o estímulos para contribuir a la transformación positiva de realidades sociales, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad. en el tercer trimestre de 2018 se habilitó la convocatoria a través de la línea "Que fomente el respeto, la promoción de derechos, la lucha contra la discriminación y la inclusión de sectores LGBTI " en la cual han participado y han salido beneficiadas las	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.5. Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar una estrategia para fortalecer las capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones en los Centros Comunitarios LGBTI para la exigibilidad de sus derechos, atendiendo a los enfoques de sexo, orientaciones sexuales, e identidades de género, y a las potencialidades específicas de cada momento del transcurrir vital (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez).	fortalecimiento de capacidades ciudadanas de las personas, expresiones y organizaciones LGBTI en los Centros Comunitarios Sebastián Romero y Los Mártires, se han realizado acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de actividades en el marco de las líneas estratégicas del IDPAC (formación, fortalecimiento y promoción): - Presentación de la oferta de formación de la Escuela de Participación Bogotá (15 Líneas de formación territorial) - Presentación de las iniciativas transformadoras Bogotá Líder, Bogotá Uno más Uno, y Bogotá Cambalachea - Promoción de actividades y fechas emblemáticas en el marco del PAPPLGBTI. Desde la Gerencia de Mujer y Género se han desarrollado los acompañamientos a los espacios LGBTI: - Consejo Consultivo LGBTI (Proceso eleccionarios 2018) - Mesa Distrital LGBTI - Alianza por	estrategia del fortalecimiento de acuerdo a la ruta establecida por el IDPAC: 1. Formación 2. Fortalecimiento 3. Promoción CAIDS: 1. Teusaquillo 2. Mártires: En el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento del CAIDS Teusaquillo se ha trabajado en el segundo trimestre de 2018 en los siguientes procesos de fortalecimiento: Teusaquillo - Reuniones de coordinación de planeación estratégica realizadas con los líderes de las organizaciones - Se realizó un documento para la participación e incidencia del Festival por la igualdad 2018 - Se esta desarrollando un proceso de formación de Artes Transformistas en articulación con IDARTES - Presentación de los proyectos uno + uno - Bogotá Líder - CLOPS - Derecho a la Participación - Sevincularon la	estrategia del fortalecimiento de acuerdo a la ruta establecida por el IDPAC: 1. Formación 2. Fortalecimiento 3. Promoción CAIDS: 1. Teusaquillo 2. Mártires: En el proceso de implementación de la estrategia del fortalecimiento del IDPAC en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Teusaquillo y Mártires se han desarrollado las siguientes acciones: - Reuniones de coordinación para el desarrollo de actividades y oferta institucional a las organizaciones sociales y grupos participantes en las dos unidades operativas. - Formación: Se acompañó y desarrollo el Proceso: Escuela de Artes y Oficios Transformistas en articulación con Instituto Distrital de las Artes, cuyo objetivo principal de construir espacios artísticos y culturales de libre expresión dirigido a los sectores sociales LGBTI. - Fortalecimiento: Se desarrolló en acompañamiento y la asesoría técnica a las organizaciones sociales para la presentación del Proyecto Uno	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.6. Implementar dos (2) procesos de participación con mujeres trans en ejercicio de prostitución, para fortalecer sus capacidades para la incidencia local.	organizaciones sociales de mujeres transgénero en la ciudad de Bogotá: - Red Comunitaria Trans Donde se abordaron problemáticas asociadas al ejercicio de la prostitución como punto principal para el desarrollo de acciones que permitan garantizar derechos y generar factores de seguridad. 2. Se realizó reunión de articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, quienes apoyarán la construcción de la agenda de acuerdo a su misionalidad. 3. Se realizó la metodología para la construcción de la agenda social y de derechos de las mujeres transgeneristas en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. Se realizó	agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres transgénero, que ejercen la prostitución en la ciudad de Bogotá: Se realizó reunión con las mujeres transgeneristas trabajadoras sexuales de la localidad de los Mártires en alianza con la Red Comunitaria Trans, donde se trabajó en las necesidades frente a los derechos de las políticas públicas de Mujer y Equidad de Género y Política Pública LGBTI 1.1 Se realizó reunión con las mujeres transgenero servidoras y contratistas del Distrito en alianza con la Personería de Bogotá, donde se trabajó en las necesidades frente a los derechos de las políticas públicas de Mujer y Equidad de Género y Política Pública LGBTI 2. Se realizó reunión interinstitucional con la Subdirección de Asuntos LGBTI para la construcción del documento base de la	Act: Construcción de la agenda social y de derechos con las organizaciones de mujeres transgénero, que ejercen la prostitución en la ciudad de Bogotá: Implementación en el cuetro trimestre. Act2: Implementación de la agenda: Cuarto trimestre de 2018	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	44.7. Diseñar e implementar el 100% de un plan de trabajo para la formación de personas y organizaciones de los sectores LGBTI en temas relacionados con el control social a la gestión pública	Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en control social que permite a la ciudadanía involucrarse y tomar parte en la gestión pública de la sociedad, velando porque de las entidades públicas cumpla con los fines que les fueron asignados usando como medio los mecanismos dispuestos por la normativa y otros creados por las comunidades para incidir en las decisiones públicas que los vinculan 1.1 Se ha desarrollado reunión con la Gerencia de Escuela del IDPAC con el objetivo de desarrollar un proceso de formación que contenga temáticas relacionadas con Derechos Humanos, TICs para personas mayores y Control social	proceso anual de formación en control social a la gestión pública con las organizaciones de los sectores LGBTI de manera conjunta con la Gerencia de Escuela: Se realiza documento conceptual para desarrollar el proceso de formación en control social que permite a la ciudadanía involucrarse y tomar parte en la gestión pública de la sociedad, velando porque de las entidades públicas cumpla con los fines que les fueron asignados usando como medio los mecanismos dispuestos por la normativa y otros creados por las comunidades para incidir en las decisiones públicas que los vinculan Se ha desarrollado reunión con la Gerencia de Escuela del IDPAC con el objetivo de desarrollar un proceso de formación que contenga temáticas relacionadas con Derechos Humanos, TICs para personas mayores y Control social.	Act: Ejecución de un proceso anual de formación en control social a la gestión pública con las organizaciones de los sectores LGBTI de manera conjunta con la Gerencia de Escuela: Meta cumplida en el trimestre anterior, se ejecutó un proceso anual de formación en control social a la gestión pública con las organizaciones de los sectores LGBTI de manera conjunta con la Gerencia de Escuela del IDPAC. Se adjunta Acta con el cumplimiento de la meta celebrada con la SDP	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.1. Crear veinte (20) comités de los sectores sociales LGBTI, uno para cada localidad, en las Juntas de Acción Comunal.	Se Realizó reunión con la Subdirección de Asuntos Comunales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, para coordinar el proceso de sensibilización en PPLGBTI a las Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital, con el objeto de desarrollar acciones de incidencia que sirvan de insumo para realizar el proceso de conformación de las comisiones LGBTI y fomentar experiencias inclusión por orientación sexual e identidad de género, en estos espacios se trabajará con las siguientes herramientas pedagógicas: - Caja de herramientas de la PPLGBTI - Dirección de Diversidad Sexual, Secretaría Distrital de Planeación. - Videoteca IDPAC, temática Distrito Diverso. - El proceso de sensibilización en PPLGBTI se realizará en el mes de agosto de 2018 en la sede B del IDPAC.	Act: Ejecución de un proceso de sensibilización en el marco de la Campaña "Vive la Diversidad, Termina la Discriminación" en temas relacionados con la PPLGBTI, con el objetivo de fomentar la creación de los Comités LGBTI en las JAC del Distrito Capital: En articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC, se realizó el diseño de una pieza comunicativa, para implementar la estrategia de comunicaciones en los diferentes espacios de participación y articulación territorial y Juntas de Acción Comunal del Distrito Capital, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la actividad programada en el marco de la PPLGBTI y la promoción de la creación de las Comisiones LGBTI en las JAC	sensibilización en el marco de la Campaña "Vive la Diversidad, Termina la Discriminación" en temas relacionados con la PPLGBTI, con el objetivo de fomentar la creación de los Comités LGBTI en las JAC del Distrito Capital: 1. Se desarrolló el proceso en articulación con la Gerencia de Mujer y Género, Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección para Asuntos LGBT y la Dirección de Diversidad Sexual, donde se desarrollaron las siguientes acciones en el marco de la estrategia institucional "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación" : 1.1 Presentación de la PPLGBTI – Acuerdo 371 de 2009 – DDS 1.2 Obra de teatro "Violencia a las Personas Sexualmente Diversas" – SubLGBTI 1.3 Taller de mandalas "Tejiendo Redes, Construyendo Sueños" En esta actividad participaron 64 dignatarios y representantes de las diferentes JAC del Distrito Capital: - JAC Arizona, JAC Villa Isabel, JAC Urbanización Nueva Costa, JAC Plazuelas, JAC Rosal Mirador, JAC Oasis, JAC Igualdad	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.2. Acompañar la formulación e implementación de veinte (20) planes de trabajo barrial, articulados a las Juntas de Acción Comunal.	Las actividades programadas para la Meta 45.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018	Act: Diseño e implementación de un plan de trabajo en seis localidades, para articular el trabajado barrial de las organizaciones de los sectores LGBTI con las JAC: Las actividades programadas para la Meta 45.2 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del tercer trimestre de 2018	Act: Diseño e implementación de un plan de trabajo en seis localidades, para articular el trabajado barrial de las organizaciones de los sectores LGBTI con las JAC: En el marco de la Campaña Institucional Vive la Diversidad, Termina con la Discriminación y en desarrollo del PA PPLGBTI, se trabajó con la Junta de Acción Comunal del Barrio el Galán de la localidad de Puente Aranda, la actividad denominada: Juntos y Juntas por la Diversidad en las Juntas, actividad encaminada a desarrollar un trabajo de incidencia con las organizaciones sociales LGBTI y dignatarios de las JAC con el principal objetivo de trabajar temas relacionados con la diversidad sexual y la creación de comisiones LGBTI al interior de los espacios. Esta actividad contó con presentaciones artísticas culturales, taller de autocuidado, construcción de mandalas.	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.3. Apoyar diez (10) procesos de reconstrucción colectiva de la memoria barrial referida a las luchas por el reconocimiento y contra la discriminación.	1. En el desarrollo del proceso de memoria barrial para la identificación de luchas para el reconocimiento de derechos y lucha contra la discriminación, se realizó reunión con el Señor Carlos Alberto Moreno Vera de la localidad de Antonio Nariño, con el fin de documentar las experiencias relacionadas con el tema, para el segundo trimestre de 2018 se realizará con el equipo de comunicaciones y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC para el desarrollo de un video que permita dar a conocer el trabajo desarrollado por la comunidad. 2. Se adjunta documento en construcción donde se indican las experiencias asertivas que se van a realizar: - Derechos de las personas de los sectores LGBTI - Mujer Afro - Personas Transgénero, vejez y envejecimiento - Derechos en las ciudad - Expresiones artísticas y culturales	procesos de reconstrucción de memoria barrial: En el desarrollo del proceso de memoria barrial para la identificación de luchas para el reconocimiento de derechos y lucha contra la discriminación, se realizó reunión con el Señor Carlos Alberto Moreno Vera de la localidad de Antonio Nariño, con el fin de documentar las experiencias relacionadas con el tema, para el segundo trimestre de 2018 se realizará con el equipo de comunicaciones y la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC para el desarrollo de un video que permita dar a conocer el trabajo desarrollado por la comunidad. 2. Se adjunta documento en construcción donde se indican las experiencias asertivas que se van a realizar: - Derechos de las personas de los sectores LGBTI - Mujer Afro - Personas Transgénero, vejez y envejecimiento -	Act: Ejecución de cinco procesos de reconstrucción de memoria barrial: Se entregará el producto final durante el cuarto trimestre de 2018. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra en desarrollo la diagramación y edición por el equipo de comunicaciones del IDPAC.	
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.4. Realizar un escenario de intercambio de experiencias significativas para la inclusión de la diversidad sexual en la acción comunal.	Las actividades programadas para la Meta 45.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del segundo trimestre de 2018	Act: Desarrollo de acciones de inclusión de la diversidad sexual en el marco de las fechas emblemáticas para las IAC: Las actividades programadas para la Meta 45.4 del PAPPLGBTI se ejecutarán a partir del trimestre trimestre de 2018	inclusión de la diversidad sexual en el marco de las fechas emblemáticas para las IAC: Se desarrolló el proceso en articulación con la Gerencia de Mujer y Género, Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección para Asuntos LGBTI y la Dirección de Diversidad Sexual, donde se desarrollaron las siguientes acciones en el marco de la estrategia institucional "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación" : 1.1 Presentación de la PPLGBTI – Acuerdo 371 de 2009 – DOS 1.2 Obra de teatro "Violencia a las Personas Sexualmente Diversas" – SubLGBTI 1.3 Taller de mandalas "Tejiendo Redes, Construyendo Sueños" En esta actividad participaron 64 dignatarios y representantes de las diferentes IAC del Distrito Capital: - IAC Arizona, IAC Villa Isabel, IAC Urbanización Nueva Costa, IAC Plazuelas, IAC Rosal Mirador, IAC Oasis, IAC Igualdad II, IAC El Bosque, IAC La Riviera, IAC Lagunita, IAC Bravo Pérez, IAC Hayuelos, IAC Pinares, IAC Puente Aranda, IAC Santander, IAC Alquería – La Fragua, IAC	

Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2. Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos.	45.5. Implementar dos (2) procesos de corresponsabilidad con los establecimientos de homossocialización, para deconstruir imaginarios endodiscriminatorios.	<p>localidad de Chapinero en el mes de febrero de 2018, con el objetivo de invitar a las reuniones con establecimientos de homossocialización, en este proceso se desarrollaron reuniones de coordinación en articulación con Instituciones Distritales (IDPAC, Dirección de Diversidad Sexual, alcaldía Local de Chapinero, Subdirección de Asuntos LGBTI y JAL) donde participaron representantes de los bares de la Avenida Primera de Mayo para la realización del plan de acción , la conformación de la Asociación de Comerciantes y Empresarios - ASOCOE - LGBTI (Aprobación de estatutos), se abordaron los temas correspondientes al Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Festival por la Igualdad 2018 y proceso de formación y sensibilización en el marco de la Campaña "Vive la Diversidad Termina con la Discriminación que se</p>	<p>procesos de sensibilización en bares de las localidades de Chapinero y Kennedy (Primera de Mayo): Se realizó con los establecimientos de Homossocialización de la localidad de Chapinero la implementación de la Estrategia Distrito Diverso, donde se desarrollaron las siguientes intervenciones en la localidad: - Implementar el componente de "Obra Menor con Incidencia Ciudadana" del modelo de participación Uno Más Uno= Todos, Una Más Una = Todas, en espacios de homossocialización comprendidos entre carreras 7 - 13 y calles 59 y 60, en los cuales se establezcan elementos físicos y simbólicos asociados a las personas de los sectores LGBTI, actividades realizadas: - Pasos Seguros - Demarcación en Sardineros y andenes - Enlucimiento de Fachadas 1.1 Se</p>	<p>de sensibilización en bares de las localidades de Chapinero y Kennedy (Primera de Mayo): Actividad cumplida en el primer trimestre. total avance meta 45.5 del 24% en análisis conjunto con la SDP. Se adjunta nuevamente evidencia primer trimestre. Act2: Desarrollo del mantenimiento de los pasos seguros (Cebras por la Diversidad): Actividad ejecutada durante el segundo trimestre de la vigencia. Se adjunta evidencia. Act3: Vinculación de los establecimientos de homossocialización a las actividades de la Semana por la Igualdad 2018: En el desarrollo del plan de trabajo con los establecimientos de homossocialización de Chapinero y Primera de Mayo, se realizó articulación con la Secretaría Distrital de Salud, Dirección de Determinantes en Salud, representantes de ASOCOE y profesionales de la Gerencia de Mujer y Género, para concertar proceso de formación con establecimientos de homossocialización en temas de</p>	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.1 Generar una (1) acción local de memoria y transformación de imaginarios cada año, en el marco de la Semana por la Igualdad, mediante concertación entre líderes, lideresas, organizaciones sociales e instituciones del distrito, para que se dignifique a las personas LGBTI que, en razón de su orientación sexual y su identidad de género, hayan sido victimizadas en el marco del conflicto armado. Esta meta se realizará en coordinación con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y contará con enfoque territorial.	<p>de memoria en el parque de Fontibón: Sin avance. Act: Realizar acción local de memoria en el contexto de formación literaria Arcadia 10: En el mes de abril aparece la separata número 6 de la Revista DIEZ para ello se hace recolección de artículos y escritos de asistentes al curso de escritura, se hace revisión de los mismos y entrega de correcciones. Igualmente se realiza en el marco de la Feria del Libro el lanzamiento de DIEZ en la Carpa Arcadia el día jueves 26 de abril. Mayo: Se hacen los primeros ajustes para la próxima edición de la revista DIEZ, cuyo contenido total será dedicado a las mujeres lesbianas y bisexuales en Bogotá. dicha edición esta en planeación y estamos a la espera de la firma o adición de nuevo contrato con el Instituto de las Artes . IDARTES- Junio:En el mes de junio salió la séptima edición de DIEZ, en esta</p>	<p>Act1: Sin avance. Act2: Para la octava edición de la Revista Diez se incluíra el tema de víctimas LGBTI en el conflicto armado, aproximadamente para el mes de septiembre de 2018.</p>	<p>Act: Realizar acción local de memoria en el parque de Fontibón: Se realizó mesa de trabajo con la referente para temas poblacionales de la Alcaldía Local de Fontibón Se participó en mesa de trabajo entre la referente de la Alcaldía Local de Fontibón, Alta Consejería para las Víctimas y la DDS para definir el acto de memoria histórica. Se participó en el CLOPS de víctimas del pasado sábado 8 de septiembre en la Alcaldía Local de Fontibón. Act: Realizar acción local de memoria en el contexto de formación literaria Arcadia 10: Se realizaron avances en cuanto a la revisión de contenidos para los últimos números de DIEZ estableciéndose un número dedicado a mujeres lesbianas en su totalidad. Por otra parte se seleccionaron sectores y temas prioritarios de los cuales no se ha hablado en DIEZ para trabajarlos en las tres ediciones faltantes. Se retoman publicaciones en el primer trimestre de 2019.</p>	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.2. Formar al 100% de las y los servidores públicos que implementan la PPGDLGBOI en el tema de los imaginarios que han reproducido la violencia contra las personas LGBOI con ocasión del conflicto armado, así como los retos que implica su transformación en el marco de la construcción de paz	de sensibilización los días 19 y 20 de Febrero con una convocatoria de 100 personas, pertenecientes a 26 instituciones diferentes del orden nacional y distrital (Secretaría Distrital de Salud, Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Distrital de Turismo, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital	Act: Realizar proceso de sensibilización a víctimas del conflicto armado y servidores públicos: La meta fue cumplida en el mes de marzo e igualmente reportada.	Act: Realizar proceso de sensibilización a víctimas del conflicto armado y servidores públicos: Meta cumplida	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	46.3. Coordinar la planeación y ejecución de (4) semanas por la igualdad	Para el año 2018 la Semana por la Igualdad se realizará en el mes de junio y en el marco de las actividades del Día de la Diversidad, su tema central girará en torno a los 10 años de celebración de la PPLGBOI. Se han llevado a cabo reuniones con entidades distritales y privadas como IDPAC, SDIS - SUBLGBOI, IDARTES, Festival de Teatro Rosa, Bar El Mozo, alcaldes de Chapinero y Tunjuelto logrando su vinculación y apoyo a los eventos; con espacios ciudadanos como Mesa LGBOI, Mesa del Sur LGBOI y Alianza LGBOI también se ha venido trabajando en la construcción de una Agenda que integre actividades de los sectores sociales y Distrito. Se viene realizando el diseño creativo de la imagen del Festival 2018.	ejecución de la Semana por la Igualdad: Construcción de la imagen del Festival 2018; se define cronograma de actividades y se inician acciones de gestión con aliados institucionales y privados para la organización del evento de lanzamiento el 14 de junio Monumento a Los Héroes; se construye la agenda y texto de la placa a usar en el evento "Primer Espacio Libre de Discriminación"; se inicia la elaboración de permisos para el mantenimiento a los Pasos Seguros; se acuerda la agenda y apoyos al evento de lanzamiento del Ciclo de Cine Rosa; se asiste al primer PMU de la marcha LGBOI. Se realizan reuniones con empresarios invitándoles a marchar y participar con carroza, logrando la vinculación del Colectivo de Hombres Gay; Bar Cómplices; Proyecto Artístico de Tomás Espinosa, Teatrón y Pride Conexión; se termina la	Semana por la Igualdad: Dando continuidad a la programación del Festival por la Igualdad 2018 el día 1 de julio la DDS apoyó el desarrollo de la Marcha LGBOI "La Diferencia Nos Une" cuya asistencia fue de 255.000 personas, participando de la misma con una carroza desde la cual se entregó material POP de la política, también acompañó el PMU y el evento de cierre en Plaza de Bolívar al que asistieron 40.000 personas, además ubicó arcos en las 4 entradas de la Plaza de Bolívar y Pendones con información de la Política Pública LGBOI en el Palacio Liévano, se debe recordar que la realización del Concierto por la Igualdad surge tras la gestión realizada por la DDS con la Secretaría General - IDARTES - Canal Capital. Se acompañaron y entregaron piezas POP en los eventos Sentires, vivencias y experiencias en el territorio LGBOI, evento organizado por organizaciones sociales de la localidad de Kennedy; Concierto Vibra por la Diversidad, organizado por la Subdirección	

Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.1. Revisar y actualizar el 100% de las piezas comunicativas del Sector Hacienda, incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Actividades no reportan avance	<p>Act: Revisar, actualizar y publicar la guía "un lenguaje incluyente" realizada por la SDH: Sin avance. Act: Participación en programa radial: Se efectuó el programa radial en la fecha programada con la asistencia de Nelson Dario Montoya - Subdirector de Educación Tributaria y Servicio y Alexandra Betancourt - Asesora Despacho Subsecretaria General delegada en temas de Mujer y Género. Act: Elaborar y difundir nota periodística: Sin avance. Act: Difusión de programación y piezas: Se divulgó la programación del festival por la igualdad. Act: Difusión de piezas comunicativas: Se divulgaron las siguientes: - Bogotá es diversidad -Día del Orgullo LGBTI.</p>	<p>Act1: Revisar, actualizar y publicar guía: Sin avance. Act2: Participación en programa radial: Sin avance. Act3: Elaborar y difundir nota periodística: Sin avance. Act4: Difusión de programación y piezas: Difusión para Participar en las actividades del Festival por la Igualdad 2018. Act5: Difusión de piezas comunicativas: 1. Bogotá sin trata - invitación bicipaseo y caminata 2. Participo como candidato o elector en las elecciones de Consejos Distritales y Locales de Arte Cultura y Patrimonio 3. INVITACIÓN JORNADA DE ASESORÍA PARA CONFORMACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS 4.Ruta del empleo en Bogotá LGTBI 5. Eco desfile diverso. Se divulgó la pieza conmemorativa del Día Nacional contra la Homofobia</p>	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente. Oficina Asesora de Comunicaciones	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.2. Difusión del 100% de las piezas comunicativas de la estrategia de cambio cultural en el Sector Ambiente, con el fin de promover un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir la discriminación por causa del ejercicio de las orientaciones sexuales y las identidades de género en la ciudad.	Act1, 2: Se espera realizar esta actividad el segundo trimestre de 2018. Act3 y 4: Para el primer trimestre de 2018, no fue requerido el apoyo de la SDA, en relación a la semana por la igualdad	<p>mínimo cuatro piezas en el marco de la campaña: "En Bogotá se Puede Ser": Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, ha venido apoyando la difusión de piezas comunicativas suministradas por la Secretaría Distrital de Planeación, relacionadas con el cumplimiento de objetivos de la Política Pública LGBTI, por sus redes sociales y canales internos como pantallas y correos institucionales. Act2: Participación en el programa de radio "Se puede Ser": Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, se ha venido apoyando la difusión de piezas comunicativas suministradas por la Secretaría Distrital de Planeación, relacionadas con el cumplimiento de objetivos de la Política Pública LGBTI, por sus redes sociales y canales internos como pantallas y correos institucionales. Act3: Apoyar la difusión de</p>	<p>Act: Participación en el programa de radio "Se puede Ser": Inicialmente programada para el 2 de octubre, la participación de la SDA, en el programa radial es aplazada, por ajustes logísticos desde la SDP, estamos a la espera de recibir la nueva fecha. Act: Apoyar la difusión de las actividades de la Semana por la Igualdad 2018: SE realiza apoyo de difusión a la semana de la igualdad:</p>	

Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.3. Orientar el 100% del diseño, implementación y evaluación de la campaña de transformación cultural construida con las organizaciones sociales.	En reunión del 20 de marzo de 2018 se constató que la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación adelantó un documento de evaluación de la estrategia sobre la primera fase sugerida, a cargo de la contratista Carolina Espitia, sin embargo en la reunión se acordó, con la profesional Indira Ortega, quien en 2018 liderará este proceso, que se revisará de nuevo el documento, junto con otros documentos de la entidad (El escrito por Carlos Álvarez) y otros que den cuenta de la formulación de la estrategia con el fin de adelantar y finalizar esta primera fase de la evaluación (Ver acta de la reunión radicada 20189100057963)	Act: Realizar asesoría técnica al proceso de evaluación de la campaña de cambio cultural "En Bogotá se puede ser". Conel desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se aporta en un 25% al cumplimiento de esta meta: El observatorio de cultura de la SCRCD realizó la revisión al documento soporte enviado por la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP. La SDP envió correcciones que a la fecha están para revisión de la SCRCD.	Act1: Asistencia técnica: El observatorio de cultura de la SCRCD realizó la segunda revisión al documento soporte enviado por la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, además, se llevó a cabo reunión el 25 de septiembre, para la asesoría y la finalización de la segunda fase de la evaluación endoformativa y entrega final del documento	
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.4. Implementar veinte (20) procesos anuales en el marco de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser", uno por localidad, orientados a generar una cultura ciudadana libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.	realizaron 3 actividades en las localidades de Mártires, Barrios Unidos y Suba, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientación sexual o identidad de género, a través del intercambio de experiencias y construcciones políticas, pedagógicas, culturales y organizativas de la ciudadanía en general. Dichos eventos consistieron en: 1-un recorrido nocturno con faroles en la cual llevaba un mensaje en la zona de alto impacto sobre la no discriminación y respeto a la vida, 2-Representaciones artísticas, feria de servicios, atención personalizada, orientación jurídica y psicosocial, pruebas de VIH y jornada de vacunación, buscando restituir así los derechos en igualdad de condiciones para todos y todas. 3-Transformación de imaginarios y representaciones Sociales del proyecto, a través de una	impacto contra la discriminación dirigidas a comunidad en general.. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: A corte marzo se implementaron 3 eventos en el marco de la campaña en mención. Durante el segundo trimestre se realizaron 4 actividades en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Usaquén y Usme, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientación sexual o identidad de género, a través del intercambio de experiencias y construcciones políticas, pedagógicas, culturales y organizativas de la ciudadanía en general. Dichos eventos consistieron en: 1-Lanzar públicamente la cartilla en BRAILLE de la P.P.L.G.B.T.I de Diversidad Sexual con la	impacto contra la discriminación dirigidas a comunidad en general. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 25% en la ejecución de esta meta: A la fecha se han realizado 16 eventos locales, en el primer trimestre se reportaron 3 eventos, en el segundo 4 y en este tercer trimestre se reportan 9 fichas técnicas correspondientes a los eventos realizados en las localidades de: 1-Ciudad Bolívar: se realizó un evento con temática ambiental, como un tema importante de socializar y sensibilizar a la comunidad en general, por medio de la elaboración de trajes con elementos reciclados que fueron mostrados y desfilados en el contexto del evento, así mismo se implementaron actividades artísticas y una oferta institucional; 2-Engativá: se realizó una feria de servicios en la cual participaron las entidades del distrito como Salud, gobierno, SDMujer, bomberos y los diferentes proyectos de la SDIS, la cual	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.5. Desarrollar 184 actividades, como talleres, salidas, cineforos, teatroforos, performance, conferencias, conversatorios, paneles, entre otras dirigidas a ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI.	Se implementaron 6 actividades dirigidas a la comunidad en general, basadas en procesos, lúdicos, artísticos y culturales a través de estrategias de sensibilización y conocimiento del cuerpo y sus partes por medio de la danza. sensibilizando la importancia del derecho de poder expresar el libre pensamiento, haciendo enfoque en los derechos de la mujer, y de cuadros teatrales, que buscaron mostrar las diferentes situaciones donde se pueden presentar mal uso del lenguaje y trato no asertivo con las personas de los sectores LGBTI, para disminuir la indiferencia y las situaciones de discriminación en el ámbito laboral, promoviendo la construcción de una ciudad Mejor para Todos basada en el respeto y el reconocimiento de la diversidad sexual y de géneros.	metodologías artísticas de sensibilización articuladas con los equipos territoriales y centros comunitarios para la ejecución de actividades lúdicas y técnicas en el marco de la transformación de imaginarios sociales dirigidas a 1200 personas de la comunidad en general. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 19% en la ejecución de esta meta: Se han implementado 15 actividades dirigidas a la comunidad en general, (6 en el primer trimestre y 9 en el segundo trimestre basadas en procesos, lúdicos, artísticos y culturales a través de estrategias de sensibilización y conocimiento del cuerpo y sus partes por medio de la danza. sensibilizando la importancia del derecho de poder expresar el libre pensamiento, haciendo enfoque en los derechos de la mujer, y de cuadros teatrales, que buscaron mostrar las diferentes situaciones donde se pueden presentar mal uso del	metodologías artísticas de sensibilización articuladas con los equipos territoriales y centros comunitarios para la ejecución de actividades lúdicas y técnicas en el marco de la transformación de imaginarios sociales dirigidas a 1200 personas de la comunidad en general. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 19% en la ejecución de esta meta: Se han implementado 36 actividades dirigidas a la comunidad en general, (6 en el primer trimestre y 9 en el segundo trimestre y las últimas 21 en el trimestre en mención las cuales estuvieron basadas en procesos, lúdicos, artísticos y culturales a través de estrategias de sensibilización y conocimiento del cuerpo y sus partes por medio de la danza. sensibilizando la importancia del derecho de poder expresar el libre pensamiento, haciendo enfoque en los derechos de la mujer, y de cuadros teatrales, que buscaron mostrar las diferentes situaciones donde se pueden presentar mal uso del	
Gestión Pública	Secretaría General	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.6. Realización del 100% de un plan de trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser" y su principal actividad: la Semana por la Igualdad.	trabajo para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser": Durante la reunión llevada a cabo el día 12/04/2018 se concertaron las actividades a realizar en la Semana por la Igualdad. Act: Participación en el programa radial de la política: Esta actividad se encuentra programada para el segundo semestre del año 2018. Act: Difusión de las piezas comunicativas de por lo menos cuatro fechas emblemáticas: En el Portal Bogotá se divulgo en el mes de mayo la siguiente nota: En el día internacional contra la Homofobia concienticémonos sobre la trata de personas. Act: Difusión de la programación y piezas referentes a la Semana por la Igualdad: En el Portal Bogotá se divulgo en el mes de mayo la siguiente nota: El primer Festival por la Igualdad conmemora los	para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser": Actividad cumplida en otro periodo. Act: Participación en el programa radial de la política: Actividad no programada para el periodo. Act: Difusión de las piezas comunicativas de por lo menos cuatro fechas emblemáticas: "Divulgacion en el Portal Bogota de la siguiente nota: Bogotá marchó a favor del respeto y la igualdad http://www.bogota.gov.co/tema-s-de-ciudad/gestion-publica/marcha-del-respeto-y-la-igualdad-en-bogota ". Act: Difusión de la programación y piezas referentes a la Semana por la Igualdad: El 01/07/2018 la Oficina Consejería de Comunicaciones apoyo a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo del evento denominado "Semana de la Igualdad". Se adjunta informe ejecutivo. Act: Elaborar y difundir una nota periodística referente a la ejecución del plan de acción de PPLGBTI por parte de la Secretaría": La O. C. C divulgo a través del portal	para el apoyo al desarrollo de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá se Puede Ser": Actividad cumplida en otro periodo. Act: Participación en el programa radial de la política: Actividad no programada para el periodo. Act: Difusión de las piezas comunicativas de por lo menos cuatro fechas emblemáticas: "Divulgacion en el Portal Bogota de la siguiente nota: Bogotá marchó a favor del respeto y la igualdad http://www.bogota.gov.co/tema-s-de-ciudad/gestion-publica/marcha-del-respeto-y-la-igualdad-en-bogota ". Act: Difusión de la programación y piezas referentes a la Semana por la Igualdad: El 01/07/2018 la Oficina Consejería de Comunicaciones apoyo a la Dirección de Diversidad Sexual en el desarrollo del evento denominado "Semana de la Igualdad". Se adjunta informe ejecutivo. Act: Elaborar y difundir una nota periodística referente a la ejecución del plan de acción de PPLGBTI por parte de la Secretaría": La O. C. C divulgo a través del portal	No se avanzó

Educación	Secretaría Distrital de Educación	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.7. Socializar en el sector la estrategia "En Bogotá Se Puede Ser" de acuerdo a la demanda, necesidades y particularidades de la comunidad educativa.	<p>pieza comunicativa ha sido programada para los siguientes trimestres. Act2: Dado que la Semana por la Igualdad se proyecta realizar en el mes de Septiembre, la actividad será reportada en el tercer trimestre. Act3: En relación a la divulgación de piezas de comunicación de fechas emblemáticas elaboradas por la Dirección de Diversidad Sexual, específicamente para el día internacional de los derechos de la mujer, la OACP informó, que la pieza comunicativa se envió con la solicitud de hacer divulgación de la misma. No obstante, la SED priorizó por directriz de la Alcaldía Mayor, la campaña distrital "En la Nueva Bogotá Mujer es Poder", en el marco de la cual se trabajaron piezas gráficas impresas y digitales relacionadas con la fecha y articuladas con la Secretaría Distrital de la Mujer. Por lo anterior, y para efectos de unificación del mensaje, la OACP puso en circulación</p>	<p>pieza comunicativa sobre la ejecución del plan de acción en el sector: La elaboración de la pieza comunicativa ha sido programada para los siguientes trimestres. Act2: Para el segundo trimestre no se realizó la difusión en tanto la mayoría de actividades programadas en el marco del Festival por la Igualdad, tendría lugar en el mes de julio. Se programa el desarrollo de la actividad para el tercer trimestre. Act3: 47.7.3 Apoyar la difusión de piezas comunicativas de fechas emblemáticas de la PPLGBTI: En el mes de mayo se realiza la difusión de la pieza comunicativa contra la Homofobia (17 de Mayo) en PrensaSED como resultado de la articulación con la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa de la SED. Act4: 47.7.4 Participar en la emisión de un programa radial en el marco de la ejecución de la</p>	<p>actividades de la semana por la igualdad: El 6 de Julio de 2018 se realizó la difusión de la programación del festival por la igualdad en los canales informativos de la SED, a través de envío de correo electrónico masivo a las y los funcionarios de la entidad y publicación en el boletín PRENSA SED de la nota informativa y programación de las actividades del festival. Act2: Elaborar una pieza comunicativa sobre la ejecución del plan de acción en el sector: La elaboración de la pieza comunicativa ha sido programada para el último trimestre. Act3: Apoyar la difusión de piezas comunicativas de fechas emblemáticas de la PPLGBTI: Durante el tercer trimestre se realizó la difusión de la programación del festival por la igualdad en los canales informativos de la entidad. Act4: Participar en la emisión de un programa radial en el marco de la ejecución de la Política pública LGBTI: Se participó en el programa radial en el mes de mayo. Las evidencias fueron</p>	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.8. Desarrollar 5 fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI. (garantizar que en la estrategia de cambio Cultural en Bogotá se Puede Ser, se aborde la endodiscriminación y se incorporen los siguientes componentes: visibilización de hombres transgénero, deconstrucción de imaginarios sobre personas bisexuales, Deconstrucción de estereotipos y erradicación de violencia contra las mujeres lesbianas y vivencia de la sexualidad en la etapa de envejecimiento de las personas de los sectores LGBT). Encaminadas a promover la eliminación de prejuicios, violencias y discriminaciones, en las personas de los sectores LGBTI.	<p>estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser" se realizó Calendario de Fechas Emblemáticas 2018 y los mensajes a difundir en las piezas virtuales para dichas celebraciones o conmemoraciones; además de la producción de las fechas Emblemáticas Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Visibilidad Trans; con la Universidad Los Libertadores se revisaron los soportes de ejecución del Convenio de Cooperación Académica 344 de 2016 y se definió plan de trabajo 2018. Se produjeron y emitieron 8 programas radiales del magazín "Se Puede Ser" cuyos temas fueron: Presentación de metas 2018 de la Dirección de Diversidad Sexual; Acciones Liga Sida; Investigación sobre personas LGBTI víctimas de conflicto y trata; Presentación de la obra literaria la lesbiana, el oso y el ponqué; Estímulos SCRYD e IDARTES; Mujer Es Poder y Proyecto Alcaldía Los</p>	<p>fase de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", a través de la Semana Por la Igualdad, la Feria del Libro, los diálogos, los programas de radio y las piezas: Se diseñaron las piezas de Fechas Emblemáticas: días del trabajo, madre, familia e internacional contra la homofobia, convocatoria y difusión de los eventos de la Política en la Feria del Libro, Encuentro de Saberes TRANSformando la escuela". Programas de radio (3 – IDPAC, Secretaría de Educación y Hacienda) del magazín "Se Puede Ser" 8, 22 y 29 de mayo, este espacio radial virtual se emite por la página www.dcradio.gov.co. Se actualizó y verificó la información publicada en el Minisito de la política, alojado en la página web de la SDP. Se elaboró Boletín de Prensa para el Día Internacional de la Homofobia basado en lo resultados de la</p>	<p>de la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", a través de la Semana Por la Igualdad, la Feria del Libro, los diálogos, los programas de radio y las piezas: Se realizaron 16 actividades en el marco del Festival por la Igualdad para ello se produjeron piezas de convocatoria y realizó la respectiva difusión por redes sociales, también se elaboraron dos Boletines de Prensa que abordaron lo referente al Congreso Internacional y Cierre del Festival, se participó en entrevistas en medios de circulación nacional. Se continuó con el diseño y producción de material POP de la política pública a través de la ejecución del proyecto de inversión de la DDS. Se diseñaron y difundieron piezas, fechas emblemática del 23 de agosto "Día Nacional contra la Homofobia", 23 de septiembre "Día Internacional de la Visibilidad Bisexual Se produjeron 3 programas radiales magazín "Se Puede Ser"; 24 de Julio en el que se evaluó el Festival por la</p>	

Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.9. Difusión del 100% de piezas comunicativas en el sector Hábitat de la estrategia de cambio cultural que busca un cambio de imaginarios y representaciones sociales para disminuir los indicadores de discriminación por causa de las Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en la ciudad.	Act1: Se hizo la respectiva divulgación de la conmemoración del día de la mujer. Act2: A la espera de agendar el espacio en la emisora En "Bogotá se puede ser". Act3: Al ser un documento anual, se espera a que estén los datos del último corte. Act4: No se han enviado piezas de divulgación para la actividad.	Act: Diseño y difusión de mínimo cuatro piezas en el marco de la campaña: Se realizó la divulgación de la pieza del día de la mujer. Act: Participación en el programa de radio "Se puede Ser": No se ha presentado avance en esta actividad. Act: Elaboración de un boletín sobre la atención de la SDHT a las personas de los sectores LGBTI: Al ser un documento anual, se espera al último corte del año para realizar el boletín. Act: Apoyar la difusión y participar en las actividades de la Semana por la Igualdad 2018: Se llevo a cabo la respectiva divulgación de la Semana de la Igualdad y las actividades relacionadas con ella.	Act1: Diseño y difusión de mínimo cuatro piezas en el marco de la campaña: Se hace la respectiva divulgación a las piezas enviadas por parte de la DDS de la SDP. Act2: Participación en el programa de radio "Se puede Ser": Se está gestionando el espacio radial para desarrollar la respectiva actividad en el programa de radio "En Bogotá se puede ser". Act3: Elaboración de un boletín sobre la atención de la SDHT a las personas de los sectores LGBTI: Por ser un documento anual, e está a la espera de la finalización del año 2018 para incluir la información del último corte. Act4: Apoyar la difusión y participar en las actividades de la Semana por la Igualdad 2018: Se hace la respectiva divulgación de las piezas comunicativas enviadas por la DDS de la SDP.
Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte; Gestión Pública; Salud; Desarrollo Económico; Gobierno; Seguridad y Convivencia; Educación; Mujeres; Movilidad.	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	47.10. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la implementación de la estrategia de Cambio Cultural En Bogotá se Puede Ser en los sectores de la administración distrital.	marzo de 2018, El IDRD no participo en el programa radial por cuanto no ha sido invitado a ninguna emisión del mismo. Act2: La pieza comunicativa suministrada por la secretaria de la mujer con motivo del la celebración del día de la mujer "Mujeres diversas con garantías de derechos, llegó sobre el tiempo y no fue posible su oportuna difusión. Act3: Al corte 31 de marzo no se ha recibido ninguna información de la programación y piezas referentes a la semana por la Igualdad, la cual se realizará del 1 al 15 de julio de 2018. Act4: Al corte 31 de marzo de 2018 no se recibió información para cubrimiento de eventos. Secretaría Gobierno: No se realizaron actividades. IDARTES: act1: Idartes participó en el programa radial de la política pública LGBTI "Se Puede Ser" en DC Radio, en el mes de marzo, haciendo cumplimiento efectivo de esta meta. Se abordó lo relacionado con el	Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, ha acompañado las reuniones programadas por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación para coordinar acciones conjuntas que contribuyan al desarrollo del Festival por la Igualdad 2018 de acuerdo a la misionalidad de la Entidad. 2. En los espacios de articulación territorial y Distrital se ha realizado la presentación de cada una de las actividades del Festival por la Igualdad 2018, con el objetivo de promover la participación incidentes de las personas y organizaciones sociales de los sectores LGBTI en el Distrito Capital: 2.1 Transforma. Participación por una mejor ciudad / Lanzamiento del Festival por la Igualdad, 10 años de la Política LGBTI - 14 de junio de 2018 - (3.1%) 2.2 Espacio Libre de Discriminación, Bar El	

Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.1. Desarrollo de un (1) plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para el reconocimiento de la Marcha para la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI, como patrimonio cultural y otros patrimonios materiales e inmateriales.	Act1: Se realizó el primer taller de Marco Normativo en Patrimonio Cultural Inmaterial con el equipo de trabajo de la mesa LGBTI. Act2: no se tiene programada para este trimestre.	Act: Realizar talleres: Se realizó un segundo taller según lo programado. Act: Recorrido: No programada para el trimestre	Act1: Talleres: Se realizan dos talleres en lo corrido del año, los ejercicios adicionales se realizarán en el último trimestre del 2018 según lo concertado con la Mesa LGBT. Act2: Recorrido: El recorrido se realizará en el último trimestre del año, este recorrido cuenta con fecha tentativa para el 08 de noviembre.	
Cultura, recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.2. Desarrollo de estímulos para el reconocimiento de las prácticas culturales de los sectores LGBTI.	Act1: Se realizó el lanzamiento de la convocatoria de la beca de investigación de las prácticas artísticas y culturales de los sectores sociales LGBTI y se realizó socialización y taller con la comunidad el día 22 de marzo de 2018. Act2: A la fecha la actividad no presenta avances. Se espera que con el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019, se definan los recursos	Act: Ejecución de estímulos: Se adjudica resolución de ganadora de la Beca LGBTI de la entidad. Act: Formulación de lineamientos: A la fecha la actividad no presenta avances. Se espera que con el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019, se definan los recursos.	Act1: Ejecución de estímulos: Se han realizado 2 reuniones de seguimiento a la ejecución de la beca, se programó para el mes de octubre el evento de lanzamiento del portal web ABC del Arte Drag y Transformista en Bogotá. Act2: Formulación de lineamientos: La Dirección de Asuntos Locales y participación programa un presupuesto para la beca LGBTI 2019 en el Proyecto de presupuesto.	

Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.3. Conformar el 100% de los clubes y ligas deportivas de los sectores LGBTI que sean solicitados en los torneos que realiza el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en las disciplinas deportivas baloncesto, voleibol y fútbol sala.	A la fecha no se ha hecho convocatoria por parte de SDP para la realización de las jornadas de asesoría. No obstante el IDRD realiza asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local, para la implementación de escuelas deportivas. La convocatoria se proyecta para el mes de junio y la realización de las jornadas para el segundo semestre.	Act: Realizar dos jornadas de asesoría técnica a sectores sociales LGBTI para la conformación de escuelas de formación deportiva: Se están elaborando las comunicaciones oficiales para realizar la convocatoria y realizar la asesoría en lo relacionado	Act: Realizar dos jornadas de asesoría técnica a sectores sociales LGBTI para la conformación de escuelas de formación deportiva: El día 29 de septiembre se realiza la Primera "Jornada de Asesoría para conformación de Escuelas Deportivas" En el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual -CAIDS. Con una asistencia de 13 personas del sector Social LGBTI	
Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.4. Incorporar los enfoques de la PPGDLGBTI en los campeonatos deportivos que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI.	Act1: Se incluyó en la "planilla de inscripción deportes", la categorización de la población, garantizando no solo la inclusión para todos los eventos de deportes, que requieren inscripción. Act2: Esta indicador se reportará una vez este publicada la carta fundamental de los juegos interbarrios	Act: Incorporar variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI. Act: Incorporo variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores LGBTI. Act: Incluir en la carta fundamenta de los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, las variables de diversidad sexual: Se están realizando los ajustes pero se espera que para el tercer trimestre se cuente con la resolución donde se vea evidenciado el compromiso	Act1: Incorporar variables de orientación sexual e identidad de género en los formatos de inscripción usadas en los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para garantizar la participación activa de los sectores sociales LGBTI. Act2: Incluir en la carta fundamenta de los Juegos Interbarrios que realice el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, las variables de diversidad sexual: Para este año el torneo interbarrios se fundamentó bajo la Resolución 705 de 22/09/2017 por lo anterior se solicitó a la Oficina Jurídica de la entidad revisar el documento para incluir las variables de diversidad sexual y de esta forma incluir las variables de diversidad sexual.	

Cultura, recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.5. Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	act1:Durante el primer trimestre se realizó la gestión inter-administrativa para la incorporación de recursos de adición, al IDARTES, en el marco del convenio 273 de 2017, relacionada con el cumplimiento de esta actividad, por lo anterior en el segundo trimestre se adelantará el desarrollo de la misma. act2: Se desarrolló un proceso de circulación artística para personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI por medio del contrato 1090 de 2018 que tiene como producto una separata con contenidos literarios, periodísticos y visuales de diversidad sexual, denominada DIEZ (edición 5 y 6)	formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanzará en un 12.5% en el cumplimiento de la meta: Durante el primer trimestre se realizó la gestión inter-administrativa para la incorporación de recursos de adición, al IDARTES, en el marco del convenio 273 de 2017, relacionada con el cumplimiento de esta actividad. A partir del mes de Junio se está adelantando la Escuela de Artes y Oficios Transformistas, en el CAIDSG Teusaquillo, un proceso de formación en artes transformistas dirigido a los sectores LGBTI, el cual tendrá término en el mes de agosto. act2: Desarrollar procesos de circulación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad	Artística: Durante el primer trimestre se realizó la gestión inter-administrativa para la incorporación de recursos de adición, al IDARTES, en el marco del convenio 273 de 2017, relacionada con el cumplimiento de esta actividad. 2. A partir del mes de Junio se está adelantando la Escuela de Artes y Oficios Transformistas, en el CAIDSG Teusaquillo, un proceso de formación en artes transformistas dirigido a los sectores LGBTI, el cual tendrá término en el mes de agosto. 3. El proceso de formación culminó, con una intensidad de 20 sesiones, de tres horas cada una, divididos en 5 módulos de formación relacionados con arte transformista. Participaron 38 personas. Cumpliendo a cabalidad la meta estipulada, sus evidencias se presentaron en el segundo reporte. Act2: Procesos de circulación: 1. Se desarrolló un proceso de circulación artística para personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI por medio del contrato 1090 de 2018 que tiene como producto	
Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.6. Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.	Durante el primer trimestre del año se inició con la definición para adelantar el proceso de convocatoria para la realización de los programas acordados. Este mismo trimestre se hizo emisión de programas de visibilización de la política producidos la vigencia anterior	de promoción de la política pública: Convocatoria No. 14 para Comunidad LGBTI: Con el propósito de darle visibilidad a la comunidad LGBTI, el 31 de julio de 2018, Canal Capital abrió la convocatoria No. 14 cuyo objeto es realizar la preproducción, producción y postproducción de una miniserie de 10 episodios, incluyendo el diseño y la propuesta creativa, para la comunidad LGBTI en Bogotá. Esta convocatoria estuvo abierta desde esta fecha hasta el 21 de agosto, donde se le dio respuesta a las diferentes observaciones que posibles proponentes manifestaron en relación con la convocatoria. Desde su cierre, el 22 de agosto, se realizó el proceso de evaluación y revisión de las propuestas que se presentaron. Al igual que en la convocatoria No. 13, esta evaluación contó con un comité apto y capacitado para establecer cuál de las propuestas era la más propia e innovadora y contaba con los requerimientos exigidos en la convocatoria tanto a nivel	Act: Durante el segundo trimestre del año se avanzó con las gestiones internas para adelantar el proceso de convocatoria para la realización de los programas acordados. Este mismo trimestre se emitieron algunos programas de visibilización de la política producidos la vigencia anterior.	

Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.7. Otorgar el 100% de los estímulos para expresiones artísticas de las personas de los sectores LGBTI, en el marco de la semana por la igualdad.	Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018 el día 07 de febrero, cuyo objeto es el reconocimiento de las creaciones artísticas, de cualquier disciplina, con contenidos de diversidad sexual	Act: Entregar reconocimientos a las prácticas y expresiones artísticas enfocadas a la creación de contenidos positivos para la sana convivencia y la adecuada resolución de conflictos relacionados con la orientación sexual y la identidad de género diversa. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018 el día 07 de febrero, cuyo objeto es el reconocimiento de las creaciones artísticas, de cualquier disciplina, con contenidos de diversidad sexual. En el mes de junio se definieron las personas ganadoras de los 7 estímulos de circulación, la ejecución de las propuestas está en fase inicial.	Act1: Reconocimientos prácticas y expresiones: Se realizó apertura a la beca de circulación en arte y diversidad sexual Expresarte 2018 el día 07 de febrero, cuyo objeto es el reconocimiento de las creaciones artísticas, de cualquier disciplina, con contenidos de diversidad sexual. 2. En el mes de junio se definieron las personas ganadoras de los 7 estímulos de circulación, la ejecución de las propuestas está en fase inicial. 3. Ya se realizó el primer desembolso de la beca, a los 7 estímulos, y el último se hará en el mes de noviembre. Es de anotar que la resolución de propuestas ganadoras adjunta este reporte es suficiente para evidenciar el cumplimiento de la meta	
Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.8. Realizar procesos recreativos y deportivo en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI.	No se ha realizado ningún avance en medida que la programación de estas actividades esta proyectada para el segundo semestre	Act: Realizar 3 apoyos recreativos en el marco de la Semana por la Igualdad y de la Marcha por la Ciudadanía Plena de los sectores LGBTI: El desarrollo de estas actividades se realiza en el segundo semestre del año, por lo tanto a fecha de corte del 30 de junio, no es posible enviar ninguna actividad ya que la marcha y la semana por la igualdad están programadas para el segundo semestre	recreativos en el marco de la Semana por la Igualdad y de la marcha por la ciudadanía plena: Se realiza el apoyo con 2 actividades recreativas en el marco del evento LESBIARTE con participación de 120 personas. Para el mes de agosto en la reunión de mesa Interinstitucional LGTBI se organizó un torneo de 4 fechas con las mujeres de los Bares LGBTI de la Zona del Restrepo, el torneo se iba a desarrollar en el Parque Lourdes (Restrepo), pero por diferencias entre la comunidad y el Referente de la SDIS la actividad se canceló. En la Localidad de Chapinero en el marco de la "Semana por la Igualdad" se apoya con 3 actividades recreativas en el evento "Feria Kermesse Distrito Diverso" participan 441 personas, adicionalmente durante este evento se realiza el apoyo logístico con dos baterías de baños portátiles. En la Localidad de Tunjuelito Se realizan dos actividades en el marco del "Festival Tunjuelito Diverso" junto con la mesa local LGBTI, en donde participan 242	

Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	48.9. Desarrollar el 100% de un plan de trabajo que genere las condiciones necesarias para la adecuación de un parque como escenario simbólico de los sectores LGBTI y para la educación en diversidad sexual.	Se esta construyendo el documento con el reporte de seguimiento de las actividades en cada localidad	Act: Realizar 1 un documento memoria identificando las intervenciones recreodeportivas realizadas en las diferentes localidades con los sectores LGBTI: El documento se ha venido construyendo y alimentando de acuerdo a las matrices locales de intervención poblacional pero el producto será solo uno el cual se entregará una vez finalizado el año 2018	Realizar 1 un documento memoria identificando las intervenciones recreodeportivas realizadas en las diferentes localidades con los sectores LGBTI: El documento se ha venido construyendo y alimentando de acuerdo a las matrices locales de intervención poblacional pero el producto será solo uno el cual se entregará una vez finalizado el año 2018	
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia de trabajo en red entre las organizaciones sociales y las instituciones públicas para fortalecer la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	Act1: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act2: Camacho Tellez Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	IDPAC de a acciones adelantadas para armonizar los procesos de trabajo territorial con las organizaciones sociales LGBTI en cada una de las localidades: Frente al trabajo que se venía implementando, se realizó un proceso de evaluación frente del accionar de forma interinstitucional como Sector Gobierno, entre la Secretaría Distrital de Gobierno e IDPAC, en tanto que, IDPAC acompaña los procesos de fortalecimiento a las organizaciones sociales de las localidades de Bogotá y la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con un equipo territorial que busca orientar acciones frente a la protección y garantía de derechos humanos. Frente a ello se concluyó que, las Redes de Afecto, como estrategia a cargo de la Subdirección de Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Planeación, como espacio	Act: Identificación con IDPAC de a acciones adelantadas para armonizar los procesos de trabajo territorial con las organizaciones sociales LGBTI en cada una de las localidades: Reunión realizada con cada instancia y mesa LGBT a nivel local. Act: Realizar seis proceso de acercamiento a las redes, mesas o consejos locales LGBTI, para socializar la Estrategia Casa Refugio y establecer forma de recepción y articulación para los casos: Durante el tercer trimestre se adelantó un (1) proceso de socialización de la Estrategia Casa Refugio LGBTI y la forma de articulación para comunicar los casos desde lo local, desde el pacto "Gózetelo seguro, seguro lo gozas" en articulación con IDPAC.	

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.2. Desarrollar un (1) informe público anual sobre los distintos componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género.	Act1: Se construye esqueleto del informe indicando los apartados e ítems a desarrollar dentro del informe de rendición año 2017 Casa Refugio. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act3: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	Act: Ajuste diseño del informe con metodología y contenido: Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Desarrollo del informe: Se realizó ajuste a la metodología formulada; conjunto a la revisión de los módulos concernientes al ámbito jurídico y psicosocial. Act: Publicación del informe: Están pendientes los ajustes y la publicación del informe.	Act: Ajuste diseño del informe con metodología y contenido: Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Desarrollo del informe: Actividad reportada y cumplida en el 2° trimestre. Act: Publicación del informe: Se espera realizar la publicación del informe en el último trimestre de la vigencia 2018	
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.3. Diseñar e implementar un (1) módulo de formación sobre abuso policial, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual.	Act1: Se realizó dos revisiones al documento, indicando los ajustes conceptuales, conjunto a corrección de estilo del documento, que se envió al Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act3: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	borrador: Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Aprobación del módulo: El Módulo de Formación a Policía, fue construido por el Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos- IIDH- bajo convenio con la Secretaría Distrital de Gobierno; los documentos preliminares fueron revisados por el enlace de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y el profesional referente LGBTI de la Dirección de Derechos Humanos, quienes sugirieron ajustes y fueron realizados por el constructor del material. Una vez realizados los ajustes pertinentes, se procedió a dar el aval al documento final, para ser desarrollado e implementado de forma articulada entre la entidad y la Oficina de Derechos Humanos de MEBOG. Act: Implementación piloto interno del módulo: Se	Act: Diseño del módulo en borrador: Actividad reportada y cumplida en el 1° trimestre. Act: Aprobación del módulo: El módulo fue aprobado en el 2° trimestre de la vigencia 2018. Act: Implementación piloto interno del módulo: Para esta actividad no se programaron acciones para el 3° trimestre del año 2018	

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.4. Diseñar e implementar cuatro (4) procesos de formación sobre los componentes de la estrategia de atención a víctimas de violencias en razón de la orientación sexual y la identidad de género, orientado a los operadores de justicia (inspectores de policía, casas de justicia, Fiscalía General de la Nación, UPJ, entre otros).	Act1: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018. Act2: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018Act3: Para esta actividad no se programaron acciones para el 1° trimestre del año 2018	borrador: Se diseñó la metodología para el proceso de formación y socialización de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, para los administradores de justicia en el ámbito local. Act: Aprobación del módulo: Se diseñó la metodología para el proceso de formación y socialización de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, para los administradores de justicia en el ámbito local. Act: Implementación piloto del módulo: Durante el segundo trimestre se implementó la metodología en las localidades de Candelaria, Ciudad Bolívar, Bosa, Barrios Unidos y San Cristóbal. Se realizaron seis procesos de formación quedando con la meta cumplida en el año, con un número superior al planteado dentro del Plan de Acción 2018 para la Secretaría Distrital de Gobierno	Act: Diseño del módulo en borrador: Durante el segundo trimestre se adelantó el diseño, aprobación e implementación del módulo, razón por la cual no se reporta avance para el 3° trimestre. Act: Aprobación del módulo: Número de procesos de formación diseñados e implementados. Act: Implementación piloto del módulo: Durante el segundo trimestre se adelantó el diseño, aprobación e implementación del módulo, razón por la cual no se reporta avance para el 3° trimestre	
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.5. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Incorporar los enfoques de la política pública LGBTI en el proceso de atención para la garantía de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad dirigido a líderes y lideresas que defienden los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI y de las víctimas de trata de personas de los sectores LGBTI.	Se adelantaron dos jornadas de formación con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio en el mes de febrero	Act: Implementación de los enfoques de la política pública en el marco de los protocolos de atención, a través del proceso de formación, sensibilización y empoderamiento de la política pública LGBTI dentro de los beneficiarios de la Estrategia Casa Refugio: Acorde a los documentos matriz de funcionamiento de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, que incluyen los enfoques de la Política Pública LGBTI y que buscan garantizar elementos de empoderamiento frente a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, a través de procesos de formación, sensibilización y empoderamiento, se desarrolló durante el segundo trimestre dos procesos de intervención con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, en modalidad de hospedaje transitorio	Act: Implementación de los enfoques de la política pública en el marco de los protocolos de atención, a través del proceso de formación, sensibilización y empoderamiento de la política pública LGBTI dentro de los beneficiarios de la Estrategia Casa Refugio: Acorde a los documentos matriz de funcionamiento de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, construidos en 2016, que incluyen los enfoques de la Política Pública LGBTI y que buscan garantizar elementos de empoderamiento frente a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, a través de procesos de formación, sensibilización y empoderamiento, no se desarrolló durante el tercer trimestre procesos de intervención con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, en modalidad de hospedaje transitori	

Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.6. Incluir un (1) lineamiento técnico y un (1) componente de pedagogía de paz y resolución de conflictos en la estrategia de atención Casas Refugio.	Se adelantaron dos jornadas de formación con los usuarios de la Estrategia Casa Refugio en el mes de febrero	Implementación del componente resolución de conflicto a través de talleres/ Jornadas y pedagogía de paz a través de piezas comunicativas: Se construyo el componente técnico y la metodología para la implementación del componente de pedagogía para la paz, para ser implementado dentro de los beneficios de la Estrategia Casa Refugio LGBTI, en modalidad de hospedaje transitorio. El documento se encuentra elaborado y aprobado, se cumple con ello meta	Act: Implementación del componente resolución de conflicto a través de talleres/ jornadas y pedagogía de paz a través de piezas comunicativas: El componente técnico y la metodología para la implementación del componente de pedagogía para la paz, fueron desarrollados en el segundo trimestre. Motivo por el cual no se reporta avance	
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	49.7. Implementar el enfoque diferencial e interseccional (etnia, género, ciclo vital, capacidades diferenciales) en la estrategia Casa Refugio, dando atención al 100% de las personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia que lo requieran.	Se realizó ingreso a la medida de alojamiento a 9 peticionarios, así como la asignación de medidas de tiquetes terrestres a un chico trans para retornar con su familia	peticionarios dentro de la Estrategia Casa Refugio a través de los diferentes componentes de atención (psicosocial, jurídico y medida de alojamiento): Atención al 100% de los ciudadanos que se acercan a la Secretaría Distrital de Gobierno para la orientación, atención e ingreso a la ruta, bajo la modalidad de los tres servicios (acompañamiento psicosocial, jurídico y medida transitoria de protección), conjunto al redireccionamiento a otras entidades distritales para la garantía de derecho. Por otra parte, el número de ingresos a medida de alojamiento fue de 8 personas, como lo soporta el informe adjunto en donde se explicita no sólo el número de ingresos a medida transitoria de alojamiento, sino también lo concerniente a procesos de orientación 12, 21 seguimientos, atenciones psicosociales 8, 6 de	Act: Atención al 100% de los ciudadanos que se acercan a la Secretaría Distrital de Gobierno para la orientación, atención e ingreso a la ruta, bajo la modalidad de los tres servicios (acompañamiento psicosocial, jurídico y medida transitoria de protección), conjunto al redireccionamiento a otras entidades distritales para la garantía de derecho. Por otra parte, el número de ingresos a medida de alojamiento fue de 1 persona, como lo soporta el informe adjunto en donde se explicita no sólo el número de ingresos a medida transitoria de alojamiento, sino también lo concerniente a procesos de orientación 2, 3 seguimientos, atenciones psicosociales 3, 2 de carácter jurídico y 2 de Trabajo Social	

<p>Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>50.1. Realizar una (1) acción afirmativa anual para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad.</p>	<p>Se realizó un primer encuentro con personas de sectores LGBTI privadas de la libertad en la Cárcel Distrital y se realizó una reunión con la Subdirección LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social para articular el desarrollo de los encuentros en el marco de la acción afirmativa</p>	<p>Act: Realizar acción afirmativa con personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad mediante un proceso acordado con las personas de dichos sectores con un mínimo de 10 encuentros en el año. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se realizó una segunda reunión con la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social en la que se abordaron temáticas dentro de las propuestas originalmente para contar con el apoyo de dicha entidad en la implementación</p>	<p>Act: Realizar acción afirmativa con personas de los sectores LGBTI privadas de la libertad mediante un proceso acordado con las personas de dichos sectores con un mínimo de 10 encuentros en el año: De la mano con la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, se han venido desarrollando las metodologías de trabajo y se han realizado 3 encuentros con personas de los sectores sociales LGBTI privados de la libertad en la Cárcel Distrital, para un total de 4 encuentros durante el 2018. Los tres encuentros realizados en el periodo reportado han abordado principalmente temáticas relativas con los conceptos de la política pública (orientación sexual, identidad de género, y sexo), sobre derechos humanos y la historia de vida de los participantes.</p>	
<p>Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>50.2 Construcción de un (1) protocolo de atención a personas privadas de la libertad de los sectores sociales LGBTI en la Cárcel Distrital.</p>	<p>Act1: Se realizó reunión con la psicóloga del programa de atención integral de la Cárcel distrital, en donde se avanzó en la identificación de documentos pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel. Act2: No se reportan avances de la actividad durante el primer trimestre en tanto depende de el desarrollo de la otra actividad contemplada en la meta</p>	<p>Act: Elaboración documento sobre implementación de los protocolos existentes de atención en referencia a personas de Sectores LGBTI en la atención integral. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se realizó la lectura de documentos pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel. Act: Socialización de documento sobre atención diferencial a personas de sectores LGBTI privadas de la libertad en Cárcel Distrital. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: No se reportan avances de la actividad durante el primer trimestre en tanto depende de el desarrollo de la otra actividad contemplada en la meta.</p>	<p>Act: Elaboración documento sobre implementación de los protocolos existentes de atención en referencia a personas de Sectores LGBTI en la atención integral: Para el periodo reportado no se generan avances. Anteriormente se realizó la lectura de documentos pertinentes para lo referente a la atención de población de sectores LGBTI en la cárcel y se avanzó en la estructura del documento. Act: Socialización de documento sobre atención diferencial a personas de sectores LGBTI privadas de la libertad en Cárcel Distrital: No se reportan avances, No se reportan avances de la actividad durante este trimestre en tanto depende de el desarrollo de la otra actividad contemplada en la meta, la cual será socializada al final del proceso de acción afirmativa en el último trimestre.</p>	

<p>Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>51.1. Realizar el 100% de un plan de trabajo para Institucionalizar la política pública LGBTI en el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la estructuración de un proceso y de los procedimientos a que éste dé lugar, para la atención de las personas de los sectores LGBTI (cárcel distrital, UPJ, Inspecciones de Policía).</p>	<p>Se propuso la incorporación del enfoque diferencial y de género en protocolos y guías referentes a la actuación de los equipos de la secretaría. Sin embargo, estos protocolos están en proceso de revisión y aprobación</p>	<p>Act: Inclusión en los protocolos de gestión de seguridad y convivencia los enfoques de la PPLGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en el año 2018 se avanzará en un 30% en el cumplimiento de la meta: Se propuso la incorporación del enfoque diferencial y de género en protocolos y guías referentes a la actuación de los equipos de la secretaría. Sin embargo, estos protocolos están en proceso de revisión y aprobación.</p>	<p>Act: Inclusión en los protocolos de gestión de seguridad y convivencia los enfoques de la PPLGBTI: No se generan avances en el trimestre reportado. Se propuso la incorporación del enfoque diferencial y de género en protocolos y guías referentes a la actuación de los equipos de la secretaría. Sin embargo, estos protocolos están en proceso de revisión y aprobación.</p>	
<p>Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>51.2. Generar un (1) informe anual sobre violencias que afectan la vida, integridad, seguridad de las personas de los sectores LGBTI que proceda de la inclusión de variables de orientación sexual e Identidad de género, en los sistemas de información.</p>	<p>Act1 y 2: No se reportan avances para la actividad</p>	<p>Act: Elaboración informe sobre el proceso de prevención de la discriminación al interior de la Cárcel Distrital. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte. Act: Elaboración informe como resultado de la construcción de la guía, la cual será socializada con CRI de las Casas de Justicia. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte.</p>	<p>Act: Elaboración informe sobre el proceso de prevención de la discriminación al interior de la Cárcel Distrital: No se reportan avances para la actividad ya que está programada para el último semestre. Act: Elaboración informe como resultado de la construcción de la guía, la cual será socializada con CRI de las Casas de Justicia: Aún no se reportan avances de la actividad.</p>	

<p>Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. Dirección Cárcel Distrital</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>51.3. Diseñar e implementar un módulo de formación sobre la garantía de los derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI dirigido a servidores y servidoras de la cárcel distrital.</p>	<p>No se reporta avance</p>	<p>Act: Realizar capacitaciones a servidores y servidoras de la Cárcel Distrital. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte.</p>	<p>Act: Realizar capacitaciones a servidores y servidoras de la Cárcel Distrital: Se realizaron 3 talleres con las diferentes compañías del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y un taller con el equipo de atención de la Cárcel Distrital en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Los talleres abordaron imaginarios y aclaraciones sobre los conceptos centrales de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.</p>	
<p>Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>51.4. Realizar el 100% de un plan de trabajo para promover redes de apoyo social que faciliten a las personas de los sectores LGBTI la construcción de las condiciones sociales y subjetivas necesarias para adelantar y agilizar los procesos de denuncia y de tramitación de las distintas violencias.</p>	<p>No se reporta avance</p>	<p>Act: Diseñar un taller para promoción de la denuncia y realizar el pilotaje del taller con personas de los sectores LGBTI en una localidad priorizada. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 33% en el cumplimiento de la meta: Se realizó una reunión con el Procurador delegado para derechos humanos en la que se abordó la posibilidad de articular acciones para fortalecer la denuncia con los sectores LGBTI.</p>	<p>Act: Diseñar un taller para promoción de la denuncia y realizar el pilotaje del taller con personas de los sectores LGBTI en una localidad priorizada: Se realizó articulación con la Subdirección para asuntos LGBTI de la SDIS, con el fin de realizar una convocatoria para espacio de denuncia. La fecha propuesta en el acta debió modificarse y se programará para el último trimestre de 2018.</p>	

<p>Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>51.5. Incluir las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información del sector seguridad, convivencia y justicia.</p>	<p>Se incluyeron las variables de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los sistemas de las casas de justicia</p>	<p>Act: Actualizar a la incorporación de las variables sobre Orientaciones sexuales e Identidades de Género en los sistemas de información. Con el desarrollo de esta actividad se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Se incluyeron las variables de orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los sistemas de las casas de justicia.</p>	<p>Act: Actualizar a la incorporación de las variables sobre Orientaciones sexuales e Identidades de Género en los sistemas de información: La meta ya estaba cumplida para el tercer trimestre</p>	
<p>Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<p>Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</p>	<p>3. Comunicación y educación para el cambio cultural.</p>	<p>51.6. Incluir temas y variables relativos a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas, en las 20 agendas de los comités locales de convivencia y seguridad.</p>	<p>Act1 y 2: no reporta avance</p>	<p>Act: Realizar sensibilizaciones con los enlaces de seguridad y los gestores de la Secretaría Distrital de Seguridad sobre temas relativos al sector LGBTI. Con el desarrollo de esta actividad en el 2018 se avanzará en un 5% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte. Act: Incluir en agendas de los comites locales de convivencia y seguridad temas y variables relativos a Orientaciones sexuales e identidades de género. Con el desarrollo de esta actividad en el 2018 se avanzará en un 25% en el cumplimiento de la meta: Sin reporte.</p>	<p>Act: Realizar sensibilizaciones con los enlaces de seguridad y los gestores de la Secretaría Distrital de Seguridad sobre temas relativos al sector LGBTI: Se realizaron 2 talleres con gestores de convivencia respecto a los conceptos básicos de la política pública LGBTI y a recomendaciones respecto a la interacción con las personas de dichos sectores en el marco de la marcha LGBTI, durante la cual se socializó el mensaje de Farra en la Buena para la prevención de riñas y lesiones en contextos de rumba. Act: Incluir en agendas de los comites locales de convivencia y seguridad temas y variables relativos a Orientaciones sexuales e identidades de género: No se reporta avances de la actividad.</p>	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Diversidad Sexual	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	51.8. Diseñar e implementar cuatro (4) pactos de convivencia orientados a generar lazos de convivencia y responsabilidad social de los establecimientos comerciales en coordinación con el IDPAC.	<p>convivencia en Bares: Se realizó un pacto de convivencia denominado "Primer establecimiento libre de discriminación" a partir del desarrollo de las siguientes actividades: 1. cuatro jornadas sensibilización a empleados/as del bar El Mozo. 2. El diseño de un código de vestimenta inclusivo. 3. El desarrollo de un reglamento interno. Actividades orientadas a generar espacios libres de discriminación respetuosos de la diversidad para ser replicados en otros espacios de homosocialización. Evidencias en usb entregada a profesional encargado del seguimiento al PA PPLGBTI. Act: Realizar Encuentro medición con establecimientos LGBTI: Se realizó un plan de trabajo que se encuentra en implementación, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, IDT, MeBog.</p> <p>Act1: Se ha capacitado a empleados (25) del bar El Mozo con el objetivo de dar a conocer la PPLGBTI, crear un código incluyente de ingreso al establecimiento y generar un ambiente libre de discriminación. Act2: Desarrollo del espacio de establecimientos comerciales de Chapinero Centro para la conformación de ASECOE-LGBT. Act3: Se programó para el mes de abril realizar un proceso de sensibilización del pacto de convivencia con el Centro comercial Unicentro.</p>	<p>Act: Realizar pacto de convivencia en Bares: En el mes de agosto se realiza una sistematización del proceso de capacitación y acompañamiento realizado en el bar El Mozo, por último se realiza una presentación en power point que se presentará a otros bares para llevar este proceso a otras localidades. Meta cumplida en el segundo trimestre. Act: Realizar Encuentro medición con establecimientos LGBTI: no hay avances. Act: Realizar pactos de convivencia en Centros Comerciales: no hay avances</p>	
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.1. Realizar el 100% de un Plan de trabajo para Actualizar y difundir la guía turística LGBT.	<p>turística LGBTI de Bogotá en el diseño y contenido en español e inglés: El Instituto Distrital de Turismo ha venido adelantando gestiones con el propósito de realizar una alianza con la Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia -CCB LGBT- la cual permita que esta entidad haga uso de la Guía de Turismo LGBTI con el objetivo de actualizarla y reproducirla en español e inglés. El IDT esta en espera de respuesta por parte de la CCB-LGBT frente a la propuesta de actualización presentada. Act2: Charla: Se están llevando a cabo los procesos de contratación de los Concursos de Méritos 03 y 04 cuyos objetivos son "Desarrollar sesiones de acompañamiento e innovación empresarial que permitan el fortalecimiento de empresas del sector turismo y</p> <p>Act1: Actividad programada para agosto de 2018. Act2: Actividad programada para agosto de 2018</p>	<p>LGBTI de Bogotá en el diseño y contenido en español e inglés: El Instituto Distrital de Turismo han venido adelantando gestiones con el propósito de realizar una alianza que permita que la Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia -CCB LGBT- a la CCB LGBT haga uso de la guía de turismo LGBTI con el objetivo de actualizarla y reproducirla en español e inglés. El IDT esta en espera de respuesta por parte de la CCB-LGBT frente a la propuesta de actualización presentada. En el trimestre comprendido entre julio y septiembre la entidad adelanto reuniones e intercambio comunicaciones via correo electrónico con planeación distrital y las personas encargadas de la Política LGTB, en las cuales se concluyó que este compromiso no sería posible alcanzarlo en esta vigencia toda vez que la cámara de comerciantes LGTB no cuenta con recursos, por tal razón se buscara realizar un convenio interadministrativo con planeación distrital para que el idt realice la</p>	

Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.2. Atender al 100% de los turistas de los sectores LGBTI que se acerquen a los puntos de información turística .	Act1: Se actualizaron los 2 formatos: PMT-F17 Formato Inscripción a Recorridos Turísticos y PMT-F18-Formato Registro de Consultas, en los cuales se incorporó la pregunta ¿Se reconoce como LGBTI?, con el fin de tratar de cuantificar el número de personas de los sectores LGBTI atendidas en los puntos de información turística. Act2: El día 13 de marzo de 2018 en las instalaciones del IDT, se desarrolló una capacitación en temas relacionados con la política pública LGBTI, dirigida a los informadores turísticos, la cual fue realizada por Maria Claudia Barragán profesional de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP	Act1: Incorporar las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de registro de información de los turistas que se atienden en los Puntos de Información Turística: La actividad se ejecutó en el primer trimestre de 2018, registrando un 100% de avance. Act2: Charla: La actividad se ejecutó en el primer trimestre de 2018, registrando un 100% de avance.	Act: Incorporar las categorías básicas de la Política Pública LGBTI, en los formatos de registro de información de los turistas que se atienden en los Puntos de Información Turística: Actividad se ejecuto en el primer trimestre 2018. Act: Charla: Actividad se ejecuto en el primer trimestre 2018	
Desarrollo Económico	Instituto Distrital de Turismo	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	52.3. Generar información estadística sobre turismo LGBTI	Act1, 2 y 3: Actividad inicia en junio de 2018. Act2:	sobre turismo LGBTI en Bogotá: El Observatorio de Turismo realizará la medición de percepción y la identificación del producto Bogotá, con los instrumentos ajustados en los cuales se incluyeron las variables de la PPLGBTI. La recolección de información se realizará en las siguientes fechas: - Medición de percepción Aeropuerto y Terminal, la cual se realizará entre junio y agosto de 2018. - Identificación producto Bogotá, se realizará entre agosto y septiembre de 2018. Los informes de estas dos mediciones se entregaran en el mes de diciembre de 2018. Act2: El día 5 de abril de 2018, se realizó reunión entre el Observatorio de Turismo del IDT y la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP, en la cual se revisaron algunos instrumentos de recolección de información utilizados y se estableció lo siguiente: - Inclusión de la	Act: Generar información sobre turismo LGBTI en Bogotá: Recolección de información del Estudio "Percepción de Turistas en Bogotá 2018". Total encuestas junio: 6,972. Total encuestas agosto: 6,697. Pregunta No 24. 211. "Esta pregunta es opcional: usted se reconoce como del sector LGBTI". Recolección de información del Estudio "Producto Bogotá 2018". Total agencias corte 30/09/2018: 176 agencias de viajes. Agencias de viajes identificadas que venden producto Bogotá (8 agencias de viajes) El documento resultado se entrega en el mes de diciembre. Act: Realizar mesas de trabajo con el fin de recibir asesoría para la posible inclusión de las categorías básicas PPLGBTI, en los diferentes instrumentos de recolección de información del Observatorio de Turismo: Actividad se ejecuto en el segundo trimestre. Act: Charla: NA	

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.2. Realizar el 100% de un plan de trabajo para la actualización y el seguimiento del plan para la movilidad incluyente, tomando en consideración el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Act1: Actualmente se encuentra en elaboración de documento que contiene programa de capacitación a funcionarios de la SDM y entidades adscritas. Act2: Se realizó un taller denominado Prevención de la No discriminación hacia la población LGBTI	Act: Diseño y concertación de un programa de capacitación a funcionarios públicos y contratistas de la Secretaría de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas: El programa de capacitación se inicia con el diseño de un módulo virtual dirigido a servidores de la SDM, el cual contiene como tema principal el enfoque diferencial, definición, categorías, normatividad y su relación con la movilidad. Act: Implementación de un programa de capacitación a funcionarios públicos y contratistas de la Secretaría de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas.	Act1: Diseño y concertación de un programa de capacitación a funcionarios públicos y contratistas de la Secretaría de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas: Meta cumplida en el corte a junio de 2018. Act2: Implementación de un programa de capacitación a funcionarios públicos y contratistas de la Secretaría de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas: Meta cumplida en el corte a junio de 2018.	
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.3. Realizar un (1) ciclo de conferencias, una por año, sobre temáticas orientadas a la garantía del derecho a la movilidad para las personas de los sectores LGBTI.	No reporta avance	Act: Diseñar un lineamiento para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos, planes y políticas que adelanta la SDM: Se programó para el segundo semestre de 2018	Act1: Act: Diseñar un lineamiento para incorporar el enfoque diferencial en los proyectos, planes y políticas que adelanta la SDM: Se programó para el segundo semestre de 2018	

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	53.4. Formar al 100% de las personas encargadas de implementar los procesos de capacitación de infractores de las normas de tránsito, incluyendo temáticas relativas a la discriminación en razón de la intolerancia a las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas.	No reporta avance	Act: Capacitación al 80% de instructores de infractores de tránsito e informadores de los cursos de pedagogía, en las categorías de orientación sexual e identidades de género, del enfoque diferencial: Se programó para el segundo semestre	Act1: Capacitación al 80% de instructores de infractores de tránsito e informadores de los cursos de pedagogía, en las categorías de orientación sexual e identidades de género, del enfoque diferencial: Se programó para el segundo semestre de 2018	
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.1. Implementar una (1) acción pedagógica en el marco del día internacional contra la homofobia y la transfobia.	No reporta avance	Act: Intervención de 5 cebras del espacio público en el marco del evento mundial Pasos Seguros, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual: Jornada de mantenimiento de pasos seguros realizada	Act:) Intervención de 5 cebras del espacio público en el marco del evento mundial Pasos Seguros, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual: Meta cumplida en el corte a junio de 2018.	

Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	3. Comunicación y educación para el cambio cultural.	54.2. Implementar una (1) campaña de activación al año, a partir del 2018, que posicione en los espacios públicos para la movilidad el tema de las violencias por orientaciones sexuales e identidades de género, con el objetivo de prevenirlas.	No reporta av pce	Act: Difusión de mensajes alusivos al respeto a la diversidad sexual en las estaciones y portales del sistema Transmilenio, a través de los tableros electrónicos y audios del sistema, en el marco del Festival por la Igualdad 2018: No se programó para el trimestre.	Act:) Intervención de 5 cebras del espacio público en el marco del evento mundial Pasos Seguros, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual: Meta cumplida en el corte a junio de 2018.	
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.1. Diseñar un (1) protocolo de atención a casos, coordinado por la Secretaria de Educación del Distrito, que cuente con la participación de la Subdirección de Determinantes en Salud, la Subdirección de Asuntos LGBT, la Dirección de Enfoque Diferencial de Secretaría de la Mujer y la Subdirección de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobierno, para definir la ruta de articulación intersectorial, para la atención y el seguimiento de vulneraciones de derechos y violencias por orientaciones sexuales e identidades de género.	act1: El avance en la elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual, será evidenciado en los siguientes trimestres. Act2: En el primer trimestre de 2018, se realizó atención y asesoría técnica a siete (7) casos de presunta discriminación y hostigamiento en razón a orientación sexual e identidad de género, realizando remisión para atención psicosocial a la Subdirección de Asuntos LGBTI de la SDIS, así como a la SDS	elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual: Para el segundo trimestre no se programó el avance en la elaboración del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual. Se programa el desarrollo de la actividad para el tercer trimestre. Act2: 55.1.2 Reporte trimestral de atención a casos evidenciando hechos, seguimiento y acciones desarrolladas por cada entidad que hace parte del protocolo: Durante el segundo trimestre de 2018, se realizó atención y asesoría técnica a quince (15) casos de presunta discriminación u hostigamiento en razón a Orientación sexual e identidad de Género, realizando en algunos	del protocolo de atención a situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual: Durante el tercer trimestre la Secretaria de Educación del Distrito avanzó en la actualización del protocolo interno de atención a situaciones de presunto hostigamiento y/o discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, en el marco de las rutas de atención contempladas en la Ley 1620 de 2013 (Convivencia Escolar) y el Decreto Reglamentario 1965 de 2013, lo cual constituye un insumo indispensable para la construcción del protocolo de atención intersectorial en el marco de la Política Pública Distrital LGBTI. Act: Reporte trimestral de atención a casos evidenciando hechos, seguimiento y acciones desarrolladas por cada entidad que hace parte del protocolo: En el tercer trimestre se desarrollo asesoría para el abordaje de seis (6) casos de	

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	55.2. Generar un (1) reporte trimestral de la situación de vulneración de derechos en el ámbito educativo distrital, para personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	El reporte del primer trimestre evidencia mayor prevalencia de situaciones de violencia de género en comparación de situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la identidad de género u orientación sexual	Act: 55.2.1 Elaborar reportes trimestrales de la situación de vulneración de derechos en razón al género, identidad de género y orientación sexual, basado en los sistemas de información de la SED: Entre abril y junio se reportaron 2 situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la expresión de género y 5 por orientación sexual.	Elaborar reportes trimestrales de la situación de vulneración de derechos en razón al género, identidad de género y orientación sexual, basado en los sistemas de información de la SED: Entre julio y septiembre se reportaron 3 (tres) situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la expresión de género, 1 (una) por identidad de género y 11 (once) por orientación sexual.	
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.1. Implementar anualmente el ciclo de educación mediante Modelo o metodología educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas de los sectores LGBTI.	Act1: Para el primer trimestre del año no se programa una nueva convocatoria. En cuanto a esta actividad, es preciso tener en cuenta que los cupos para este programa están previamente asignados a estudiantes de ciclos precedentes y en ese sentido la participación en el mismo se encuentra supeditada a la dinámica de permanencia. Act2: El primer seguimiento semestral a la implementación del programa de educación flexible para jóvenes y adultos de los sectores LGBT se desarrollará en el segundo trimestre del año	promocionar el programa de educación flexible a través de bases de datos y redes sociales y otros medios, para promover la participación de personas de los sectores LGBT: El día 25 de abril de 2018 se realiza la jornada de matrícula e inscripción de jóvenes y adultos para que puedan culminar sus trayectorias educativa (En básica y media). Este proceso de matrícula se realiza una vez al año. Se anexa la pieza comunicativa del evento. Act2: 56.1.2 Realizar seguimiento semestral al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores LGBT: A partir del día 8 de mayo de 2018 se realizó la apertura de un grupo de atención que actualmente cuenta con 70 estudiantes en el marco del convenio de asociación N° 392091 de 2018 con la Corporación Infancia y Desarrollo.	Act: Difundir y promocionar el programa de educación flexible a través de bases de datos y redes sociales y otros medios, para promover la participación de personas de los sectores LGBTI: Se difundió el programa de educación flexible en el mes de abril. Las evidencias fueron adjuntadas en el reporte del segundo trimestre. Act: Realizar seguimiento semestral al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores LGBT: El seguimiento semestral al programa de educación flexible para jóvenes y personas adultas de los sectores LGBT se programa para el cuarto trimestre de 2018	

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	56.2. Incorporar desde 2017 un (1) componente de formación en competencias laborales en los procesos de educación educativa flexible que beneficie a jóvenes y personas adultas.	El primer reporte semestral de implementación del componente de competencias laborales en el modelo educativo flexible para personas LGBTI se programa para el segundo trimestre del año	Act: Elaborar un reporte semestral frente a la implementación del componente de formación en competencias laborales, dando cuenta de la aplicación del enfoque diferencial y el aporte para el desempeño laboral de quienes participan: En el primer semestre de 2018 la Dirección de Cobertura de la SED avanza en el establecimiento de alianzas con el SENA, para que a través de su Programa: Oferta de formación complementaria, las y los participantes puedan cursar talleres de acuerdo a sus intereses.	Act: Elaborar un reporte semestral frente a la implementación del componente de formación en competencias laborales, dando cuenta de la aplicación del enfoque diferencial y el aporte para el desempeño laboral de quienes participan: El reporte semestral de implementación del componente de competencias laborales en el modelo educativo flexible para personas LGBTI se programa para el cuarto trimestre del año	
Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.1. Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.	act1: En el primer trimestre se brindó asistencia técnica y acompañamiento a cinco (5) casos de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género en Instituciones Educativas. Act2: En el primer trimestre de 2018 se realizaron tres acompañamientos pedagógicos para el fortalecimiento de capacidades para la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, con docentes, funcionarios y funcionarias de Dirección Local de Educación	Act1: Brindar acompañamiento a casos de presunto hostigamiento o discriminación en razón a identidad de género u orientación sexual: Se realiza reporte de acompañamiento y asesoría a presuntas situaciones de discriminación u hostigamiento en razón a la expresión de género, identidad de género y orientación sexual presentados entre abril y junio de 2018. Act2: 57.1.2 Realizar acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa en la garantía de derechos para personas de los sectores sociales LGBTI: Durante el segundo trimestre se acompañaron pedagógicamente (9) Direcciones Locales de Educación y (21) Instituciones Educativas del Distrito.	Act: Realizar acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa en la garantía de derechos para personas de los sectores sociales LGBTI: Durante el tercer trimestre se acompañaron pedagógicamente cinco (5) Direcciones Locales de Educación y (17) Instituciones Educativas Distritales. Act: Brindar acompañamiento a casos de presunto hostigamiento o discriminación en razón a identidad de género u orientación sexual: En el tercer trimestre de 2018, se realizó atención y asesoría técnica a seis (6) casos de presunta discriminación y hostigamiento en razón a orientación sexual e identidad de género.	

Educación	Secretaría Distrital de Educación	1. Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales.	57.2. Elaborar un (1) material pedagógico y estrategias pertinentes para transversalizar los enfoques de identidades de género y orientaciones sexuales, en los procesos pedagógicos.	Las sesiones de fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial de situaciones de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género con docentes funcionarias y funcionario se programa para los siguientes trimestres	Act: Implementar procesos para el fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial de situaciones de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género con docentes, orientadores, comités de convivencia escolar de las IED y los DILE, con base en el material pedagógico elaborado: Para el segundo trimestre no se programó la implementación de procesos para el fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial. Se programa el desarrollo de la actividad para el tercer trimestre.	Act: Implementar procesos para el fortalecimiento de habilidades en el abordaje psicosocial de situaciones de discriminación y hostigamiento por orientación sexual e identidad de género con docentes, orientadores, comités de convivencia escolar IED y DILES: La línea de equidad de género y diversidad sexual realiza el fortalecimiento de habilidades a las comunidades educativas en materia de prevención de la discriminación y/o acoso escolar por orientación sexual, identidad y/o expresión de género diversa a través del plan de acompañamiento pedagógico, el cual se desarrolla desde tres ejes integrales: pedagógico, psicosocial y jurídico. En el marco de los procesos de sensibilización y asesoría a las IED y DILE, se aborda el eje psicosocial desde las diferentes metodologías implementadas	
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.1. Elaborar un (1) perfil anual, de análisis de condición de vida y salud, atendiendo los enfoques de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género.	En el primer trimestre se avanzó en la revisión, retroalimentación y ajustes del Análisis de Calidad de Vida y salud desde los enfoques poblacional, diferencial, género, identidad de géneros y orientaciones sexuales, en los 20 documentos locales del ASIS Diferencial vigencia 2017. Además, se realizaron reuniones técnicas distritales encaminadas a establecer acuerdos para el ASIS diferencial 2018.	categorías de Sexo, identidad de género y orientación sexual en el enfoque diferencial de los Lineamientos PIC de la Vigencia Abril 2017_ Febrero 2018 del Análisis de Condición de Vida y Salud (ASIS) Poblacional Diferencial: En el segundo trimestre se avanzó en: • Revisión, retroalimentación y ajustes del Análisis de Calidad de Vida y salud desde los enfoques poblacional, diferencial, género, identidad de géneros y orientaciones sexuales, en los 20 documentos locales del ASIS Diferencial vigencia 2017. • Inclusión en los lineamientos de vigencias Abril-junio y Julio diciembre de 2018 de los enfoques y variables, así como en la definición de la planeación del ASIS Diferencial y en las fuentes de información y el resto de los productos criterios de priorización que favorezcan en ASIS	diferencial: En el tercer trimestre se avanzó en: • Inclusión en los lineamientos de Julio a diciembre de 2018 de los enfoques y variables, así como en la definición de la planeación del ASIS Diferencial, en la definición de las fuentes de información en la de priorización de poblaciones por localidades, en la definición de recolección y análisis de información que favorezcan en ASIS Diferencial desde las categorías de análisis de género, identidad de géneros y orientaciones sexuales. • Se realizaron reuniones técnicas distritales encaminadas a establecer acuerdos para el ASIS diferencial 2018 incluyendo los enfoques poblacionales, diferencial de IG y OS, derechos humanos y género. • Se realiza jornada de asistencia técnica proceso transversal de gobernanza, componente ACCVSYE, productos sala situacional y ASIS diferencial en el que se da línea técnica frente al producto y el desarrollo de las fases y momentos, así como se hace seguimiento frente a los	

Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.2. Desarrollar y socializar un (1) estudio de prevalencia de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida en personas de los sectores LGBTI, en articulación con la Dirección de Diversidad Sexual.	NO SE AVANZO	técnico a los estudios de prevalencia del Fondo Mundial frente a VIH SIDA: Desde la SDS Equipo Técnico Poblacional Diferencial Grupo Técnico de Género se está acompañando el Comité Intersectorial de VIH, además los procesos que adelanta en Convenio Interadministrativo con FONADE desde las Subredes Integradas de Servicios de Salud aportando a técnicamente en el marco de las apuestas de los enfoques de la política a las acciones que se adelantan, así como en el desarrollo de capacidades que favorecerán cualquier solicitud relacionada con posibles estudios de seroprevalencia de la infección que se desarrollen a futuro con poblaciones claves HG y HSH y Mujeres Trans, además se acompaña a los equipos de acogida en estudio de caracterización	Acompañamiento técnico: La actividad programada es Acompañamiento técnico a los estudios de prevalencia del Fondo Mundial frente a VIH SIDA, y este agencia no ha realizado ni programado estudios en el 2018 además el sector acompaña la actividad ya que el responsable directo es SDP Diversidad Sexual y no hay agendamiento de estudios VIH/SIDA ni planificación presupuestal por plan de adquisiciones.	
Salud	Subsecretaría de Salud Pública Dirección de Epidemiología	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	58.3. 3 Reuniones de articulación con el Ministerio de Salud y protección social, con el fin de revisar la viabilidad de inclusión de biológicos en el plan ampliado de inmunización, con énfasis en personas transgénero y hombres gay y bisexuales,	NO SE AVANZO	Ya se cumplió en 2017	Inclusión de jornadas de inmunización: Actividad cumplida en el 2017.	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.1. Realizar una (1) investigación sobre los procesos de asesoría y acompañamiento psicosocial a los y las participantes pertenecientes a los sectores LGBTI del servicio social.				
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.2. Realizar una (1) investigación sobre la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, en envejecimiento y vejez.	de anexo técnico, a través del cual la Subdirección para Asuntos LGBTI busca mediante un estudio cualitativo indagar sobre la situación de derechos de personas de los sectores sociales de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en envejecimiento y vejez del Distrito Capital, cuyos objetivos específicos hacen referencia a: 1-Relatar la historia de acceso a los derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales del Distrito Capital según la vivencia y la trayectoria de vida de las personas participantes, 2- Identificar las posibles vulneraciones e inobservancias de derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales del Distrito Capital y 3-Conceder recomendaciones generales de política pública y/o	de la investigación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: No aplica ya que se dio cumplimiento a esta actividad en el primer trimestre. Act2: Desarrollo de la investigación . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: Es oportuno mencionar que aunque aún no se ha iniciado la investigación, durante el trimestre respectivo se trabajó en todo el proceso de elaboración de documentos, y en la realización de trámites requeridos en el marco del proceso precontractual, debido a que esta investigación se desarrollará a través de un concurso de méritos. Act3: Consolidación de resultados de la investigación. Con el desarrollo de esta actividad	investigación. Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: No aplica ya que se dio cumplimiento a esta actividad en el primer trimestre. Act: Desarrollo de la investigación . Con el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2018 se avanza en un 33.30% en la ejecución de esta meta: Durante el tercer trimestre se avanzó en el proceso precontractual para llevar a cabo la investigación. Dicho proceso estuvo compuesto por las siguientes etapas: Apertura del proceso en el aplicativo web SECOP II Publicación de pliegos Recepción y respuesta a observaciones a los pliegos Evaluación inicial de los proponentes Recepción y respuesta a observaciones de la evaluación inicial Publicación de la evaluación definitiva posterior a subsanaciones de los proponentes.	

Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.3. Realizar un (1) documento de balance sobre la territorialización de la política pública LGBTI desde el sector Integración Social.	No se programó			
Integración Social	Subdirección para Asuntos LGBT	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	59.4. Realizar una (1) investigación sobre discursos y prácticas de discriminación hacia personas de los sectores sociales LGBTI en Bogotá.				

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual.	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.1. Diseñar un (1) lineamiento técnico intersectorial para la implementación de la PPGDLGBTI en territorios rurales, que proponga alcances y estrategias de acción que se adapten a los saberes y culturas campesinas, en relación con la sexualidad y el género.	2019			
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.2. Realizar y divulgar ampliamente una (1) evaluación de resultados de la Política Pública LGBTI 2008-2016	Se elaboró documento que desarrolla los puntos recomendados por el DNP, que define los hitos que tendrá la evaluación.	Act: Realizar los términos de referencia de la evaluación de la política pública LGBTI: Se llevaron a cabo dos reuniones; los días 04-04-2018 y 24-04-2018 con la Dirección de Estudios Macro, la Veeduría, y la Dirección de Diversidad sexual en las cuales se definió que se llevará a cabo la evaluación Institucional de la Política Pública LGBTI.	Realizar los términos de referencia de la evaluación de la política pública LGBTI: La Dirección de Diversidad Sexual junto con la dirección de Estudios Macro y la veeduría se encuentran desarrollando la evaluación institucional de la Política pública para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI, de la cual se sustraerán los insumos para llevar a cabo los términos de referencia de la evaluación de resultados para la vigencia del 2019.	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.3. Desarrollar nueve (9) investigaciones en relación con las siguientes temáticas: 1. víctimas y construcción de paz de los sectores LGBTI; 2. endodiscriminación en los sectores LGBTI; 3. Atención en salud para hombres transgénero; 4. prostitución en personas de los sectores LGBTI, 5. Abordaje de la interseccionalidad en la PPGDLGBTI ; 6. habitabilidad en calle de las personas de los sectores LGBTI; 7. salud, violencias y estereotipos en las mujeres lesbianas; 8. diseño de modelos pedagógicos para la formación y capacitación de servidores públicos, ciudadanía y personas de los sectores LGBTI; 9. herramienta digital que evalúe convivencia y discriminación en los colegios distritales.	proceso precontractual para la suscripción de un convenio interadministrativo para la realización de una investigación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres lesbianas en Bogotá. En el diseño del instrumento Encuesta para la captura de información primaria. En la concertación de los temas de la investigación con las organizaciones sociales. act2: Se avanzó en la elaboración de los estudios previos de la investigación de hombres gay. Act3: 1. El producto entregado por AMIS fue aprobado y sus resultados presentados en la Secretaría Distrital de Educación. no se han difundido los resultados. 2. El Documento de Investigación sobre la "Identificación de barreras de acceso a la salud de Hombres transgénero en el marco de la Política Pública LGBTI que adelanta la Fundación Foro Cívico Escuela de Democracia", fue presentado a la red	sobre mujeres lesbianas: Se avanzó en los estudios previos para la suscripción de un convenio de cooperación internacional que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar estudios sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos en mujeres lesbianas y hombres gay y bisexuales, para el fortalecimiento de procesos organizativos en el marco de la política pública LGBTI de Bogotá – Convenio está a la espera de las observaciones del área jurídica. Se concluyó el diseño de la encuesta dirigida a mujeres lesbianas, como instrumento para identificar percepciones, actitudes y prácticas en Salud Sexual y Salud Reproductiva y su relación con el sistema de salud, que le permita hacer una lectura de la situación actual y de cómo proyectar	mujeres lesbianas: Julio: Se culminó la elaboración de los estudios previos, que incluyen el anexo técnico, para la suscripción de un convenio con Naciones Unidas, que tiene por objeto realizar estudios sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres lesbianas y se remitió para revisión a la Dirección de Contratación. Se culminó el diseño de la encuesta dirigida a mujeres lesbianas como uno de los instrumentos de recolección de información cuantitativa para determinar el estado de salud sexual y reproductiva de mujeres lesbianas. Se realizó reunión con pasantes de la Universidad Nacional que acompañarán el estudio sobre derechos sexuales y reproductivos de Mujeres Lesbianas, con el fin de establecer el alcance de dicha pasantía y formalización mediante comunicación a la Universidad Nacional. Agosto: Se culminó el proceso precontractual y se está a la espera de la firma del Acta de Inicio. Act: Realizar	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.4. Desarrollar (1) una línea base que permita contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	no hay avance	de Base de la Política Pública LGBTI: El documento de la línea de base de la política pública LGBTI está estructurado en tres capítulos: en el primero se aborda una revisión conceptual de los enfoques y categorías de la política pública LGBTI, en el segundo se aborda la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá de acuerdo a los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017 y en el tercero se aborda las representaciones sociales de la ciudadanía en relación con las personas de los sectores sociales LGBTI con base en los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2107. Se ha avanzado en el desarrollo del capítulo tres, con el análisis de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas. Evidencias en usb entregada a profesional encargado del seguimiento	Act: Elaboración de la Línea de Base de la Política Pública LGBTI: El documento de la línea de base de la política pública LGBTI está estructurado en tres capítulos: en el primero se aborda una revisión conceptual de los enfoques y categorías de la política pública LGBTI, en el segundo se aborda la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI en Bogotá de acuerdo a los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017 y en el tercero se aborda las representaciones sociales de la ciudadanía en relación con las personas de los sectores sociales LGBTI con base en los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2107. Se ha avanzado en el desarrollo del capítulo tres, con el análisis de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.5. Diseñar un (1) documento metodológico, un (1) instrumento especializado y un (1) lineamiento técnico para el seguimiento a las acciones de asesoría técnica a los sectores y proyectos de inversión en el marco de la política pública.	Se elaboró la estructura para la elaboración de los documentos sectoriales de Política Pública LGBTI	Act: Realizar lineamiento técnico y seguimiento a la elaboración de informes de política pública LGBTI: Sin avance.	Realizar lineamiento técnico y seguimiento a la elaboración de informes de política pública LGBTI: Se redefinió la actividad de la siguiente manera: Realizar un documento de lineamiento para el seguimiento del Plan de Acción de la PPLGBTI. Al respecto se realizó el documento de lineamiento para el seguimiento del plan de acción definiendo el procedimiento de incorporación de los planes de actividades y sus reportes en el SIPA. Se realiza una actualización de este documento para ser enviado a las oficinas de planeación.	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.6. Realizar cuatro (4) reportes anuales de seguimiento de las acciones de asesoría técnica y seguimiento a los planes de acción sectorial en un instrumento especializado diseñado para tal fin.	Se realizó el informe de seguimiento de la vigencia 2017 a la ejecución del plan de acción política pública LGBTI 2017-2020, que integra el seguimiento a los 227 metas e indicadores de responsabilidad de 15 sectores de la administración y 10 entidades adscritas en el marco del plan a través de los componentes de ejecución y gestión.	Act: Realizar reportes anuales de seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI: Se realiza el informe consolidado del seguimiento del primer trimestre 2018 que integra el componente de ejecución y gestión.	Act: Realizar reportes anuales de seguimiento al plan de acción de la PPLGBTI: Se entregarán en último trimestre.	

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.7. Realizar (12) boletines de la política pública Lgbt y de las líneas de investigación del Observatorio	Se avanzó en la estructura del Boletín de Ambientes Laborales Inclusivos	Act: Realizar Boletines: Salud Hombres Transgénero; Investigación de Naciones Unidas; Ambientes Laborales Inclusivos; Mujeres Lesbianas: Se realizó el Boletín 17 sobre los principales resultados de la aplicación de la Encuesta Ambientes Laborales Inclusivos en las secretarías del distrito. Evidencias en usb entregada a profesional encargado del seguimiento al PA PPLGBTI.	Act: Realizar Boletines: Salud Hombres Transgénero; Investigación de Naciones Unidas; Ambientes Laborales Inclusivos; Mujeres Lesbianas: Se realizó el Boletín 18: Sectores LGBTI en Bogotá basado en las monografías de localidades que publica periódicamente la Secretaría de Planeación. Se avanza en la recopilación de la información para el desarrollo del Boletín 19 que integra información sobre familias homoparentales y homomaternales; empresas con políticas de inclusión social y censo sobre habitabilidad en calle.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.8. Realizar (12) Encuentros de Saberes o Espacios Académicos para la actualización técnica, metodológica y conceptual de la PPLGBTI	Se realizará encuentro de Saberes en el marco de la Feria del libro, se estructura la agenda de la invitada internacional profesora Raewyn Connell, en articulación con la Feria del Libro, la Dirección de Diversidad Sexual y la Universidad Nacional de Colombia; se definen los últimos detalles de su visita. Se construye la agenda con el autor Benjamin Alire y se programa su visita para los meses de abril y mayo de 2018 de tal manera que su visita pueda impactar a gran cantidad de personas, visibilizar la PPLGBTI y enriquecer el trabajo de la DDS.	encuentros de saberes: 1. Salud Hombres Transgénero; 2. Feria del Libro 3. Congreso Internacional Interreligioso 4. Actualización Jurisprudencial: En el marco de la feria Internacional del libro se realizaron los siguientes espacios: Conversaciones sobre la masculinidad hegemónica con Raewyn Connell en el que participaron 350 personas. Conversatorios con Benjamin Alire Sáenz sobre diversidad sexual y género a través de la literatura con la asistencia de 400 personas. Lanzamiento de la investigación: caracterización de personas de los sectores LGBTI víctimas de conflicto armado y en riesgo de trata de personas en la ciudad de Bogotá realizada por UNODC y la Secretaría de Planeación con la participación de aproximadamente 200 personas. Lanzamiento de	de saberes: 1. Salud Hombres Transgénero; 2. Feria del Libro 3. Congreso Internacional Interreligioso 4. Actualización Jurisprudencial: Se llevó a cabo el 5 de julio el Congreso Internacional "Diversidad sexual, religión y espiritualidad, un encuentro posible y necesario" con la participación de 322 personas, 5 ponentes, 14 panelistas, 2 moderadores y 2 presentadores. Se adelantó en su totalidad la agenda planeada cerrando con un ritual interreligioso y cumpliendo el objetivo de reflexionar y dialogar desde diferentes ejercicios de religiosidad y espiritualidad con la diversidad sexual en la búsqueda de puntos de encuentro para la convivencia, el respeto y el desarrollo pleno de los derechos humanos de las personas diversas en razón a la orientación sexual, identidad de género y creencias de fe. Se contó con el apoyo de la Fundación Universitaria del Area Andina, la Secretaría General, el Instituto de la Conversación y la Organización Sentido. Se

Planeación	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Diversidad Sexual	4. Producción y aplicación de conocimientos de saberes.	60.9. Incorporar los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI en el Plan de Ordenamiento Territorial	<p>act1: Se trabajó la incorporación del enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género en el documento que se encuentra en estudio para entregarlo a la Coordinación del POT. Act2 y 3: No hay avance.</p>	<p>formal del documento o lineamiento de enfoque diferencial a la Gerencia del POT: Se entrega el documento final que será redactado por la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales. Evidencias en usb entregada a profesional encargado del seguimiento al PA PPLGBTI. Act: Realizar una reunión de retroalimentación del proceso de incidencia en la incorporación de enfoques en el POT con personas de los sectores LGBTI: El 24 de abril se llevó a cabo una reunión preparatoria de la sesión del 9 de mayo con ASOCOE y con los comerciantes de la UPZ 99 en la que se van a informar aspectos relacionados por el POT y con un derecho de petición que dio lugar a la misma. El 9 de mayo se llevó a cabo una reunión con dueños/administradores de sitios de homosocialización, a la que asistieron 31</p>	<p>Realizar entrega formal del documento o lineamiento de enfoque diferencial a la Gerencia del POT: Meta cumplida en segundo trimestre. Act: Realizar una reunión de retroalimentación del proceso de incidencia en la incorporación de enfoques en el POT con personas de los sectores LGBTI: La DDS se encuentra a la espera de recibir la base de datos de los locales que presentan irregularidades en sus licencias de funcionamiento para poder proponer una solución que se adapte a cada problemática. Act: Garantizar que en el documento del POT quede incluida la categoría LGBTI: sin avances.</p>	
------------	--	---	--	---	--	---	--